

# “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO”

**MPIO. SANTA MARIA DEL ROSARIO,  
DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.**

**2023-2025**



**SANTA MARÍA DEL ROSARIO**

## **Contenido**

<b>I. Mensaje presidencial.....</b>	<b>5</b>
<b>II. Marco Normativo .....</b>	<b>7</b>
<b>III.- Misión y Visión .....</b>	<b>14</b>
3.1 Misión .....	14
3.2 Visión.....	14
<b>IV.- Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa .....</b>	<b>15</b>
<b>V.- Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030. .....</b>	<b>19</b>
<b>VI.- EJES ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>21</b>
<b>6.1 Eje Estratégico 1. Santa María del Rosario con Bienestar.....</b>	<b>22</b>
6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social .....	22
6.1.2 Alimentación .....	26
6.1.3 Educación.....	28
6.1.4 Salud.....	33
6.1.5 Personas con discapacidad.....	37
6.1.6 Personas Adultas Mayores .....	39
<b>6.2 Eje estratégico 2. Santa María del Rosario Honesto cercano y transparente .....</b>	<b>45</b>
6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio publico .....	45
6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	48
6.2.3 Gobierno Austero .....	51
6.2.4 Trámites y servicios .....	54
<b>6.3 Eje estratégico 3. Santa María del Rosario con seguridad y justicia para vivir en Paz .....</b>	<b>57</b>
6.3.1 Prevención protección y seguridad ciudadana .....	57
6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.....	60
6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil .....	62
6.3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario .....	63
<b>6.4 Eje estratégico 4. Santa María del Rosario con crecimiento y Desarrollo económico .....</b>	<b>66</b>
6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente (Sectores Económicos).....	66
6.4.2 Empleo.....	76
6.4.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo rural.....	80
<b>6.5 Eje estratégico 5. Santa María del Rosario con Infraestructura y servicios públicos .....</b>	<b>86</b>

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles .....	86
6.5.2 Caminos y carreteras .....	97
6.5.3 Vivienda .....	100
6.5.4 Agua y saneamiento .....	108
5.5 Infraestructura educativa .....	114
<b>VII.-Ejes Transversales.....</b>	<b>134</b>
Igualdad de Genero .....	135
Desarrollo sostenible y cambio climático .....	142
Interculturalidad .....	154
Niñas, niños y adolescentes.....	160
<b>VIII. Seguimiento y evaluación .....</b>	<b>166</b>
<b>IX.- Anexos .....</b>	<b>168</b>
<b>X.- Lista de referencias .....</b>	<b>169</b>

## **I. Mensaje presidencial**

El Gobierno Municipal 2023-2025 ha asumido un compromiso con el desarrollo de nuestro municipio y con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Cumplirlo significa organizar la gestión gubernamental en torno a estrategias, objetivos y metas consistentes con las necesidades, las aspiraciones y los intereses de los ciudadanos.

Éstos han sido los elementos básicos del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023-2025; así mismo podemos garantizar que como autoridades y servidores públicos estaremos en contacto directo con los ciudadanos y sus organizaciones, con las comunidades y sus líderes; agradecemos su confianza como pueblo que a través de una asamblea participativa nos eligieron para representarlos.

Las expresiones de la sociedad han sido recogidas en un conjunto de planteamientos que toman en cuenta las fortalezas y se engarzan con el planteamiento de nuevos proyectos diseñados para encauzar el crecimiento de la economía, desarrollo sostenible en una senda que nos conduzca a conformar una sociedad de calidad y con bienestar social.

Por lo tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 está elaborado bajo los principios y valores de solidaridad, respeto, honestidad, equidad y democracia para ser la base de Santa María del Rosario del futuro; para construir un municipio de equidad y justicia social para todos; un municipio en donde lo básico no sea preocupación de los ciudadanos; un Santa María del Rosario competitivo y un lugar en donde se construyan en libertad, paz los sueños de todos sus habitantes.

Es prioridad de este gobierno municipal construir una cultura de tolerancia, que garantice el respeto mínimo de los derechos humanos a cualquier individuo, familia, grupo o comunidad. Un municipio participativo, cercano, sensible y honesto que avance hacia el desarrollo y crecimiento ordenado; brindando al ciudadano orden urbano y armonía a través de una dirección eficiente y con servicios de calidad y que estos estén diseñados bajo los principios de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta administración tiene como principales retos garantizar el bienestar social de nuestra gente, desarrollar proyectos integrales para toda la población sin excepción a ningún grupo social. En ese sentido se implementarán acciones en los sectores de urbanización, agua potable, salud, vivienda, educación y drenaje según la identificación en nuestra matriz de riesgos.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

En la fase final del proceso de planeación participativa y comunitaria, podemos concretar que el PMD se integró y se elaboró gracias a la participación ciudadana a través de un diagnóstico multidimensional y analítico que comprende los ejes Estratégicos: Santa María del Rosario con Bienestar, Santa María del Rosario Honesto cercano y transparente, Santa María del Rosario con Seguridad y Justicia para vivir en Paz, Santa María del Rosario con Crecimiento y Desarrollo Económico y Santa María del Rosario con Infraestructura y Servicios Públicos donde se refleja la situación actual del municipio, sus carencias, fortalezas, recursos naturales, organización social, capital humano y gobierno.

**"HAGAMOS DE SANTA MARIA DEL ROSARIO UN MUNICIPIO  
COMPETENTE EN TODAS LAS ESFERAS QUE INVOLUCRA EL  
DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPAL PARTICIPATIVO"**



**C. MANUEL HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

## II. Marco Normativo

El Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023-2025 (PMD) de Santa María del Rosario, se sustenta en el marco jurídico y normativo que establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de Planeación, así como la obligación de incorporar procesos de participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Se sustenta en el **Artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y **Artículo 113** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Plan Municipal de Desarrollo, tiene por objeto, atender las necesidades de la población en general, de manera integral e indivisible, en tres dimensiones **social, económica y ambiental**, respetando los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, mismos que son aspiraciones de la Agenda 2030 y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; en el **Artículo 115** dice que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Por su parte la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**; en el **Artículo 113.-** señala que el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine.

Se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

Los integrantes de los Ayuntamientos, tomarán posesión el día primero de enero del año siguiente al de su elección y durarán en su encargo tres años, pudiendo ser reelectos para el período inmediato.

Fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil.
- i) Los demás que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

En la **Ley de Planeación. - Artículo 33.-** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo;

Coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

**Artículo 34...** Fracción II Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

La **Ley Estatal de Planeación** en su **Artículo 1.** ...Fracción IV. Menciona que se debe Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 7.-** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

**Artículo 36.** El PED se implementará a través de Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Municipales y sus correspondientes P.O.A. Planes Regionales, Microrregionales y Especiales, a partir de los cuales se elaborarán los respectivos presupuestos institucionales que regirán cada ejercicio fiscal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos; y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 65.** Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Por su parte **La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales;** nos indican los contenidos mínimos y objetivos que debe plantearse en los planes municipales de desarrollo.

**Artículo 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación **económica, social y ambiental** del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 50.-** Para la elaboración de los programas de obras y servicios, se tomará en consideración lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo en el caso de que el Municipio cuente con este.

**Artículo 51.-** Los Programas de obras y servicios, deberán encauzarse a abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública y servicios públicos básicos.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

**Artículo 53.-** El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

En la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. - Artículo 56.**, hace hincapié que todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones: Fracción II Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Con lo que respecta a la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca** señala que son atribuciones del Ayuntamiento: **Artículo 43...** Fracción XV; Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando; la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

Los programas de obras públicas a que hace referencia la presente ley, tratándose de instalaciones públicas e infraestructura urbana deberán asegurar la accesibilidad, evacuación, y libre tránsito, para todas las personas con discapacidad.

Para ello deberán cumplir con las normas de diseño y de señalización que contengan, asimismo, se deberá de proponer las adecuaciones a las instalaciones públicas como infraestructura urbana existente, a efecto de que cubran las necesidades de las personas con discapacidad.

**Fracción XVI** Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

**Artículo 47.-** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

**XI.-** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

**Artículo 68.-** El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**VI.-** Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

**XV.-** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; (Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2023).

## **III.- Misión y Visión**

### **3.1 Misión**

Ser un gobierno municipal al servicio del pueblo que proporcione apoyos y servicios básicos de calidad en igualdad de circunstancias a los ciudadanos con el único fin de generar bienestar social a la población a través de una administración eficiente de los recursos municipales con honestidad, transparencia y cercano al pueblo.

### **3.2 Visión**

Ser un municipio participativo al servicio del pueblo, unido, transparente que impulse el desarrollo municipal brinde justicia social y bienestar social a la población. Ser reconocido como un gobierno municipal honesto cercano y transparente que tiene como principio fundamental no mentir, no robar, no traicionar al pueblo y bajo este modelo impulsar la transformación de nuestro territorio.

## IV.- Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa

En este apartado es importante hacer mención sobre el proceso de planeación participativa de nuestros ciudadanos en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo, sobre todo fijar el camino que seguiremos como Ayuntamiento a través de la identificación de los principales problemas que necesitan atención prioritaria dentro del territorio.

Dando paso a la formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción para plantear soluciones bajo un esquema participativo, transitar de una forma ordenada a los diferentes proyectos municipales y que estos a su vez generen bienestar social a nuestro pueblo.

Santa María del Rosario es un municipio que se rige por usos y costumbres así que la máxima autoridad es la asamblea a continuación se presenta un esquema del proceso de formulación del PMD.



**Fuente:** Elaboración propia con datos proporcionados por los actores sociales.

De acuerdo a lo anterior el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo está elaborado bajo un proceso participativo donde se siguió una ruta para su formulación, a través de Mesas de trabajo, talleres participativos, sesiones de cabildo, cuestionarios y recorridos por el territorio para la identificación de problemáticas y potencialidades.

## " PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"

Con el propósito de generar información real y directa de los ciudadanos se llevaron a cabo Talleres con los actores sociales de la comunidad, para contribuir a la formulación y aportación a este documento de Planeación, así como la inclusión de las personas a la participación de forma comunitaria para plasmar proyectos que generen bienestar social a nuestro municipio.

Dentro de las mesas de trabajo se abordaron temas como;

- Salud
- Educación
- Paz y Gobernabilidad
- Bienestar Social
- Desarrollo Económico, Trabajo y Empleo
- Vivienda (Agua y Saneamiento, Electrificación e Infraestructura, Caminos)
- Fomento Agroalimentario
- Medio Ambiente



Cabe mencionar que todos los temas se abordaron con la finalidad de concretar los ejes rectores que son **Santa María del Rosario con Bienestar, Santa María del Rosario Honesto cercano y transparente, Santa María del Rosario con Seguridad y Justicia para vivir en Paz, Santa María del Rosario con Crecimiento y Desarrollo Económico y Santa María del Rosario con Infraestructura y Servicios Públicos.**

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Es de carácter esencial mencionar que el PMD de Santa María del Rosario se formuló bajo un proceso de participación ciudadana como se mencionó anteriormente desde las 5 mesas temáticas que se realizaron en los parajes y rancherías San Isidro, Vista Hermosa, Boca del Perro, Paraje Bersabé, las margaritas San Pedro, Buena Vista y cabecera municipal incluyendo sus diferentes secciones. Finalmente se concentró la información en la cabecera municipal para hacer una retroalimentación general donde participaron alrededor de 35 personas (18 hombres y 17 mujeres).

También se realizaron 2 talleres de diagnóstico participativo comunitario con los principales actores sociales y pueblo en general, así como cuestionarios que permitieran la identificación de los problemas prioritarios de nuestro territorio donde participaron alrededor de 30 personas (16 hombres y 14 mujeres)

A continuación, se muestra evidencias del enfoque participativo que tuvo la población en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, en las diferentes etapas de su formulación.

**"TALLER DE DIAGNOSTICO COMUNITARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO"**



**Fuente:** Fotografías tomadas durante el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo.

Derivado de todo el proceso con enfoque participativo tanto en las mesas de trabajo como en los talleres y los cuestionarios se obtuvo una matriz de riesgos y problemas específicos en los que hay que trabajar dentro del Territorio Municipal.

En lo que destacan problemas en la salud, educación, vivienda, agua potable, drenaje, saneamiento, urbanización, desarrollo institucional, electrificación entre otros. Así como la identificación de problemas reales bajo la metodología de MML (Metodología de Marco Lógico).

Una vez identificado los problemas que aquejan al municipio de Santa María del Rosario en general se obtuvo una gama de información donde se incluyó relatorías, opiniones, propuestas y sugerencias de los habitantes de la comunidad.

Derivado de la identificación de los problemas se analizó el riesgo que este puede traer al territorio municipal si no se atiende. También se definió el estatus de quien o quienes podrían atender el problema ya sea desde el gobierno municipal o a través de los diferentes órdenes de gobierno tanto estatal como federal.

Es importante recalcar que una vez analizada la información de los problemas reales que aquejan al municipio se plantearon "Hipótesis de solución" o también conocidos como los proyectos a ejecutar o realizar para solucionar los problemas.

Al final de todo el proceso tanto de las mesas de trabajo, talleres y cuestionarios se obtuvo la construcción de la "**Matriz de Riesgos y Problemas del municipio de Santa María del Rosario**". Elemento base para la priorización de proyectos y obras que se realizaran durante la administración de este gobierno municipal de ahí la importancia de su formulación bajo un enfoque democrático y con la participación de los habitantes.

La construcción de la Matriz de riesgos y problemas se convierte en una herramienta de planeación para el bienestar de los habitantes y en la que hay plena democracia participativa. Y se convierte en la base para la formulación e integración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de Santa María del Rosario.

## V.- Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.

De acuerdo a la **Ley de Planeación** es de carácter esencial seguir una alineación en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo pues hace mención que debe existir una coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Dicho lo anterior el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** se estructura en tres ejes generales que agrupan las prioridades del Gobierno Federal, explicando cuáles son sus objetivos prioritarios, enunciando los problemas nacionales y enumerando las soluciones, entre los cuales se encuentran los ejes de Política y Gobierno, Política Social y Economía.

En este sentido y con el firme propósito de contribuir a la consolidación de la Cuarta Transformación en nuestro estado y el país, el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028** se alinea a los Ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

De igual forma, se alinea de manera integrada y coherente con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** propuestos en la **Agenda 2030**, como muestra del compromiso que el Gobierno del Estado de Oaxaca tiene con las prioridades y metas comunes a nivel global.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 de manera concreta engloba 5 ejes programáticos; Estado de Bienestar, Gobierno Honesto, cercano y transparente, Seguridad y Justicia para vivir en paz, Crecimiento y Desarrollo Económico, Infraestructura y Servicios Públicos. También destacan cuatro ejes transversales; Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Interculturalidad y Niñas, Niños y Adolescentes.

Para este contexto el **Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023-2025** del Municipio de Santa María del Rosario se alinea a los diferentes documentos de planeación como es la Agenda 2030, los 17 ODS, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

En el siguiente esquema ilustrativo se puede apreciar la alineación de los diferentes documentos de Planeación de una forma explícita y sistemática:



**Fuente:** Tomado de los "Lineamientos para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023".

Bajo este panorama el PMD se apegará a la alineación de los instrumentos rectores de planeación, incluyendo la base de Planeación Estatal, Nacional y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una única finalidad a la contribución de los ODS y reducir las brechas de Desigualdad que existe en el territorio municipal.

A manera de ejemplificación como se muestra en el esquema anterior el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María del Rosario en su eje estratégico denominado municipio con bienestar busca contribuir a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción al eje denominado Estado de Bienestar del Plan Estatal de Desarrollo y este a su vez busca contribuir al rubro denominado Política Social del gobierno federal. Todos juntos con una misma línea buscan contribuir de manera paralela a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental del mundo.

# VI.- EJES ESTRATÉGICOS



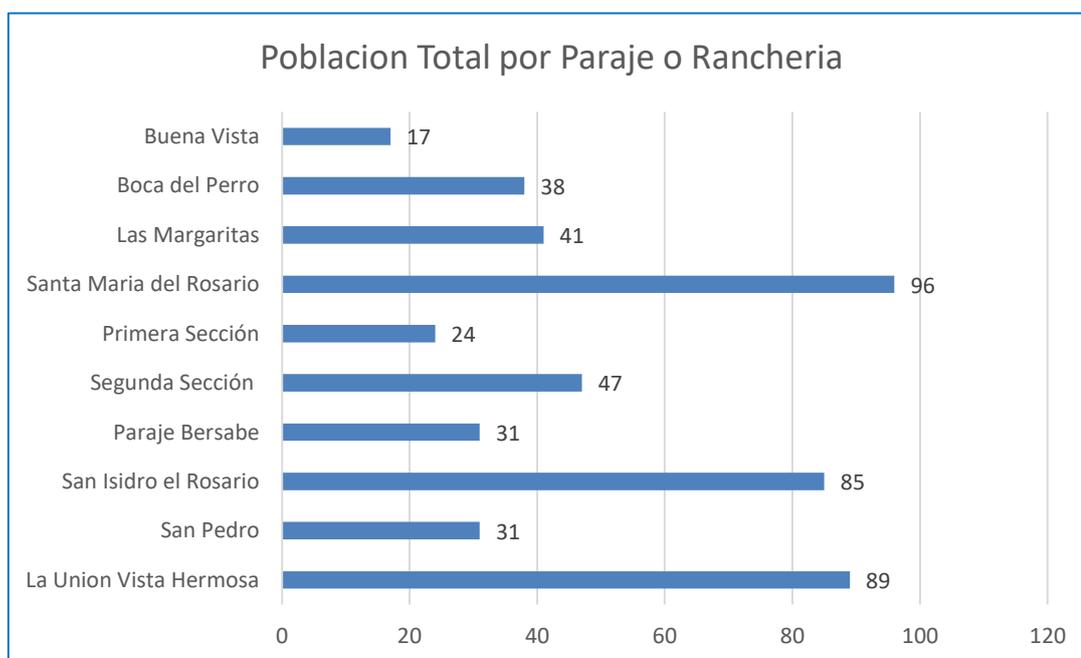
## 6.1 Eje Estratégico 1. Santa María del Rosario con Bienestar

### 6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

La Reparación Histórica de los pueblos y comunidades de Oaxaca significa la construcción de un Estado de Bienestar donde nadie se queda atrás y nadie se queda afuera. Esto implica diseñar estrategias, programas y acciones que planteen acabar con el rezago social, la marginación, la pobreza y la pobreza extrema, pero que también den pie a la atención de los grupos de atención prioritaria, como son las niñas, niños y adolescentes, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, las personas indígenas y afromexicanas, y las juventudes (PED, 2022-2028).

#### Población

Santa María del Rosario es un municipio con población pequeña y cuenta con 499 habitantes, de los cuales 246 son hombres y 253 son mujeres, datos establecidos por el INEGI, 2020. Aunque Santa María del Rosario no es una población tan grande como lo describen sus habitantes existe dentro del territorio Municipal diferentes rancherías o parajes en la siguiente grafica se especifica la población de cada una de ellas.



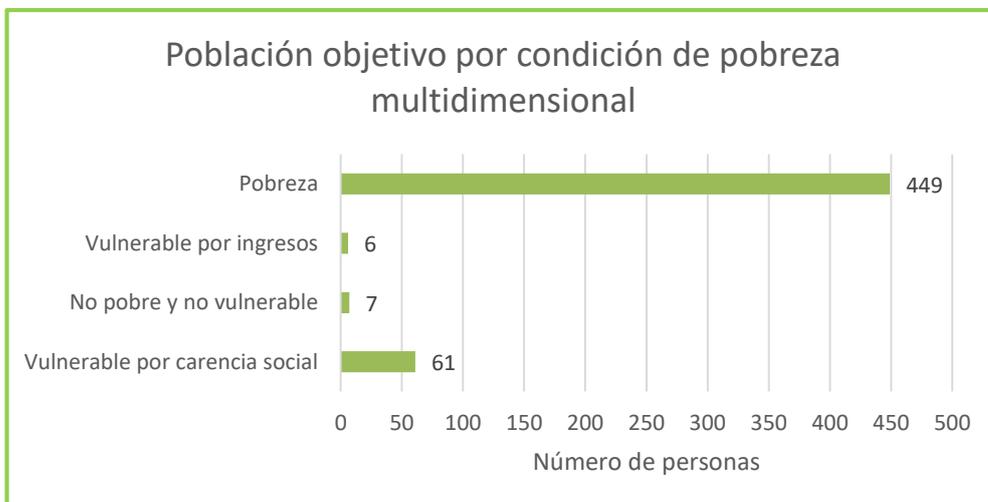
**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

### **Combate a la Pobreza y rezago social**

De acuerdo con el Informe de pobreza y evaluación, CONEVAL 2020, el término pobreza, se refiere cuando una persona tiene al menos una de las seis carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso está por debajo de la línea de pobreza por ingresos, lo anterior está respaldado por la Ley General de Desarrollo Social.

La pobreza extrema, es cuando la persona tiene tres o más carencias de las seis posibles, dentro del índice de Privación social, y que, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema (CONEVAL, 2020).

Bajo este contexto en el municipio de Santa María del Rosario según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (IAPRS, 2023) presentado por la Secretaría del Bienestar en 2023, de los 523 habitantes de este municipio al menos un 85.8 % (449 habitantes) se encuentra en situación de pobreza, esto quiere decir que 9 de cada 10 personas viven en situación de pobreza lo cual es un indicativo muy alto y se convierte en un problema de atención prioritaria para contribuir a cerrar las brechas de desigualdad que hay en la población. De los 449 habitantes que viven en pobreza un 58.3% (305 habitantes) está representada por pobreza moderada y un 27.6% (144 habitantes) se encuentra en situación de pobreza extrema. El porcentaje restante está representado por personas vulnerables por ingresos con un 1.2%, no pobre y no vulnerable 1.3% y vulnerable por carencia social 11.7% como se muestra en la siguiente gráfica:



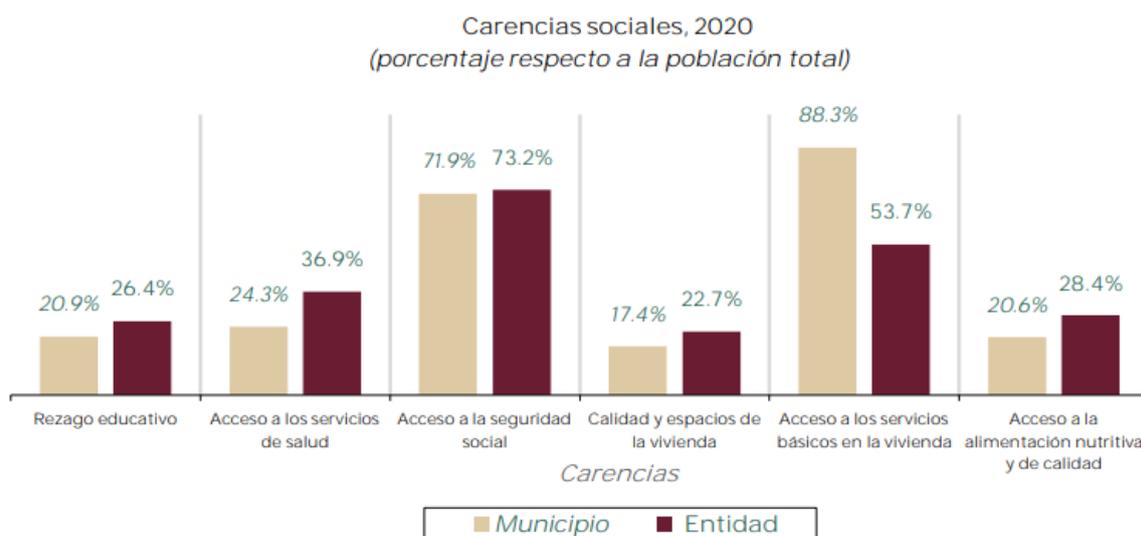
**Fuente:** Elaboración propia con datos de IAPRS BIENESTAR 2023.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Por otro lado, el **rezago social** está determinado por los indicadores de carencia social, estos son considerados para la definición, identificación y medición de la pobreza; la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), delega al CONEVAL establecer dichos indicadores; para conocer más sobre el contexto "Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado"

En Santa María del Rosario los indicadores de carencia social en la demarcación territorial pueden observarse que, de los seis indicadores sobre carencia social, dos indicadores se sitúan en un porcentaje elevado tal es el caso del acceso a los servicios básicos en la vivienda con un 88.3% que representa 440 habitantes que carecen de los servicios en sus hogares esto quiere decir que 8 de cada 10 personas tienen esta carencia social en sus hogares lo cual es un indicador con muy alto porcentaje, seguido del acceso a la seguridad social con un 71.9%. que representa 359 habitantes que no tienen acceso a la seguridad social, en la siguiente ilustración se muestra de manera esquemática las carencias y el número de personas que lo carece a nivel municipal.

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	104	Calidad y espacios de la vivienda	87
Acceso a los servicios de salud	121	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	440
Acceso a la seguridad social	359	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	103



**Fuente:** Tomado del IAPRS BIENESTAR 2023.

Como se observa en el grafico anterior en la mayoría de los indicadores de carencias sociales se ve reflejado un porcentaje considerable en el año 2020 que representa un número significativo de personas que tienen estas carencias sin embargo con respecto al año 2015 el municipio ha ido mejorando ya que según datos del IAPRS, 2023 de 2015 a 2020 el municipio mantuvo un estatus **medio** con respecto a la marginación. Con respecto al índice de rezago social paso de **alto** a **medio**, esto quiere decir que en algunos indicadores ha ido mejorando la situación del municipio.

Bajo este análisis el municipio de Santa María del Rosario tiene mayor número de población en carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, continuando la carencia a al acceso a la seguridad social, siendo el acceso a los servicios de salud quien ocupa el tercer lugar de carencias sociales.



En base a información obtenida por medio de los talleres participativos y recorridos de campo, se pudo observar que, en efecto, la población vive en un contexto con características de pobreza principalmente los pobladores carecen de servicios básicos en sus viviendas, es donde se ve reflejado mayormente las carencias.

Como se mencionó anteriormente en los subtemas de pobreza y rezago social es de carácter urgente atender estos problemas ya que 9 de cada 10 personas viven en situación de pobreza y 8 de cada 10 personas viven en condiciones de rezago social prevaleciendo la carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda, seguido del acceso a la seguridad social y acceso a los servicios básicos de salud.

Por tal motivo el tema de la pobreza y rezago social deben ser prioridad en el gobierno municipal, Estatal, Federal y de la Agenda 2030 que incluye los objetivos de Desarrollo Sostenible y estaremos contribuyen al ODS 1 de poner fin a la pobreza en todas sus formas y reducir las brechas de desigualdad que hay en las poblaciones municipales.

**Problema Identificado**

Las personas que viven en el municipio de Santa María del Rosario tienen un indicativo de pobreza muy alto e indicadores de rezago social muy elevados.

<b>Objetivo 1.1</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar el estado de Bienestar de la población que vive en pobreza extrema y rezago social del municipio de Santa María del Rosario.	

**Estrategia 1.1.1**

Promover acciones sociales de Bienestar para la población que vive en pobreza extrema y rezago social del municipio de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción**

**1.1.1.1** Identificar a las familias en donde se encuentran los indicadores de pobreza.

**1.1.1.2** Gestionar programas sociales que beneficien al bienestar de las personas en pobreza y rezago social.

**1.1.1.3** Promover obras de incidencia social a los grupos de mayor vulnerabilidad social y en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

**6.1.2 Alimentación**

La falta de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad constituye una de las seis carencias sociales con las que el CONEVAL mide la pobreza en el país, y de acuerdo con la última medición del año 2020, el porcentaje de población en la entidad con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se incrementó 1.3 puntos porcentuales, al pasar del 32% de la población con esta carencia a 33.26%, lo que representa un incremento de 105 mil 138 personas que no cuentan con una alimentación sana (PED, 2022-2028).

Dicho lo anterior según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, en el municipio de Santa María del Rosario, de la población total (523 personas), 103 personas tienen carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, lo cual representa un 20.6% con respecto a la población total del municipio.

Bajo este análisis la población a través de su participación en las mesas de trabajo de matriz de riesgos y problemas, talleres participativos para conocer la situación actual del municipio dijo que en el tema de la alimentación hay varios factores que pueden influir en cómo se alimentan las personas ya que cultivan sus propios alimentos, sin embargo, en la mayoría de las familias no tienen el recurso suficiente para adquirir productos secundarios y complementar su alimentación.



Derivado de lo anterior los pobladores del municipio comentan que cuando siembran maíz, es cuando más segura tiene su alimentación, ya que dentro del ciclo se puede cosechar elote, cuando se asocia el cultivo maíz-calabaza, flor de calabaza, calabacitas, cuando se asocia maíz-frijol se obtiene ejote y frijol, además de plantas que se reproducen solas como la verdolagas, quelite y hasta chapulines; posteriormente se saca calabaza para dulce o para sacar pepita y la pizca de mazorca, se desgrana y se consume para la elaboración de tortillas, atole o pozole, y se

asegura el alimento para gallinas, guajolotes y puercos y el zacate se recolecta para alimento para el ganado si se tiene o se vende.

Como se mencionó anteriormente la población de Santa María del Rosario obtiene sus alimentos de fuentes primarias, es decir, de lo que cultivan y cosechan, pero para complementar a su alimentación hay productos que lo adquieren saliendo a comprar a la ciudad de Tlaxiaco y esto le genera gastos, si se trata de productos básicos de la canasta básica estos los adquieren en la tienda Diconsa. Con respecto a la calidad y nutrición de los alimentos se puede decir que es baja ya que se consumen productos enlatados o refrescos durante sus alimentos sin moderar su consumo.

**Problema identificado**

Población de Santa María del Rosario con carencias a una alimentación nutritiva y de calidad.

<b>Objetivo 1.2</b>	<b>Contribución ODS</b>
Lograr que la población tenga acceso a una alimentación de calidad y espacios dignos en el territorio municipal de Santa María del Rosario.	

**Estrategia 1.2.1**

Propiciar la seguridad alimentaria para aquellas familias en situación precaria de los diferentes parajes y rancherías de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción**

**1.2.1.1** Gestionar apoyos alimentarios con contenidos nutricionales adecuados para las personas y familias con carencia alimentaria, situación de emergencia o que habiten en zonas de atención.

**1.2.1.2** Designar un espacio destinado a la preparación y resguardo de alimentos comunitarios para aquellas familias en situación precaria.

**6.1.3 Educación**

En el estado de Oaxaca el reto se centra en la consolidación del sistema educativo en todos los niveles. Por ello es fundamental la coordinación de las autoridades educativas de todos los tipos para crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de la población oaxaqueña a una educación de excelencia, en el nivel y modalidad que la requiera y en la localidad donde la demande (PED, 2022-2028).

La educación comprende un pilar fundamental dentro del desarrollo social de la sociedad en Santa María del Rosario existen los niveles básicos de educación desde el preescolar y primaria. En el Municipio de Santa María del Rosario y parajes y rancherías funcionan 6 planteles educativos, 3 de nivel preescolar y 3 de nivel primaria. Todos son de tipo educativo básico, de control público, 4 de sostenimiento federal y 2 de sostenimiento federal transferido, 4 son de servicio educativo comunitario y 2 de servicio educativo general.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

En la siguiente tabla se muestra la información a detalle de cómo se encuentran consolidados los centros educativos en el municipio de Santa María del Rosario.

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Tipo de sostenimiento	Nombre de localidad
20KJN0370W	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Prescolar	Comunitario	Federal	Santa María del Rosario
20KJN0748Q	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Prescolar	Comunitario	Federal	La Unión Vista Hermosa
20KJN1469M	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Prescolar	Comunitario	Federal	San Isidro el Rosario
20DPR1142P	Ignacio Zaragoza	Primaria	General	Federal Transferido	Santa María del Rosario
20DPR2971J	Mártires de Chicago	Primaria	General	Federal Transferido	San Isidro el Rosario
20KPR0039F	Curso comunitario de educación primaria mestizo	Primaria	Comunitario	Federal	La Unión Vista Hermosa

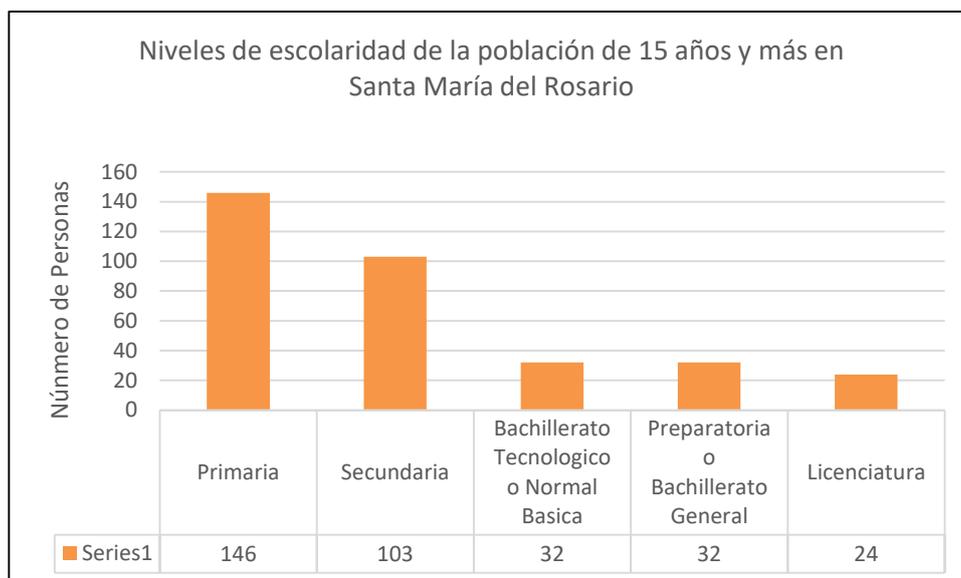
**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenido por los actores sociales

Los anteriores brindan su servicio los 5 días de la semana a los alumnos de las diferentes instituciones, de acuerdo al INEGI, 2020 de la población de 6 a 14 años que habita en Santa María del Rosario (91 habitantes 51 hombres y 40 mujeres) con aptitud para leer y escribir, en Santa María del Rosario, el 89.01% (81) sabe leer y escribir y el 10.98 % (10) no saben leer y escribir, de estos últimos niños 6 son mujeres y 4 hombres.

De la población de 15 años y más son un total de 348 habitantes, de los cuales 175 hombres y 173 mujeres. Se puede decir que el 93.39 % es población alfabeta y representa un total de 325 habitantes en este rango de edad 168 hombres y 157 mujeres. El resto de esta población se encuentra con un porcentaje de 6.61% como población analfabeta y representa un total de 23 personas de los cuales 7 son hombres y 16 mujeres.

Por otro lado, se encuentra los grados académicos que tiene la población del municipio de acuerdo al censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020 los grados académicos de la población de Santa María del Rosario fueron Primaria (146 personas o 42.7% del total), Secundaria (103 personas o 30.1% del total), Bachillerato Tecnológico o Normal Básica (32 personas o 9.36% del total), preparatoria y bachillerato general (32 personas o 9.36% del total) y Licenciatura (24 personas o 7.02% del total).

Con lo expuesto anteriormente en el siguiente grafico se puede observar que un gran número de la población total cuenta al menos con el nivel de primaria concluida, aunque según opinión de los habitantes conforme pasan los años el número de población que decide estudiar una carrera profesional va aumentando. Como se observa en el grafico que al menos 24 personas cuentan con una licenciatura y esto representa un 7.02 % del total de la población.



**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos del Censo 2020 INEGI.

Sin embargo, es importante recalcar que en Santa María del Rosario solo existen planteles educativos de nivel preescolar y primaria. Con lo que respecta al nivel de Secundaria y Bachillerato los alumnos egresados de las primarias acuden al municipio de Santa Cruz Tayata y Santa Catarina Tayata y otros deciden retomar sus estudios en los planteles ubicados en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Esto genera que los estudiantes tienen que salir o migrar a otros lugares donde existen los planteles educativos para poder desarrollarse profesionalmente. Es notorio que en la población de 15 años y más sale del municipio para buscar nuevas oportunidades de educación, así como algunos otros migran por cuestiones de trabajo.

También puede observarse que debido a la baja población en las instituciones educativas cada vez se reduce más el número de alumnos, en base a la información proporcionada por la regiduría de Educación en 2023 de las diferentes instituciones mencionan lo siguiente;

En la escuela primaria Ignacio Zaragoza cursan este nivel 24 alumnos de los cuales 14 son niñas y 10 niños estos son atendidos por 2 docentes. Con lo que respecta al nivel preescolar "CRI-CRI" se tiene un registro de 7 alumnos de los cuales 3 son niñas y 4 niños son instruidos por una maestra que pertenece al sistema CONAFE.

Por otro lado, se encuentra la escuela primaria situada en el núcleo rural de San Isidro la escuela primaria "Martínez de Chicago" al cual asisten 8 alumnos de los cuales 6 son niños y 2 niñas. También se encuentra una institución de nivel preescolar denominado "15 de mayo" en el cual asisten un total de 4 alumnos de los cuales 2 son niñas y 2 niños.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de formulación del PMD.

En el municipio de Santa María del Rosario a la educación se le ha dado su espacio y atención sin embargo de acuerdo a la información publicada en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 generado por la Secretaria del Bienestar dentro del municipio hay 104 habitantes que presentan rezago educativo el cual representa un 20.84% de la población total.

Actualmente a nivel estatal y federal se han comenzado a implementar acciones a favor de la educación con el fin de reducir el índice de rezago educativo que afecta a toda la sociedad. Estas acciones se aterrizan en brindar becas educativas a los alumnos de primaria, secundaria, nivel medio superior y nivel superior, así como apoyo en infraestructura educativa.

A pesar de todos los programas de asistencia social que se han implementado aún sigue habiendo carencias en materia de educación el personal del sector educativo y comités de diferentes instituciones mencionan que en los planteles se carece de internet, mobiliario, material didáctico, artístico entre otros.

**Problema identificado**

La educación que se brinda en el nivel básico es deficiente y de baja calidad.

<b>Objetivo 1.3</b>	<b>Contribución ODS</b>
Asegurar el derecho a una educación incluyente, intercultural y de calidad (Servicios básicos) en el municipio de Santa María del Rosario	

**Estrategia 1.3.1**

Brindar las herramientas y servicios educativos que los alumnos requieran para su formación académica en las diferentes escuelas de nivel básico del municipio de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción**

**1.3.1.1** Dotar de herramientas y servicios básicos como internet de banda ancha, material didáctico, artísticos y mobiliario a las diferentes escuelas de nivel básico.

**1.3.1.2** Incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios.

#### **6.1.4 Salud**

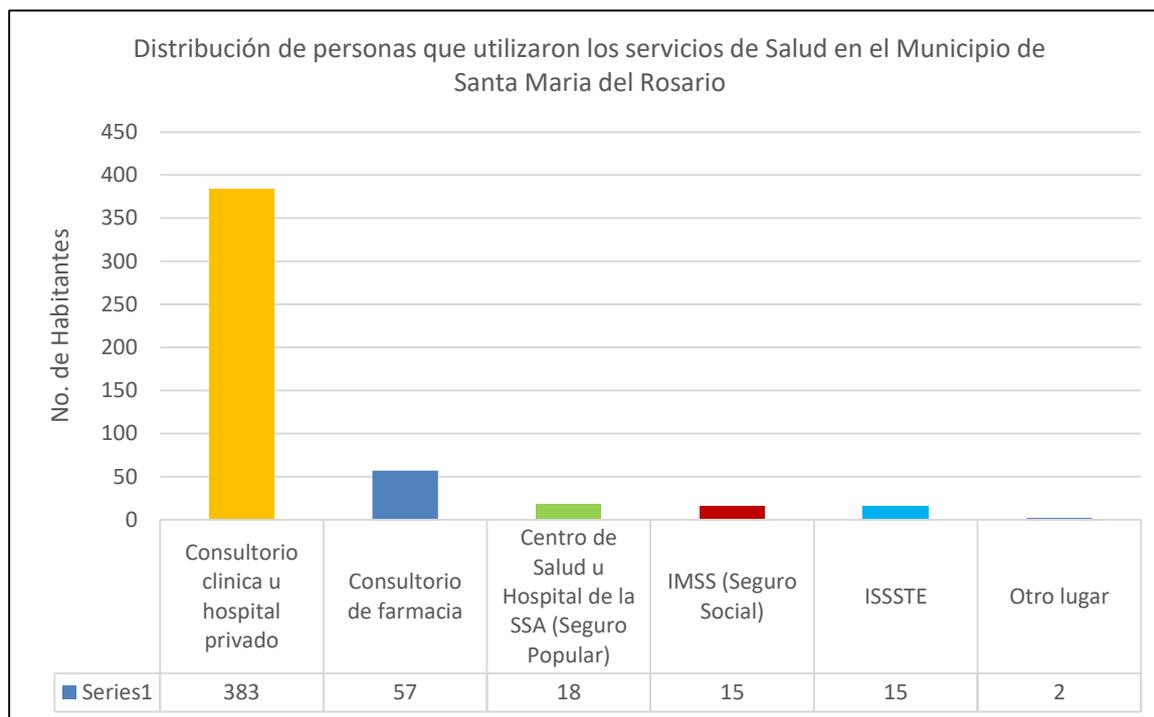
Según el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 una de las prioridades del Gobierno de la Cuarta Transformación en Oaxaca será generar un sistema de salud eficiente, con igualdad y sin discriminación, que ofrezca atención médica de calidad, infraestructura, personal médico y medicamentos, dando prioridad a los pueblos y comunidades con mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema.

La atención de este derecho en el municipio, se hará valer mediante el apoyo a los programas encaminados a satisfacerlos, vigilar que la población participe en ellos y gestionar lo necesario para que se garantice este derecho con calidad. Dentro del municipio se cuenta con el servicio básico para la atención de la salud, en esta administración estamos comprometidos a apoyar las campañas de salud y vigilar la calidad del mismo, así como lo referente a los programas de salud enfocados a la mejora de la nutrición de toda la población como medida preventiva de enfermedades.

De acuerdo a INEGI 2020 en el Municipio de Santa María del Rosario el 24 % (121 habitantes) de la población no está afiliada a servicios médicos en ninguna institución pública o privada y el 76 % (378 habitantes) están afiliada a servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE e ISSSTE estatal), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) o en otra.

De acuerdo al Censo de población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020 en Santa María del Rosario, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Consultorio, clínica u hospital privado (383 personas), Consultorio de farmacia (57 personas) y Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (18 personas).

En la siguiente grafica se puede observar las diferentes opciones que los habitantes buscaron para tener acceso a los servicios de salud en ese año:



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Como puede observarse en el grafico anterior más de la mitad de la población tuvo que atenderse con servicios de salud particulares en específico un 76.75% de la población esto quiere decir que 7 de cada 10 habitantes fue a un consultorio particular atenderse. Si comparamos este servicio con el que brinda la Secretaría de Salud al cual asistieron o utilizaron este servicio 18 habitantes representa solo un 3.60% de la población total.

Esto con lleva a realizar un análisis de que sucede con los servicios de salud que se brindan en el municipio; en palabras de los habitantes y de la regiduría de salud mencionan que no se cuenta con ningún doctor para la atención de los derechohabientes, motivo por el cual los habitantes deben trasladarse al municipio de Santa Cruz Tayata, para recibir atención en la UMR, lo que significa un recorrido de 30 minutos en automóvil o de más de una hora caminando por veredas.

O en otros casos buscan atenderse en consultorios particulares o farmacias particulares ubicados en la ciudad de Tlaxiaco que se encuentran ubicados a media hora tiempo en automóvil.

Lo anterior da paso a poner en riesgo la salud de los habitantes por eso es de carácter urgente y necesario contar con el personal de salud dentro del municipio para atender a las necesidades que presenten los habitantes; esto es referente a los servicios de salud ahora hablemos de la infraestructura.



Dentro del municipio de Santa María del Rosario se cuenta con una casa de salud muy sencilla en cuanto al diseño y distribución de los espacios para la atención a los pacientes.

En cuanto al equipamiento solo se cuenta con lo más básico y los equipos son obsoletos, los medicamentos son escasos y la atención a los habitantes solo es

un día por semana, regularmente son los miércoles que se presenta el médico de base para atender necesidades de la población, entre ellos seguimientos de personas que padecen alguna enfermedad crónica, mujeres embarazadas entre otros casos.

Lo anterior se refiere a lo que se cuenta dentro de la cabecera municipal a esto se sumaría la infraestructura de salud ubicados en San Isidro y en la Unión siendo un total de 3 casas de salud; sin personal médico y sin medicamentos, atendidas por 3 técnicas en salud, quienes son personas de la misma población con un entrenamiento mínimo por parte del IMSS-BIENESTAR, quienes se limitan a programar las consultas del médico, que asiste de Santa Cruz Tayata una vez al mes para llevar control prenatal, de peso y curaciones menores.

Bajo este contexto en el tema de servicios de salud en Santa María del Rosario es de un nivel muy bajo ya que el servicio y los medicamentos para contrarrestar las diferentes enfermedades no hay ni el personal para brindar la asesoría ni los medicamentos para proteger a los pacientes. Es un problema de carácter urgente atender ya que al ser cabecera municipal se debe contar con un centro de salud de primer nivel para atender a sus habitantes.

**Problema identificado**

El servicio de salud que se brinda a la ciudadanía de Santa María del Rosario es totalmente deficiente.

<b>Objetivo 1.4</b>	<b>Contribución ODS</b>
<p>Garantizar servicios de salud de calidad e infraestructura para todos los habitantes de Santa María del Rosario sus parajes y rancherías para generar bienestar.</p>	

**Estrategia 1.4.1**

Consolidar un servicio de calidad e infraestructura en el tema de la salud para generar Bienestar en la población que habita en todo el territorio municipal.

**Líneas de Acción**

**1.4.1.1** Construir un centro de salud de primer nivel para brindar un servicio de calidad a los habitantes.

**1.4.1.2** Adquirir medicamentos de calidad y de primera necesidad para que estén disponibles en las casas de salud.

**1.4.1.3** Gestionar personal de planta para que brinde el servicio cuando se requiera.

**1.4.1.4** Brindar servicio de calidad gratuitos integrales oportunas y sin discriminación a ningún habitante.

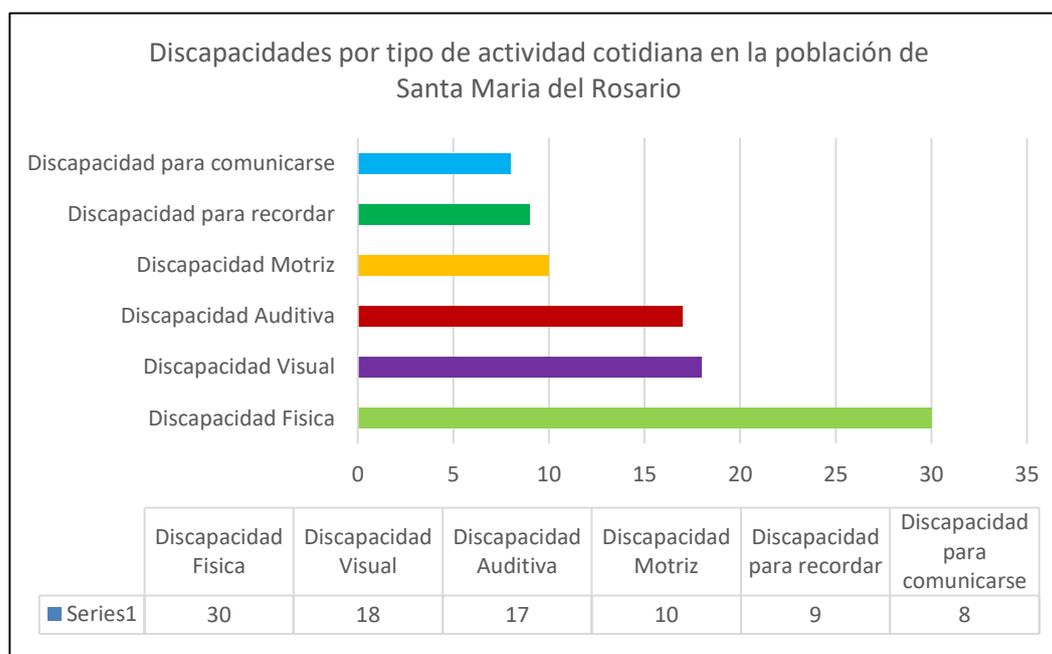
### 6.1.5 Personas con discapacidad

Las personas con capacidades diferentes, pueden ser de tipo física (motriz o motora), sensorial, intelectual y mental, el gobierno del estado de Oaxaca ha trabajado en favor de dicha población; con el decreto de la Ley de Atención a personas con Discapacidad del Estado de Oaxaca, se fortalece las acciones que permiten la inclusión en diversos ámbitos de las personas con discapacidad.

El municipio de Santa María del Rosario, cuenta con 92 personas que tienen una discapacidad, limitación o algún problema o condición mental con un porcentaje del 18.43% con respecto a la población total, mientras que 407 personas se encuentran sin dichas características esto es de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2020.

De las 92 personas que presentan alguna discapacidad el mayor número se centró en personas con discapacidad física con un 6.01% respecto al total de la población seguido de personas con discapacidad visual con un 3.60% y en tercer lugar se situó a personas con discapacidad auditiva con 3.40% respecto a la población total.

En la siguiente grafica se puede observar las diferentes discapacidades que tiene la población de Santa María del Rosario y el número de población que tiene alguna dificultad;



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Las personas de las diferentes localidades mencionan que las personas con capacidades diferentes (PCD) cuentan con apoyo económico del Programa Pensión para personas con discapacidad, del gobierno federal, el cual es un recurso que les permite sobrellevar sus actividades de la vida cotidiana.

De igual manera dicha población tiene acceso a los servicios de salud, educación y vivienda, pero se ha carecido de inclusión económica política para la población con discapacidad, así mismo en el municipio no existen espacios determinados para la atención adecuada de PCD.

En el ámbito escolar tienen acceso a este servicio, sin embargo, no se cuenta con personal capacitado para atenderles, puesto que el trato debe ser relacionado a su capacidad diferente.

También para las PCD carecen de información acerca de las actividades que pueden realizar a pesar de su condición, esto se debe a la falta de inclusión en la sociedad de Santa María del Rosario, ya que comúnmente se encuentran sin salir de sus hogares, y adoptan su discapacidad como una enfermedad.

**Problema identificado**

Personas con capacidades diferentes en la población Santa María del Rosario que carecen de espacios para rehabilitación, enseñanza y desarrollar sus habilidades.

<b>Objetivo 1.5</b>	<b>Contribución ODS</b>
Lograr que la población de Santa María del Rosario con capacidades diferentes cuente con espacios de rehabilitación y enseñanza para su bienestar y buen vivir.	

**Estrategia 1.5.1**

Promover los derechos de las personas con capacidades diferentes para brindarles espacios de calidad para su buen vivir.

**Líneas de Acción**

**1.5.1.1** Dotar de espacios donde las personas con discapacidad adquieran habilidades y confianza para situaciones de la vida cotidiana.

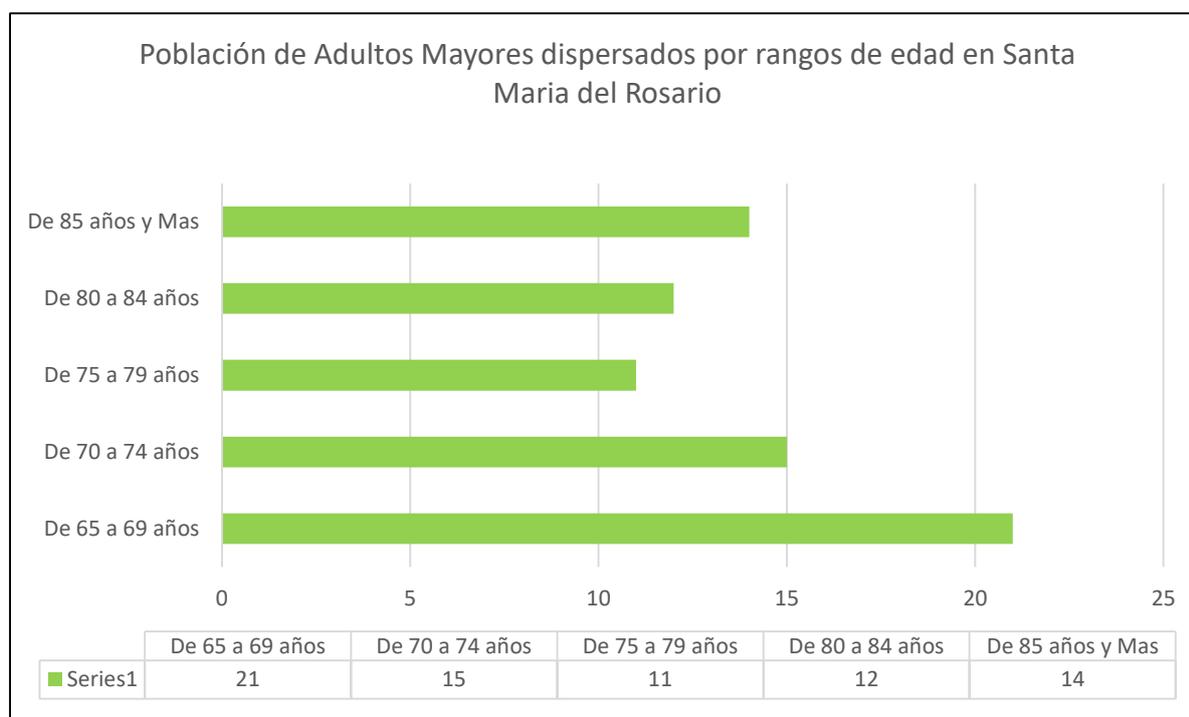
**1.5.1.2** Estimular a las personas con necesidades especiales para que incrementen sus capacidades motoras e intelectuales.

### 6.1.6 Personas Adultas Mayores

La población de los Adultos mayores o también conocidos como personas de la tercera edad es considerado como un grupo vulnerable, hasta hace unos años era un grupo olvidado que no se incluía dentro de las políticas públicas tanto del gobernó federal, estatal y municipal, sin embargo, ha venido cobrando una gran importancia dentro de la sociedad por su aportación a la sociedad pública y de las comunidades donde se han desarrollado.

En el municipio de Santa María del Rosario se revaloriza su aportación y participación en todos los ámbitos que se han desarrollado actualmente en nuestro municipio la población de adultos mayores se conforma de 73 personas, de las cuales 34 son hombres y 39 mujeres, concentrados el mayor número en personas de 65-69 años representan un 14.62% de la población total.

En la siguiente grafica se puede apreciar la distribución en rangos de edad de las personas de la tercera edad que habitan en el territorio de Santa María del Rosario;



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Durante los talleres participativos las personas mencionaron que se encuentran afiliados al programa de pensión para adultos mayores del gobierno federal, el cual les permite suplir parte de sus necesidades básicas, ya que la mayoría de los que tienen 80 años en adelante no ejercen ningún tipo de fuerza de trabajo.

La población de adultos mayores, son parte indispensable para el desarrollo social, económico y político del municipio, son quienes transmiten las riquezas de generaciones pasadas, sin embargo, pese al reconocimiento de su importante labor, actualmente no se cuenta con actividades que les involucre a participar para que transmitan los conocimientos que tienen en cuanto a la lengua, cultura, tradiciones, elaboración de artesanías, métodos de siembra, y demás actividades cotidianas que se realizan en el municipio.

**Problema identificado**

Se carece de un espacio para la integración de los adultos mayores donde puedan desarrollar actividades de recreación y enseñanza de saberes a las nuevas generaciones.

<b>Objetivo 1.6</b>	<b>Contribución ODS</b>
Disponer de un espacio exclusivo a la integración de las personas adultas mayores del municipio de Santa María del Rosario donde puedan desarrollar actividades de recreación, y enseñanza de saberes a las nuevas generaciones.	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> </div> </div>

**Estrategia 1.6.1**

Promover el bienestar físico, psicológico y social de las personas de la tercera edad para brindarles un espacio de calidad para su buen vivir.

**Líneas de Acción**

**1.6.1.1** Abrir un espacio para que los adultos mayores puedan realizar actividades recreativas y de integración.

**1.6.1.2** Desarrolla un proyecto que permita a los adultos mayores transmitir sus conocimientos en diversas áreas, a las nuevas generaciones.

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Derivado de la identificación de los problemas reales se formularon los objetivos, estrategias y líneas de acción por cada tema desarrollado en la siguiente tabla se muestra la MPM del eje **“Santa María del Rosario con Bienestar”**.

<b>MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>														
<b>TEMA: COMBATE A LA POBREZA</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	Las personas que viven en el municipio de Santa María del Rosario tienen un indicativo de pobreza muy alto e indicadores de rezago social muy elevados.	Mejorar el estado de Bienestar de la población que vive en pobreza extrema y rezago social del municipio de Santa María del Rosario.	Promover acciones sociales de Bienestar para la población que vive en pobreza extrema y rezago social del municipio de Santa María del Rosario.	Gestionar programas sociales que beneficien al bienestar de las personas en pobreza y rezago social.	Dotación de paquetes humanitarios (Despensa, cobijas, electrodomésticos).	665447	1.930760	Presidenta del DIF	2023-2025	\$360,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	400 paquetes	400 personas	Porcentaje de Paquetes entregados. (No. de Paquetes entregados/ No. de Paquetes programados) *100
<b>TEMA: ALIMENTACIÓN</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	Una parte de la población de Santa María del Rosario tiene carencias a una alimentación nutritiva y de calidad.	Lograr que la población tenga acceso a una alimentación de calidad y espacios dignos en el territorio municipal de Santa María del Rosario.	Propiciar la seguridad alimentaria para aquellas familias en situación precaria de los diferentes parajes y rancherías de Santa María del Rosario.	Gestionar apoyos alimentarios con contenidos nutricionales adecuados para las personas y familias con carencia alimentaria, situación de emergencia o que habiten en zonas de atención.	Dotación de apoyos de la canasta básica, así como alimentos a pobladores en situación de vulnerabilidad	665447	1.930760	Presidenta del DIF, Presidente Municipal	2024-2025	\$80,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	103 dotaciones	103 personas	Porcentaje de Dotaciones entregadas (No. de Dotaciones entregadas/ No. de Dotaciones programados) *100
Boca del Perro	En la actualidad no se cuenta con un espacio destinado para la preparación y resguardo de los alimentos	Lograr que la población tenga acceso a una alimentación de calidad y espacios dignos en el territorio municipal de Santa María del Rosario.	Propiciar la seguridad alimentaria para aquellas familias en situación precaria del municipio de Santa María del Rosario.	Designar un espacio destinado a la preparación y resguardo de alimentos comunitarios para aquellas familias en situación precaria.	Construcción de cocina comunitaria.	647704.0	1.920260.0	Representante comunitario y comités	2023-2025	\$ 200,000.00	FAISMUN	1 obra	38 personas	Porcentaje de Actividades realizadas en la obra (No. de Actividades realizadas en la obra / No. de Actividades programadas en la obra) *100
<b>TEMA: EDUCACIÓN</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	La educación que se brinda en el nivel básico es deficiente y de baja calidad.	Asegurar el derecho a una educación incluyente, intercultural y de calidad (Servicios	Brindar las herramientas y servicios educativos que los alumnos requieran para su	Dotar de herramientas y servicios básicos como internet de banda ancha,	Dotación de útiles escolares.	665447	1.930760	Regidora de Educación,	2023-2025	\$300,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	100 paquetes escolares	100 alumnos	Porcentaje de Paquetes entregados. (No. de Paquetes

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

		básicos) en el municipio de Santa María del Rosario	formación académica en las diferentes escuelas de nivel básico	material didáctico, artísticos y mobiliario a las diferentes escuelas de nivel básico.										entregados/ No. de Paquetes programados) *100
<b>TEMA: SALUD</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	El centro de salud cuentan con una fosa séptica terminada para el tratamiento y almacenamiento de aguas residuales.	Garantizar infraestructura y servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Santa María del Rosario y sus parajes y rancherías.	Consolidar un servicio de calidad e infraestructura en el tema de la salud para generar Bienestar en la población que habita en todo el territorio municipal.	Acondicionar los espacios donde se encuentran las casas de salud y mantenerlos limpios.	Construcción de la fosa séptica del baño de la casa de salud de Santa María del Rosario ZDA ETAPA.	649406.0	1.918900.0	Regidora de Salud y Regidor de Obras	2023-2025	\$ 150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	499 personas	<b>Actividades realizadas en la obra</b>  (No. de Actividades realizadas en la obra / No. de Actividades programadas en la obra) *100
Santa María del Rosario	El centro de salud no cuenta con antibióticos, para el beneficio de sus habitantes.	Garantizar infraestructura y servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Santa María del Rosario y sus parajes y rancherías	Consolidar un servicio de calidad e infraestructura en el tema de la salud para generar Bienestar en la población que habita en todo el territorio municipal.	Adquirir medicamentos de calidad y de primera necesidad para que estén disponibles en los centros de salud.	Adquisición de medicamentos para la casa de salud.	649406.0	1.918900.0	Regidora de Salud	2023-2025	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 lotes	499 personas	<b>Porcentaje de lotes de medicamento adquiridos</b>  (No. de Lotes adquiridos/No. De lotes programados) *100
Santa María del Rosario	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación.	Garantizar infraestructura y servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Santa María del Rosario y sus parajes y rancherías	Consolidar un servicio de calidad e infraestructura en el tema de la salud para generar Bienestar en la población que habita en todo el territorio municipal.	Acondicionar los espacios donde se encuentran las casas de salud y mantenerlos limpios.	Limpieza de la casa de Salud	649406.0	1.918900.0	Comité y Regidora de Salud	2023	\$ 1000.00	Recursos propios	2 Acciones	499 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Santa María del Rosario	Actualmente no se cuenta con una persona altamente capacitada para la atención psicología de la estancia de la mujer.	Garantizar infraestructura y servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Santa María del Rosario y sus parajes y rancherías	Consolidar un servicio de calidad e infraestructura en el tema de la salud para generar Bienestar en la población que habita en todo el territorio municipal.	Gestionar personal de planta para que brinde el servicio cuando se requiera.	Requerimiento de psicólogo(a) para brindar atención en la estancia de la mujer	649410.0	1.919010.0	Regidora de Salud	2023-2025	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Psicólogo	200 personas	<b>Porcentaje de gestiones realizadas</b>  (No. De gestiones realizadas/No. De gestiones programadas) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

San Isidro	La casa de salud no cuenta con antibióticos, para el beneficio de sus habitantes.	Garantizar infraestructura y servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Santa María del Rosario y sus parajes y rancherías	Consolidar un servicio de calidad e infraestructura en el tema de la salud para generar Bienestar en la población que habita en todo el territorio municipal.	Adquirir medicamentos de calidad y de primera necesidad para que estén disponibles en los centros de salud.	Adquisición de medicamentos para la casa de salud.	64875.20	1.91693006	Regidora de salud y Comité de casa de salud	2023-2025	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 lotes	85 personas	<b>Porcentaje de lotes de medicamento adquiridos</b> (No. De Lotes adquiridos/No. De lotes programados) *100
La Unión Vista Hermosa	Actualmente no se cuenta con una persona altamente capacitada para personal de salud.	Garantizar infraestructura y servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Santa María del Rosario y sus parajes y rancherías	Consolidar un servicio de calidad e infraestructura en el tema de la salud para generar Bienestar en la población que habita en todo el territorio municipal.	Brindar servicio de calidad gratuitos integrales oportunas y sin discriminación a ningún habitante.	Requerimiento de prestador de servicio para la atención de las personas en la casa de salud.	64788.50	1.92036006	Regidora de salud y Comité de casa de salud	2023-2025	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 personal	89 personas	<b>Porcentaje de gestiones realizadas</b> (No. De gestiones realizadas/No. De gestiones programadas) *100
La Unión Vista Hermosa	La casa de salud no cuenta con antibióticos, para el beneficio de sus habitantes.	Garantizar infraestructura y servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Santa María del Rosario y sus parajes y rancherías	Consolidar un servicio de calidad e infraestructura en el tema de la salud para generar Bienestar en la población que habita en todo el territorio municipal.	Adquirir medicamentos de calidad y de primera necesidad para que estén disponibles en los centros de salud.	Adquisición de medicamentos para la casa de salud.	64788.50	1.92036006	Regidora de salud y Comité de casa de salud	2023-2025	\$ 80,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 lotes	89 personas	<b>Porcentaje de lotes de medicamento adquiridos</b> (No. De Lotes adquiridos/No. De lotes programados) *100

**TEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	Personas con capacidades diferentes en la población Santa María del Rosario que carecen de espacios para rehabilitación, enseñanza y desarrollar sus habilidades.	Lograr que la población de Santa María del Rosario con capacidades diferentes cuente con espacios de rehabilitación y enseñanza para su bienestar y buen vivir.	Promover los derechos de las personas con capacidades diferentes para brindarles espacios de calidad para su buen vivir.	Dotar de espacios donde las personas con discapacidad adquieran habilidades y confianza para situaciones de la vida cotidiana.	Designación de un espacio para rehabilitación y enseñanza de las personas con capacidades diferentes	665447	1.930760	H. Ayuntamiento y DIF Municipal	2023-2025	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	92 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b> (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100

**TEMA: PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	------------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Santa María del Rosario	Se carece de un espacio para la integración de los adultos mayores donde puedan desarrollar actividades de recreación y enseñanza de saberes a las nuevas generaciones.	Disponer de un espacio exclusivo a la integración de las personas adultas mayores del municipio de Santa María del Rosario donde puedan desarrollar actividades de recreación, y enseñanza de saberes a las nuevas generaciones.	Promover el bienestar físico, psicológico y social de las personas de la tercera edad para brindarles un espacio de calidad para su buen vivir.	Abrir un espacio para que los adultos mayores puedan realizar actividades recreativas y de integración.	Designación de un espacio para los adultos mayores donde puedan realizar actividades recreativas y de integración	665447	1.930760	H. Ayuntamiento y DIF Municipal, Servidores de la Nación	2023-2025	\$20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	73 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
-------------------------	---	--	---	---	---	--------	----------	--	-----------	-------------	---------------------------------	----------	-------------	--

## **6.2 Eje estratégico 2. Santa María del Rosario Honesto cercano y transparente**

El gobierno honesto, tiene un contexto amplio, ya que a nivel federal y estatal se busca la intensificación de actividades para la prevención y lucha contra la corrupción, así como buscar la eficiencia y calidad de servicio que brindan los servidores públicos a la ciudadanía, también se busca una democracia en la toma de decisiones que realizará el gobierno; es por ello que a nivel municipal, se busca sobre todo, garantizar un servicio público de calidad y eficiente a la población, transparencia de información, democracia y libertad de expresión.

### **6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio publico**

Por décadas, la corrupción e ineficacia de administraciones anteriores han generado desigualdad y violencia, el desvío de los recursos públicos ha sido una de las principales causas de la pobreza y marginación que aquejan al pueblo de Oaxaca. Por ello, será fundamental vigilar las finanzas para garantizar que los recursos se ejerzan con apego a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad (PED 2022-2028).

La corrupción en las alcaldías y municipios también ha prevalecido en los diferentes proyectos y obras que se ejercen dentro del mismo una mayor parte en aquellos municipios que se rigen por partidos políticos ya que no se les exige rendición de cuentas a sus representantes, esto ha generado desconfianza del pueblo hacia los servidores públicos.

Dicho lo anterior en Santa María del Rosario ha sido un municipio que desde mucho tiempo atrás se rige bajo el sistema de usos y costumbres, es decir, la asamblea elige a sus representantes y es esta misma quien exige la rendición de cuentas de las finanzas.

En este contexto las autoridades se nombran conforme a sus propios sistemas normativos internos, y son validados por el IEEPCO. El 4 de octubre de 2018, mediante Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-33/2018, el Consejo General del IEEPCO, aprobó el Dictamen por el que se identifica el método de elección de los municipios que se rigen por Sistemas normativos Indígenas, entre ellos, el del municipio de Santa María del Rosario, Tlaxiaco, Oaxaca.

Al respecto, el municipio elige a sus Autoridades conforme a las reglas siguientes:

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

- I. La Autoridad municipal en funciones emite la convocatoria correspondiente;
- II. La convocatoria se publica en los lugares más concurridos y visibles de la comunidad; además, la policía municipal recorre el municipio entregando la convocatoria (Citatorios) de manera personalizada a la ciudadanía;
- III. Se convoca a hombres y mujeres originarias del municipio;
- IV. La Asamblea tiene como finalidad elegir a la Autoridad Municipal, y se celebra en el auditorio municipal ubicado en la cabecera del municipio;
- V. La Autoridad Municipal en funciones instala la Asamblea de elección, después se nombra una mesa de los debates que se encarga de conducir la elección, las candidatas y candidatos se presentan mediante ternas. Las y los asambleístas emiten su voto a mano alzada;
- VI. Participan en la elección, ciudadanos y ciudadanas originarias del municipio que habitan en la comunidad, así como personas vecindadas, todas las personas con derecho a votar y ser votadas;
- VII. Se levanta el acta correspondiente en el que consta la integración del Ayuntamiento electo, firmando la Autoridad municipal, mesa de los debates y la ciudadanía asistente;
- VIII. La documentación se remite al Instituto Estatal Electoral.



**Fuente:** Fotografía proporcionada por los actores sociales del municipio.

Este sistema se ha utilizado durante muchos años para nombrar a sus representantes comentan los habitantes; en palabras de los ciudadanos es un sistema que les ha permitido desarrollar y organizar a su municipio, así como prever que los servidores funjan con lo establecido y no caigan en actos de corrupción.

Es evidente que la corrupción tiene un gran alcance que suele socavar la estabilidad política, social y económica en la sociedad, en el municipio no se han suscitado dichas situaciones, la ciudadanía considera que es un fenómeno de ámbito general que causa pobreza, debilita el desarrollo y afecta los sistemas organizativos de la sociedad.

En el municipio de Santa María del Rosario la ciudadanía no ha ejercido actos de corrupción ante los servidores públicos, al igual que los integrantes del ayuntamiento no han cometido tales actos, sin embargo, la ciudadanía está consciente de que estos actos pueden suceder, por lo que se deben reforzar actividades que favorezcan al combate de actos de corrupción que afectan a toda la ciudadanía.



Por lo anterior en este gobierno municipal no se permitirá la corrupción desde el principio ejemplar del trabajo y compromiso eficiente, siendo honestos y transparentes siempre que se ejecute o desarrolle cualquier obra o proyecto en beneficio de nuestra comunidad.

Se fomentará diariamente desde las trincheras administrativas en las que se confiere la facultad investigadora y resolutoria para que ningún caso de corrupción y de falta administrativa quede impune y sin sancionar a la persona servidora pública que resulte responsable. Se trabaja mucho internamente dentro del gobierno municipal el no traicionar la confianza que tuvo a bien otorgarles el pueblo y ejercer de la mejor manera los recursos públicos y las acciones municipales que se desarrollan dentro y fuera de la municipalidad.

**Problema Identificado**

No se ha adoptado la política de combate a la corrupción en el servicio público municipal de Santa María del Rosario.

<b>Objetivo 2.1</b>	<b>Contribución ODS</b>
Lograr que prevalezca la legalidad, honestidad y la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en los servidores públicos del municipio de Santa María del Rosario.	

**Estrategia 2.1.1**

Promover la política de combate a la corrupción y el manejo honesto, transparente de los recursos públicos en la cabecera municipal, parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción**

**2.1.1.1** Fortalecer la Ética en el servicio público promoviendo los principios y valores que deben regir el que hacer institucional municipal.

**2.1.1.2** Adoptar la política de combate a la corrupción en el servicio público y administrativo.

**6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas**

En México, la Ley de Transparencia Federal fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2002. Posteriormente en junio de 2006, las reformas al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos elevaron al rango de derecho el acceso a la información pública, replicándose en las Constituciones locales y leyes estatales de transparencia y acceso a la información pública.

Por lo que a continuación se presentan los datos obtenidos respecto a los siguientes temas. En el estado de Oaxaca, la rendición de cuentas esta normada por las fracciones V; VII y VIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en las que se señalan las obligaciones del gobernador de presentar al Congreso la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guardan los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal.

De manera específica en el Artículo 48 de la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, fracción VI señala como una de las obligaciones del Presidente Municipal, "Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general el estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio".

En el municipio habitualmente los recursos monetarios son manejados por el H. Ayuntamiento a través de la tesorería municipal, todos los movimientos son registrados y archivados, tomando en cuenta los proyectos plasmados o priorizados y en base a esto se realiza la rendición de cuentas.

Así como son informados y dados a conocer al Consejo de Desarrollo Municipal quienes aprueban la licitación de aplicación de los recursos municipales. Como es costumbre en Santa María del Rosario se rinden cuentas en el mes de diciembre antes del 31 de este mes.

Cabe destacar que en este municipio la rendición de cuentas se realiza a través de la asamblea comunitaria es ahí donde se expone los ingresos y egresos que hubo durante el año de ejecución.

Con lo que respecta a las finanzas dentro del municipio de Santa María del Rosario en la siguiente tabla se muestra los ingresos a la Tesorería Municipal:

<b>Descripción del Ingreso</b>	<b>Cantidad</b>
Ingresos fiscales propios	\$155,553.00
Ramo 33 Fondo 3	\$1,750,289.00
Ramo 33 Fondo 4	\$ 446,586.02
Ramo 28	\$1,950,961.00
Total	<b>\$4,303,389.02</b>

**Fuente:** Elaboración propia mediante los resultados arrojados por el diagnóstico participativo.

Los ingresos del Municipio de Santa María del Rosario, estimados en su Ley de Ingresos para el 2023, son de **\$4,099,598.02**, proyectando que la asignación de recursos federales, sería de **\$3,944,045.02**, lo que nos señala una dependencia de las asignaciones federales y estatales en un 96.20 %, el municipio solo genera mediante el cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos. 3.79 % de su presupuesto, equivalente a **\$155,553.00**, cantidad que generará por concepto de ingresos propios.

Por ello, es importante destacar que una de las características más apremiantes, de la hacienda pública municipal, es su baja capacidad recaudatoria y su elevada dependencia de los recursos federales. Esto impone una elevada rigidez al gasto público municipal, pues motiva que la mayor parte del gasto esté predefinido a rubros que determina la federación dando un limitado margen de maniobra.

Una de las características de la hacienda pública del estado de Oaxaca ha sido su baja capacidad recaudatoria. En los últimos años, los ingresos propios de la entidad no han sido suficientes para complementar los ingresos de origen federal y financiar el desarrollo económico del estado.

El estado de Oaxaca enfrenta limitaciones en cuanto a la libre aplicación del gasto público de igual manera el Municipio de Santa María del Rosario se encuentra en la misma situación. La mayor parte de los recursos del estado están etiquetados, es decir, el destino de dicho gasto está determinado por la disposición del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Esto último, junto con la baja capacidad de generar ingresos propios y la deficiente planeación, ha provocado que el municipio no haya alcanzado un avance sustancial en términos de crecimiento y desarrollo económico durante los últimos años.

Bajo este mismo contexto los ciudadanos exponen que cuando se da a conocer la información por medio de asambleas generales, a final de la administración, en donde se les expone las acciones, eventos y actividades realizadas, así como el monto aplicado, en ocasiones caen en inconsistencias causando desconfianza en la población, provocando divisionismo y conflictos por intereses propios en la población, afectado al desarrollo del Municipio.

Es de carácter esencial dar a conocer correctamente la información a la población, en tiempos más cortos, para que no se mal interprete, así como incluir un sistema más práctico en el que toda la población tenga derecho a acceder a la información por cualquier duda o pregunta que se genere.

### **Problema Identificado**

Los integrantes del cabildo no cuentan con el conocimiento en el tema de rendición de cuentas y administración de los recursos públicos.

<b>Objetivo 2.2</b>	<b>Contribución ODS</b>
Lograr que los integrantes del cabildo de Santa María del Rosario cuenten con conocimientos sobre la rendición de cuentas y administración de recursos.	

### **Estrategia 2.2.1**

Promover actividades y capacitación que permitan a los integrantes municipales adquirir conocimientos en temas de transparencia y rendición de cuentas.

### **Líneas de Acción**

**2.2.1.1** Capacitar al personal del municipio en temas de desglose y aplicación de los recursos para una eficiente rendición de cuentas y una buena administración de los recursos públicos.

**2.2.1.2** Facilitar información de las actividades que se realizan en el municipio mediante página de redes sociales (evidencias fotográficas).

**2.2.1.3** Instalar asambleas para informar y rendir cuentas a los ciudadanos cada cuatro meses.

## **6.2.3 Gobierno Austero**

La austeridad en el gobierno Federal y Estatal es un principio básico, para reducir el gasto público y evitar que aumenten los impuestos, sin embargo, en materia de operación de los diferentes gobiernos este busca que en gran cantidad se reduzcan todos los gastos excesivos que de los servidores públicos.

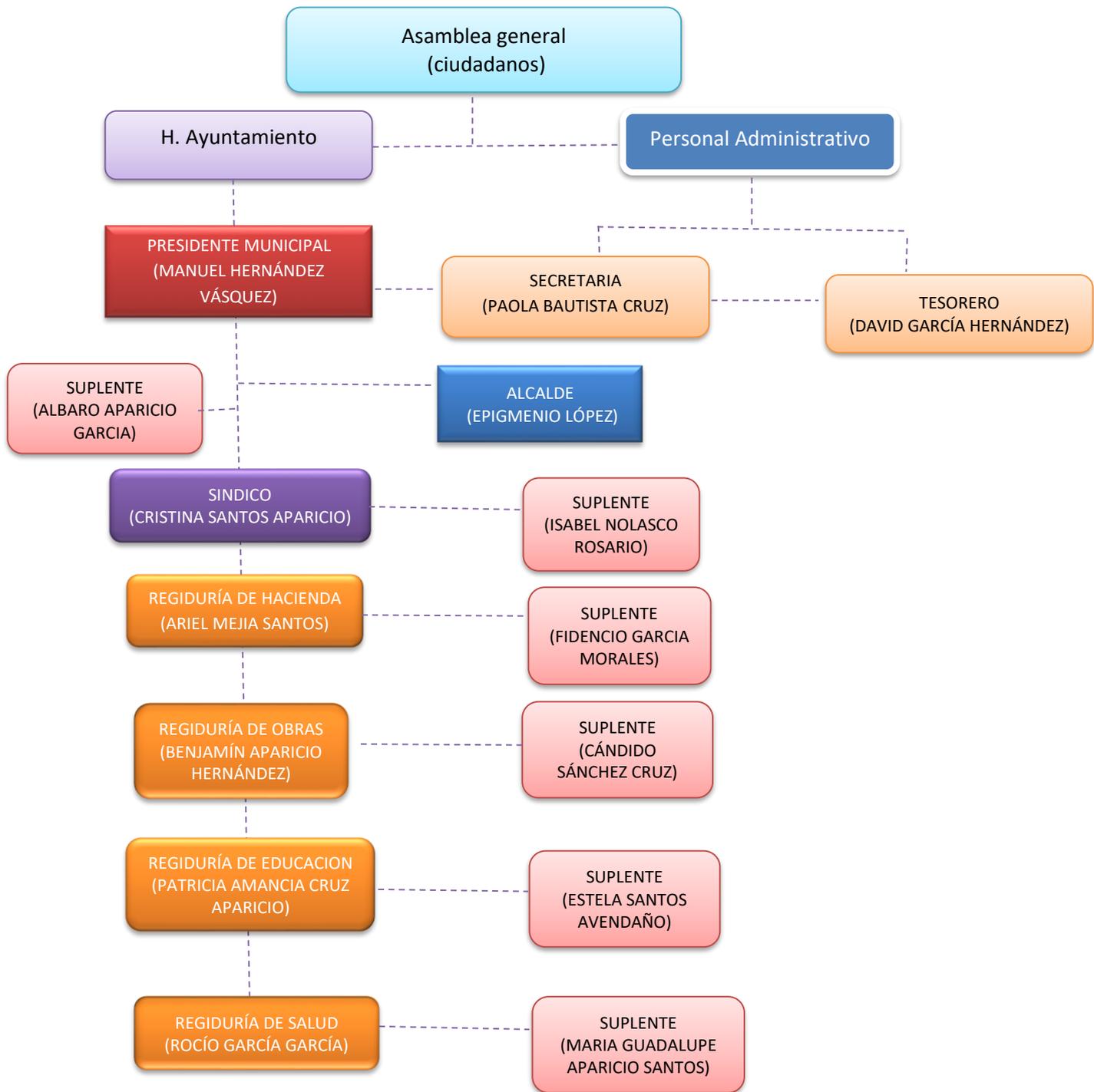
En santa María del Rosario al ser un municipio que se rige por usos y costumbres esta política está muy inmersa, ya que todos los integrantes del cabildo brindan un servicio a la comunidad y en cuestión a pagos de nómina, los integrantes reciben un apoyo o dieta solamente.

En otros aspectos el municipio también busca ahorrar sus ingresos en las diferentes actividades que realiza, aunque con exactitud desconocen la aplicación de la política de austeridad en la administración municipal.

Es importante mencionar que el gobierno austero está integrado por el personal del Ayuntamiento que ha sido elegido por la ciudadanía dentro de la comunidad según se muestra en la figura del organigrama institucional del municipio de Santa María del Rosario.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Organigrama Institucional Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María del Rosario



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los talleres participativos

De manera general al ser una política nueva que se ha ido implementando por el gobierno Federal y ahora adoptado por el gobierno del estado los integrantes del cabildo municipal desconocen de su alcance y su aplicación en la municipalidad.

En el municipio de Santa María del rosario no se cuenta con una política de austeridad que encamine a ejercer correctamente los recursos financieros del municipio y eficientar el desempeño del servidor público.

### **Problema Identificado**

No se ha adoptado la política de Austeridad en la administración pública municipal.

<b>Objetivo 2.3</b>	<b>Contribución ODS</b>
Impulsar la aplicación de la política de austeridad en el gobierno municipal de Santa María del Rosario en todos los ámbitos de la administración pública municipal.	

### **Estrategia 2.3.1**

Propiciar conocimiento de aplicación de la política de austeridad a través de actividades que los integrantes del municipio realicen.

### **Líneas de Acción**

**2.3.1.1** Diseñar reglamento de austeridad para los servidores públicos.

**2.3.1.2** Capacitar a todo el personal que ocupa un cargo público, en el tema de austeridad y sus principios.

#### **6.2.4 Trámites y servicios**

Según el Plan de Desarrollo Estatal (2022-2028), uno de los objetivos prioritarios de la actual Administración del Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca, es que el Gobierno sea un instrumento al servicio del pueblo, por lo cual, se brindarán trámites y servicios de calidad con un trato digno para incluir a las y los oaxaqueños que históricamente han sido olvidados y que se encuentran fuera del territorio oaxaqueño.

Dicho lo anterior con el cambio que busca la cuarta transformación en todo el país desde el gobierno federal, estatal y municipal es que se pueda brindar a la ciudadanía en general un servicio de calidad, así como los respectivos tramites que requieran por cualquier necesidad que se les presente.

Los trámites y servicios en el municipio de Santa María del Rosario son diversos, ya que quien los realiza dependerá del tipo de trámite que se quiera realizar, estos son brindados a la ciudadanía en general de todo el territorio municipal; debido a que no se cuenta con un manual de trámites y servicios, tampoco con la difusión en medios digitales. Cuando se requiere que la ciudadanía contribuya en el pago de algún servicio este se lleva a cabo de manera directa, durante las asambleas o mediante perifoneo.

En Santa María del Rosario los diferentes servicios que brinda a sus habitantes se trata de realizar de la mejor manera brindando a cada ciudadano la mayor información posible, aunque en algunas ocasiones no se les puede brindar toda la información ya que se desconoce de algunos trámites y estos se tienen que informar en otro lado para poder realizarlo por poner un ejemplo la actualización de actas de nacimiento.

Por otro lado, cuando se requiere de algún documento oficial se solicita con la secretaria municipal, quien es la encargada de realizar los trámites correspondientes. Por lo regular estos documentos son de carácter administrativo como son constancias de origen y vecindad, oficios de presentación, constancias de no tener delitos entre otros.

**Problema Identificado**

No se cuenta con un manual de trámites y servicios.

<b>Objetivo 2.4</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar la atención a los ciudadanos de Santa María del Rosario que vivan dentro y fuera del municipio en el tema de trámites y servicios que requieran.	

**Estrategia 2.4.1**

Fortalecer los medios de difusión y atención de los servicios y trámites.

**Líneas de Acción**

**2.4.1.1** Diseñar un manual de procedimientos para la atención en trámites y servicios del municipio.

**2.4.1.2** Facilitar el acceso a los diferentes servicios que se brindan en el municipio mediante una atención oportuna y proporcionar la información necesaria a cualquier habitante sin distinción alguna que viva en la comunidad o radique en otro estado de la república.



**Fuente:** Fotografía proporcionada por los actores sociales del municipio.

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Derivado de la identificación de los problemas reales se formularon los objetivos, estrategias y líneas de acción por cada tema desarrollado en la siguiente tabla se muestra la MPM del eje **“Santa María del Rosario Honesto cercano y transparente”**.

<b>MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>														
<b>TEMA: GOBIERNO HONESTO</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	No se cuenta con personal capacitado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.	Impulsar la planeación municipal desde lo local para una gobernabilidad justa, eficiente a futuro que garantice proyectos de inversión y promueva los derechos humanos de nuestros habitantes.	Fomentar un gobierno de planeación y proyectos reales partiendo de las necesidades prioritarias del territorio municipal.	Invertir en temas de planeación municipal para incrementar las capacidades de desarrollo institucional.	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM).	665447	1.93076006	Presidente Municipal	2023	\$ 35,005.78	FAISMUN	1 PMD	499 personas	<b>Porcentaje de PMD realizado</b>  (Avance realizado/Avances programados) *100
Santa María del Rosario	El municipio carece de proyectos de obras que se ejecutaran en el ejercicio fiscal.	Impulsar la planeación municipal desde lo local para una gobernabilidad justa, eficiente a futuro que garantice proyectos de inversión.	Fomentar un gobierno de planeación y proyectos reales partiendo de las necesidades prioritarias del territorio municipal.	Realizar un diagnóstico a fondo de las obras a realizar para una mayor ejecución de los recursos públicos municipales.	3% GASTOS INDIRECTOS.	665447	1.93076006	Honorable Ayuntamiento de Santa María del Rosario	2023	\$ 52,508.67	FAISMUN	1 Acción	499 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
<b>TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	Los integrantes del cabildo no cuentan con el conocimiento en el tema de rendición de cuentas y administración de los recursos públicos.	Lograr que los integrantes del cabildo de Santa María del Rosario cuenten con conocimientos sobre la rendición de cuentas y administración de recursos.	Promover actividades y capacitación que permitan a los integrantes municipales adquirir conocimientos en temas de transparencia y rendición de cuentas.	Capacitar al personal del municipio en temas de desglose y aplicación de los recursos para una eficiente rendición de cuentas y una buena administración de los recursos públicos.	Capacitación a integrantes de la autoridad municipal en el tema de transparencia y rendición de cuentas.	665447	1.93076006	Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Santa María del Rosario	2023-2015	\$ 30,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	3 Capacitaciones	499 personas	<b>Porcentaje de capacitaciones realizadas</b>  (No. de Capacitaciones realizadas/ No. de Capacitaciones programadas) *100

## **6.3 Eje estratégico 3. Santa María del Rosario con seguridad y justicia para vivir en Paz**

### **6.3.1 Prevención protección y seguridad ciudadana**

El Gobierno de la Cuarta Transformación en Oaxaca implementará un nuevo modelo en materia de paz y seguridad ciudadana, que tiene como objetivo prioritario la reducción de los índices delictivos mediante acciones que incidan de manera directa en las raíces de la delincuencia y la pérdida de seguridad (PED 2022-2028).

El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley.

Las acciones en el ejercicio de la función de seguridad pública tendrán como eje central a la persona humana, por ende, contribuirán al establecimiento de la seguridad ciudadana, la cual tiene por objeto proteger a las personas; asegurar el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales; establecer espacios de participación social corresponsable y armónica; propiciar la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales; fortalecer a las instituciones, y propiciar condiciones durables que permitan a los ciudadanos desarrollar sus capacidades, en un ambiente de paz y armonía.

En Santa María del Rosario, no existe un cuerpo de policía Municipal profesionalizado, es una policía comunitaria, nombrada conforme sus usos y costumbres, no está debidamente capacitada ni autorizada para portar armas de fuego, sin embargo, cumplen con su cometido de mantener el orden y la tranquilidad de la ciudadanía, salvaguardando los derechos humanos, la integridad personal y patrimonial de los habitantes, así mismo se encargan de regular la vialidad.

Para prestar este servicio a la comunidad, se cuenta con el cuerpo de policías municipales. Este se encuentra integrado por un comandante, un subcomandante y nueve elementos, que se encargan de servir y vigilar por el bien de la población.

Tienen para su servicio una patrulla, que es una camioneta de 4 cilindros, pero no se encuentra debidamente equipada y balizada, se utiliza para hacer recorridos de vigilancia, y en actividades de protección civil.

En el municipio prácticamente no se cometen delitos, la mayoría de las actuaciones de la policía municipal, se refieren a una falta administrativa o riñas que se suscitan durante las celebraciones o festividades de los parajes o rancherías.

Dentro del palacio Municipal, se encuentra la Comandancia de Policía Municipal, que es el lugar destinado para los elementos del cuerpo policiaco; los integrantes de la Policía Municipal, son vecinos de la misma comunidad, son nombrados por usos y costumbres, su actuación se toma como "servicio comunitario" con la intención de brindar seguridad pública, sin percibir ingreso salarial, únicamente se les dota de uniformes distintivos y algunos implementos, como lámparas. Son coordinados por la Síndico Municipal, para el resguardo de los bienes del templo católico, se nombran unos fiscales.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de formulación del PMD.

El municipio no cuenta con un bando de policía y gobierno, ni con manuales y reglamentos, que regulen la actuación de los integrantes de la autoridad y administración municipal.

En materia de sanciones por algún delito este se remite a la sindicatura municipal que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, expone en su artículo 71 las facultades del síndico(a), los cuales fungen como responsables jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración y patrimonio municipal, las atribuciones son vigilar la correcta aplicación del recurso municipal, atender las diligencias de averiguación previa ante cualquier suceso asistir con derecho, voz y voto de las sesiones del cabildo, formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, entre otros más.

En Santa María del Rosario al ser un municipio pequeño no se han presentado casos de robo o asaltos y en la mayor parte de la población son los mismos ciudadanos que se cuidan o se comunican por si hay algo sospechoso dentro del territorio municipal.

Según el diagnóstico realizado los habitantes hacían mención sobre la necesidad de contar con una cárcel para mujeres; esto por las peleas o riñas que se han presentado cuando se realizan eventos y festividades; ocurren estos sucesos inesperados donde se ven involucrados hombres y mujeres y al momento de sancionar por algún delito cometido no hay dicho espacio.

**Problema Identificado**

El cuerpo de seguridad policiaca no cuenta con la capacitación básica ni con herramientas de actuación ante situaciones de protección a los ciudadanos y primeros auxilios.

<b>Objetivo 3.1</b>	<b>Contribución ODS</b>
Lograr que el cuerpo de seguridad policiaca del municipio de Santa María del Rosario cuente con la capacitación y herramientas básicas de actuación para la protección de los ciudadanos.	

### **Estrategia 3.1.1**

Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana mediante un equipo policiaco capacitado y con el equipo necesario para su desempeño.

#### **Líneas de Acción**

**3.1.1.1** Capacitar al cuerpo de seguridad municipal en temas de prevención e impartición de justicia, primeros auxilios y entrenamiento físico.

**3.1.1.2** Gestionar ante instancias federales y estatales equipamiento de seguridad (Unidad de motor, uniformes, equipos de uso personal y táctico) para los operativos.

### **6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos**

Según el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 la gobernabilidad es una de las principales características que define el buen gobierno, puesto que propone la coadyuvancia de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como una alianza entre las dependencias, organizaciones civiles/sociales, y la ciudadanía en general para construir un equilibrio entre las demandas y las respuestas dadas por el gobierno en turno.

En el municipio de Santa María del Rosario la gobernabilidad está sujeta a el sistema normativo de usos y costumbres así que las prácticas de gobierno tienen su sustento en la asamblea general de ciudadanos.

Por poner un ejemplo los informes que el ayuntamiento rinde a los órganos de fiscalización de los recursos públicos primero informa y consulta a la asamblea general de ciudadanos, la cual valida, cuando así lo considera la actuación de las autoridades municipales, en asamblea general se nombran los comités y demás auxiliares del Ayuntamiento, aun se acostumbra los tequios, mediante los cuales los habitantes, participan en la ejecución de la obra pública, sin remuneración, por lo anterior existe una cordial relación y coordinación con los diferentes comités mediante los cuales se da la participación ciudadana en los actos de gobierno.

Los derechos humanos de la población del municipio de Santa María del Rosario se han hecho respetar conforme a la gobernabilidad existente, ya que el municipio se encuentra gobernado en un ambiente de paz, seguridad y justicia, en donde las autoridades municipales, cuentan con el respaldo de su gente, el ejercicio de la gobernabilidad se encuentra en apego a sus Usos y costumbres forma de organización interna.

A pesar de ello, la gobernabilidad requiere atenciones para un mejor efecto en las personas y las comunidades, que se realice sin exceder o violar los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, actualmente se ha carecido de información con respecto al tema de manera que oriente a las autoridades municipales a ejercer un sistema de gobierno bajo criterios de conformidad, respeto, dignidad humana e interpretar las normas con apego al cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

Asimismo, se ha buscado que todas aquellas instituciones que forman parte del gobierno municipal o que se encuentran indirectamente en el municipio ya sea por algún servicio o programa de gobierno estas brinden el mejor servicio a los ciudadanos entre los cuales podemos mencionar; la **Secretaría de la Mujer Oaxaqueña** (Programa la Instancia de la Mujer), **Secretaría de Educación Pública** ( La Escuela es Nuestra, Escuela Prescolar 15 de Mayo, Escuela Prescolar Cri-Cri, Escuela Primaria Mártires de Chicago y Escuela Primaria Ignacio Zaragoza).

De igual forma se encuentra **Secretaría de Bienestar** ( Programa de Adultos Mayores 65 y Más , Becas Benito Juárez, Programa Sembrando Vida) **Registro Agrario Nacional** (Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia y Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada de los Resineros de la Unión Vista Hermosa), **Desarrollo Integral de la Familia** (Alimentación Infantil y Comedor Popular para el Bienestar) **Instituto Mexicano de Seguro Social** (Casa de Salud en Santa María del Rosario, Casa de Salud San Isidro y Casa de Salud la Unión), **Secretaría Desarrollo Rural** (Producción para el Bienestar) y **Seguridad Alimentaria Mexicana** (Programa de Fertilizantes para el Bienestar y Precios de Garantía y Diconsa).

**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR



De acuerdo a lo planteado anteriormente los ciudadanos comentan que dichas instituciones han brindado sus servicios apegados a los derechos humanos todo en un ambiente de respeto, honestidad y confianza.

Siempre será un compromiso de esta administración gobernar para todos nuestros habitantes sin distinción a ninguno y cualquier situación que se presente que no esté en nuestras manos resolver buscaremos estrategias con los diferentes órdenes de gobierno y así garantizar atención y derecho justo a los ciudadanos. Enfrentado los diferentes retos de la planeación municipal y programación que cada vez los hacen más complejos, para garantizar un buen gobierno municipal dentro y fuera de nuestro territorio.

En este tema no se identificó algún problema que limite el desarrollo de las facultades y principios de la gobernabilidad, se seguirá trabajando con respeto y sobre todo apegado a los derechos humanos y con visión de servir siempre al pueblo.

### **6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil**

En el municipio de Santa María del Rosario está ubicado en una zona estratégica que lo hace poco susceptible a algún desastre o fenómeno natural que pudiera presentarse.

Sin embargo, no quiere decir que esté libre de peligros porque podrían presentarse fenómenos como los sismos que son muy frecuentes en el estado y este debe estar prevenido para cualquier situación adversa.

Otro de los problemas más frecuentes que hemos enfrentado en nuestro territorio son los incendios forestales y en estos casos no hay un equipo de protección civil que nos pueda guiar el cómo actuar en estos hechos.

Para tales eventos, la autoridad municipal y las autoridades agrarias, conjuntan esfuerzos para combatirlos, estos se combaten con las herramientas y equipos de los mismos habitantes, así como los transportes, maquinaria y herramientas de la autoridad municipal y comunal.

Los actores sociales comentaban que es de carácter esencial contar con un equipo capacitado en temas de desastres naturales, así como un comité de protección civil que cuente con las bases y protocolos a seguir ante cualquier situación que se presente.

### **Identificación del Problema**

No se cuenta con un equipo capacitado y adiestrado en temas de gestión integral de desastres y protección civil, así como herramientas para realizar dicha actividad.

<b>Objetivo 3.3</b>	<b>Contribución ODS</b>
<p>Contar con un equipo capacitado y adiestrado en temas de gestión integral de desastres y protección civil, así como herramientas para realizar dicha actividad.</p>	

### **Estrategia 3.3.1**

Propiciar herramientas de prevención y protección ciudadana ante fenómenos de origen natural o humano que ponga en riesgo a nuestros habitantes.

### **Líneas de Acción**

**3.3.1.1** Formar comités de protección civil conformados por diferentes integrantes de parajes y rancherías de Santa María del Rosario.

**3.3.1.2** Gestionar capacitaciones, equipo especializado de protección y protocolos de prevención en materia de protección civil y gestión integral de riesgos y desastres naturales.

### **6.3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario**

Santa María del Rosario tiene un régimen de Tierras Comunes, tiene presencia el Comisariado de Bienes Comunes en coordinación con su Consejo de Vigilancia. La modalidad de tenencia de la tierra es comunal, estas se encuentran certificadas por la expedición de títulos de propiedad, constancias de posesión, actas de posesión o escritura que en la mayoría son documentos que se endosan o traspasan cuando cambia de propietario. Pero hay personas que tienen posesión de parcelas sin documentos que acredite la propiedad.

Santa María del Rosario es uno más de los muchos núcleos agrarios que existen en el estado de Oaxaca, cabe resaltar que dentro del órgano comunal se cuenta con la carpeta básica de Resolución presidencial de expedición de tierras comunales a los núcleos agrarios y ejidos.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de formulación del PMD.

Según el diagnóstico levantado dentro del municipio no hay riña ni conflicto dentro del municipio en cuestiones agrarias por lo cual cuando se presenta algún caso dentro de los terrenos agrícolas o en la zona urbana estos son atendidas por el Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia quien se rige mediante el Estatuto Comunal que funge como reglamento interno del núcleo agrario.

Santa María del Rosario se considera un municipio pacifista que busca garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos antes de acarrear pleitos o contiendas con municipios vecinos y que estos deriven por extensiones territoriales. Al contrario, se trabaja de manera conjunta para la limpia de carriles o limitaciones entre un municipio y otro, esto con la finalidad de que se transmita a las nuevas generaciones donde se encuentran ubicadas las mojoneras y límites territoriales.

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Derivado de la identificación de los problemas reales se formularon los objetivos, estrategias y líneas de acción por cada tema desarrollado en la siguiente tabla se muestra la MPM del eje **“Santa María del Rosario con seguridad y justicia para vivir en paz”**.

<b>MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>														
<b>TEMA: PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	Por la falta de señal se complica la comunicación por lo que sería más practico comunicarse por radios	Lograr que el cuerpo de seguridad policiaca del municipio de Santa María del Rosario cuente con la capacitación y herramientas básicas de actuación a la protección ciudadana.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana mediante un equipo capacitado y con el equipo necesario para su desempeño.	Gestionar ante instancias federales y estatales equipamiento de seguridad (Unidad de motor, uniformes, radios portátiles, equipos de uso personal y táctico) para los operativos.	Adquisición de Radios portátiles para seguridad	649410	1.91901006	Integrantes de la policía Municipal e integrantes de Honorable Ayuntamiento	2023-2025	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 Radios	15 personas	<b>Porcentaje de radios adquiridos</b>  (No. de radios adquiridos /No. de radios programados) *100
Santa María del Rosario	El cuerpo de seguridad policiaca no cuenta con la capacitación básica de protección y primeros auxilios.	Lograr que el cuerpo de seguridad policiaca del municipio de Santa María del Rosario cuente con la capacitación y herramientas básicas de actuación a la protección ciudadana.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana mediante un equipo capacitado y con el equipo necesario para su desempeño.	Capacitar al cuerpo de seguridad municipal en temas de prevención e impartición de justicia primeros auxilios y entrenamiento físico.	Capacitación al cuerpo policiaco de seguridad de Santa María del Rosario	665447	1.93076006	Integrantes de la policía Municipal y Sindicatura Municipal	2023-2025	\$12,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 Capaciones	499 personas	<b>Porcentaje de capacitaciones realizadas</b>  (No. de Capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones programadas) *100
<b>TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	La falta de conocimiento de que hacer en caso de un incendio pone en riesgo a la población.	Contar con un equipo capacitado y adiestrado en temas de gestión integral de desastres y protección civil, así como herramientas para realizar dicha actividad.	Propiciar herramientas de prevención y protección ciudadana ante fenómenos de origen natural o humano que ponga en riesgo a nuestros habitantes.	Gestionar capacitaciones, equipo especializado de protección y protocolos de prevención en materia de protección civil y gestión integral de riesgos y desastres naturales.	Capacitación por parte de protección civil para controlar incendios	649411.0000000000000000	1.919010060000	H. Ayuntamiento, Protección Civil, Comisariado de Bienes Comunales	2023-2025	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 Capaciones	499 personas	<b>Porcentaje de capacitaciones realizadas</b>  (No. de Capacitaciones realizadas/ No. de Capacitaciones programadas) *100

## 6.4 Eje estratégico 4. Santa María del Rosario con crecimiento y Desarrollo económico

### 6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente (Sectores Económicos)

Este apartado comprende una esfera fundamental del desarrollo comunitario municipal, pues en ella se analizan indicadores económicos que prevalecen y dan paso a las diferentes actividades económicas que los pobladores realizan dentro del núcleo rural, para Santa María del Rosario su actividad económica se centra en la actividad agrícola en un porcentaje mayor y en menor cantidad la actividad pecuaria.

#### Sector primario

El sector primario es uno de los principales sectores económicos por el cual las diferentes comunidades rurales buscan potencializar su economía, en un estudio realizado por Bravo et.al (1993) sobre "El potencial de la Labranza en la Mixteca Oaxaqueña" refleja que los cultivos más importantes son maíz, frijol y trigo.



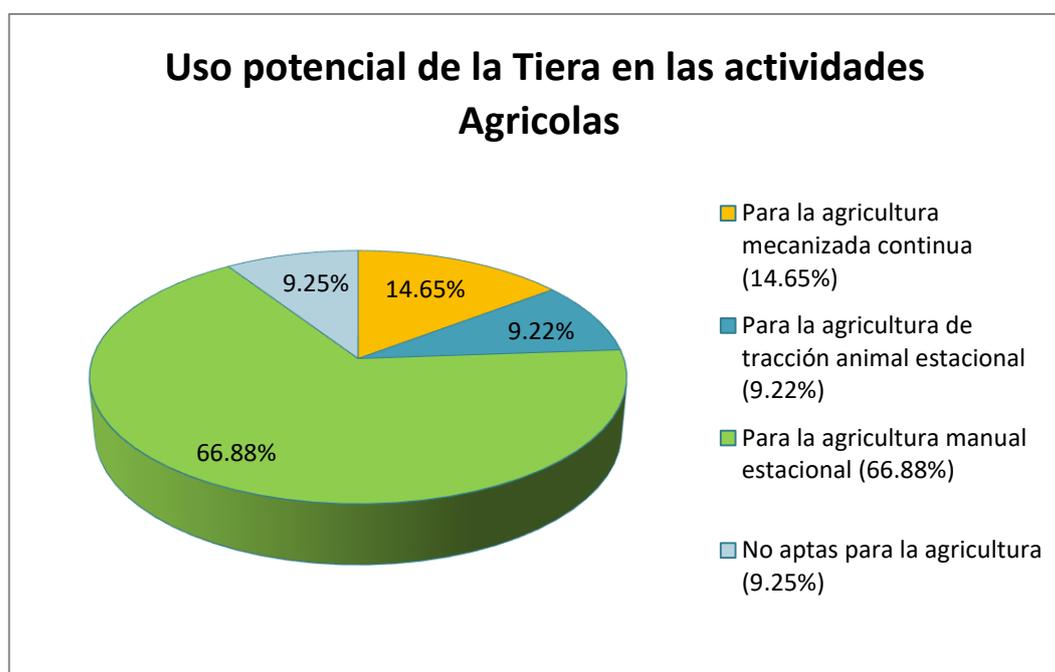
Los agricultores cultivan en menor escala alpiste, alfalfa para forraje, cacahuate, jitomate y calabaza. En la zona de la Mixteca Alta existen tres patrones de producción de maíz y trigo: 1) maíz y trigo de temporal; 2) maíz y trigo de humedad residual, y 3) maíz y trigo de riego.

Lo anterior refleja que dentro de la Mixteca Alta Oaxaqueña prevalece el sector primario en la mayoría de las comunidades rurales y que en su mayoría las actividades económicas en este sector están enfocadas en la agricultura y ganadería extensiva como es el caso del Municipio de Santa María del Rosario.

Partiendo de lo anterior en el área de estudio prevalecen estas actividades según el diagnóstico levantado, el sector económico al que se dedica la población del municipio de Santa María del Rosario, es al sector primario, característico de una zona rural, donde la base económica está sostenida en las actividades agrícolas y pecuarias, cuya actividad principal es la agricultura, en el cual, los principales cultivos son el maíz, frijol, alverjón, haba, trigo y calabaza donde la producción agrícola se destina al autoconsumo.

Santa María del Rosario se caracteriza de tener una producción en condiciones de temporal sin embargo esta actividad cobra menos importancia dentro de los actores sociales hoy en día por diferentes razones económicas entre las cuales se pueden mencionar los costos de producción que estos generan al momento de trabajar y arar la tierra y como resultado los bajos rendimientos de grano.

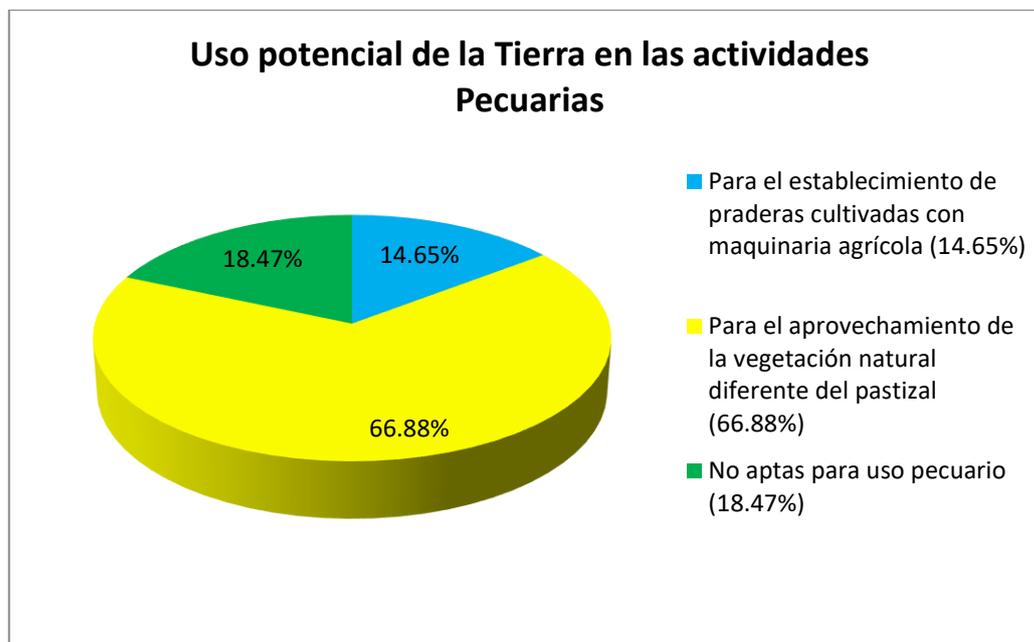
Por lo anterior se realiza un análisis de acuerdo a la información que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con respecto a este rubro según se puede observar en el siguiente gráfico.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información de INEGI, (2020).

Como puede observarse en el gráfico anterior los suelos de este municipio un 90.75% son aptos para la agricultura, sin embargo, por ser suelos poco abonados los rendimientos son relativamente bajos en la producción de granos básicos, según la información proporcionada por los habitantes.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su análisis por el potencial de uso de la tierra en actividades Pecuarias para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola el potencial es de 14.65%, para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal 66.88% y no aptas para uso pecuario 18.47% así como se muestra en la siguiente gráfica.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información de INEGI, (2020).

Haciendo un análisis con los habitantes del municipio la mayoría de la población se ocupa en actividades que corresponden a otro sector, aunque existe el potencial para uso pecuario muy pocos habitantes se dedican a esta actividad nos referimos al cuidado de ganados ovinos y caprinos.

La parte pecuaria se sustenta a través del cuidado de especies de ovinos (borregos), el porcentaje es muy bajo, sin embargo, a un existe dentro del área de estudio. Con respecto a la crianza de reses el porcentaje es muy bajo según información proporcionada por los habitantes en el municipio solo hay entre 5 y 7 familias que cuentan con yuntas para arar la tierra.

Aunque hoy en día la preparación de las tierras de cultivo se hace con yunta y tractor, en su gran mayoría se ocupa el tractor para barbechar los predios y las yuntas para surcar. Sin embargo, la escala de producción de granos básico ha ido a la baja analicemos lo siguiente;

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

De acuerdo a los datos brindados por el Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero (SIAP) derivado de la Secretaria de Agricultura en el año 2020 se obtuvieron los siguientes datos según se muestra en la siguiente tabla en el municipio.

<b>Estadística de Producción Agrícola según el SIAP 2020</b>							
Modalidad de Siembra	Nombre del cultivo	Cantidad sembrada en Ha.	Cantidad cosechada en Ha.	Siniestrado	Volumen obtenido en Ha.	Precio por tonelada	Valor económica de la producción
Riego	Tomate rojo (jitomate)	0.1	0.1	0	6.2	6638.92	41161.3
Temporal	Frijol	54.5	54.5	0	42.8	11037.57	472408
Temporal	Maíz grano	114.8	114.8	0	97.4	4389.92	427578.21
Temporal	Trigo grano	33.2	33.2	0	29.2	4340	126728

**Fuente:** Elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

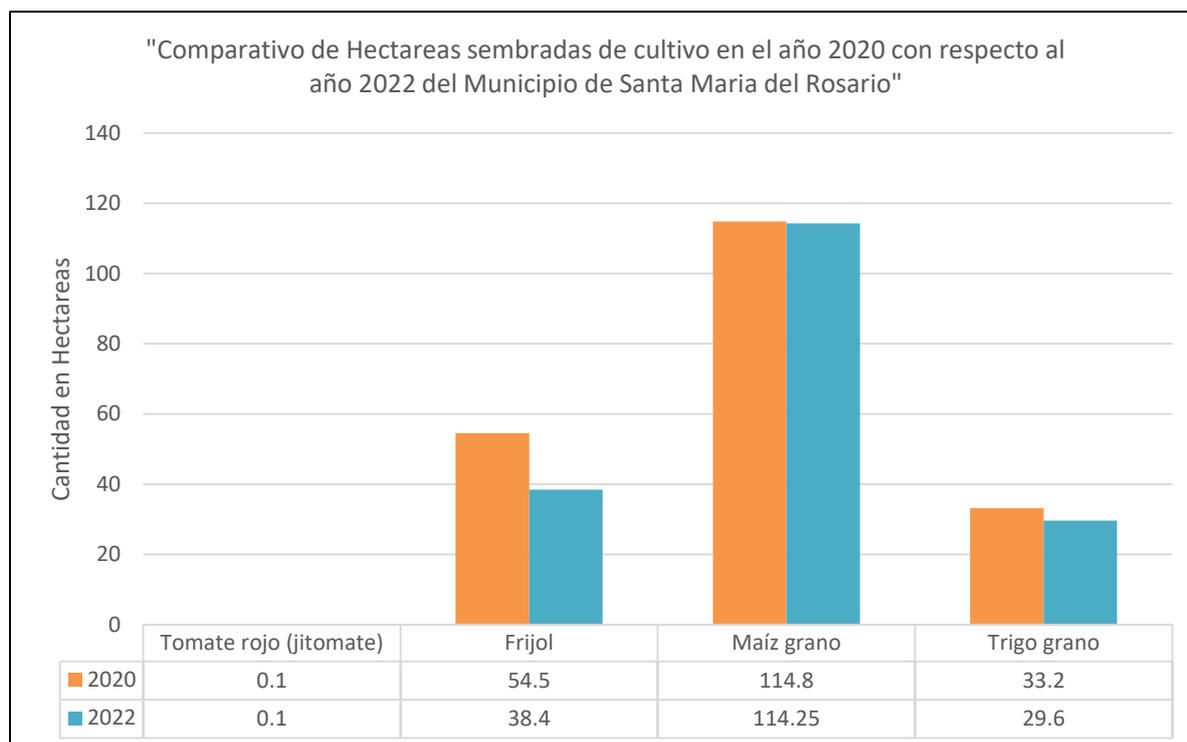
Como se puede observar en la tabla anterior los productores de Santa María del Rosario se dedican a sembrar en su mayoría maíz y frijol y son estos que representan un valor económico alto dentro del campo municipal, sin embargo, las estadísticas del campo van cambiando conforme pasan los años a continuación se presentan los datos del año 2022 y estos son los resultados.

<b>Estadística de Producción Agrícola según el SIAP 2022</b>							
Modalidad de Siembra	Nombre del cultivo	Cantidad sembrada en Ha.	Cantidad cosechada en Ha.	Siniestrado	Volumen obtenido en Ha.	Precio por tonelada	Valor económica de la producción
Riego	Tomate rojo (jitomate)	0.1	0.1	0	6.09	6824.99	41564.19
Temporal	Frijol	38.4	38.4	0	28.52	11406.99	325327.35
Temporal	Maíz grano	114.25	114.25	0	91.3	4339.57	396202.74
Temporal	Trigo grano	29.6	29.6	0	27.1	4320	117072

**Fuente:** Elaboración propia con datos del SIAP, 2022.

Como puede observarse los cultivos siguen siendo los mismos sin embargo hay cambios que pueden hacerse notorios y hablamos desde una perspectiva social que repercute en resultados numéricos que afectan el crecimiento y desarrollo económico del campo y este a su vez se ve reflejado en los bolsillos de los habitantes.

Para ser más concretos en el valor económico que representa para el municipio que los habitantes sigan sembrando sus terrenos agrícolas ya que, aunque este sea de autoconsumo sigue representando un valor económico para las familias y para el municipio en la siguiente grafica se hace un comparativo de los cambios en el número de Ha. Sembradas del 2020 con respecto al 2022.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del SIAP, 2022.

La grafica muestra un ejemplo claro de cómo cambia la situación en el campo agrícola del municipio tal es el caso de la producción de los 3 granos básicos maíz, frijol y trigo, lo preocupante es que ambos van a la baja para el caso del frijol en el año 2020 se sembraron 54.5 Hectáreas y para el 2022 se sembraron 38.4 Ha. Hubo una disminución de 16.1 Ha que ya no se cultivaron.

Caso similar para el cultivo de maíz y trigo, estas estadísticas muestran lo importante de mantener el campo agrícola para la subsistencia o la pérdida total y depender de granos básicos importados al país. Es un tema muy relevante para este gobierno municipal donde se busca trabajar de la mano con el gobierno estatal y federal para buscar aún más la autosuficiencia alimentaria y no dejar morir el campo; aunque en palabras de los pobladores mencionan que es su sustento y lo seguirán haciendo mientras habiten en este territorio municipal.

De ahí la importancia de seguir sembrando pues, aunque los habitantes siembran para autoconsumo no deja de representar un valor monetario y económico para sus familias en este sector.

Cabe mencionar que las actividades primarias que se realiza en el municipio de Santa María del Rosario, las Rancherías y parajes, es de temporal y autoconsumo, en los últimos años la agricultura y la ganadería se ha visto debilitada por los fenómenos del cambio climático, las largas temporadas de sequía, afectan a la producción, haciendo que las personas no tengan cosechas para su autosuficiencia alimentaria, y deben adquirir granos básicos a un precio más alto, que afecta su economía.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el recorrido comunitario municipal.

Es importante hacer mención sobre la tecnología que se cuenta en este sector ya que son herramientas que ayudan a los productores hacer más eficiente y rápido el trabajo. Actualmente solo se cuenta con un tractor, una sembradora, picadora de zacate para realizar de manera más rápida las actividades productivas, en terrenos llanos, donde la accesibilidad a este tipo de tecnología es más eficaz en cuestión de tiempos.

Los ciudadanos mencionan que a pesar de que ya se cuenta con cierta maquinaria no es suficiente para brindar el servicio a los productores; así como hace falta más maquinaria de agricultura o motivar a los ciudadanos para la crianza de reses para tener yuntas de trabajo y seguir cultivando de forma tradicional.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el recorrido comunitario municipal.

### **Sector secundario**

Este sector está enfocado a dotar de información en áreas de transformación de la materia prima y generar un producto industrializado, sea que la materia prima sufra una transformación por procesos industriales o de manera artesanal. Dentro del municipio de Santa María del Rosario según información proporcionada por los habitantes la actividad para este sector es muy baja.

No hay grupos ni microempresas que se dediquen a la venta de productos industrializados.

### **Sector Terciario**

El sector terciario o de servicios, se enfoca a las actividades económicas principales como son el comercio, a través de misceláneas y tiendas de abarrotes; también se ofrece el servicio de transporte a través de taxis de pasajes, para facilitar la movilidad entre el municipio y el distrito de Tlaxiaco.

El sector terciario derrama ingresos económicos dentro de la población en los núcleos familiares que ofrecen estos servicios principalmente en el centro de la población. Un gran número de pobladores acude a ofrecer sus servicios de albañilería, carpintería y plomería a la ciudad de Tlaxiaco, donde pueden obtener ingresos para sus familias.



**Fuente:** Fotografía proporcionada por los actores sociales.

Como se explicó anteriormente los sectores económicos juegan un papel indispensable en el desarrollo económico de la comunidad, en especial de aquellos que sirven de base para el abastecimiento y consumo familiar dentro de los núcleos familiares. Aunque se ve reflejado que en la mayoría de esta falta fortalecer las cadenas productivas de los diferentes productos que generan los habitantes de Santa María del Rosario, esto con la finalidad de mejorar el flujo económico local.

Con lo que respecta a este tema durante esta administración impulsaremos el crecimiento desarrollo económico dinámico e incluyente con todos nuestros habitantes; es importante mencionar que los habitantes no solo se sustentan de las actividades agrícolas y pecuarias, sino que un gran número de ciudadanos sostiene a sus familias económicamente de otras fuentes de ingresos.

Tal es el caso de los programas sociales implementados por el gobierno federal como la pensión para adultos mayores, apoyo para personas con capacidades diferentes, producción para el bienestar y programa de sembrando vida; los beneficiarios hacen mención que estos apoyos les ayudan a mantener sus familias, así como para invertir en sus parcelas y todo lo que conlleva el cultivar los granos básicos.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de elaboración del PMDS.

No dejando atrás ninguna actividad que se realiza dentro del territorio municipal se puede mencionar que una pequeña proporción de los pobladores, se dedica a la extracción de resina de árboles pertenecientes a la familia Pinaceae, mejor identificado por la comunidad como Pino piñonero, esta se comercializa en crudo en la ciudad de Tlaxiaco. Es un grupo de ciudadanos que con esfuerzo realizan esta actividad primaria para llevar el sustento a sus familias.

En base a todo lo anterior se encuentra sumergido el tema de la comercialización, aunque se mencionó que la mayoría siembra y cosecha para autoconsumo o crían animales de autoconsumo en algunas ocasiones cuando tienen excedentes los pobladores buscan a donde vender y ofertar sus productos ya que en el municipio no existe un mercado.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Referente al abasto de productos alimenticios o de la canasta básica los habitantes adquieren sus productos en la tienda DICONSA bienestar, o en las 7 tiendas que existen en el territorio municipal; o los que tienen la posibilidad económica salen a otros municipios como a Tlaxiaco y Santiago Yolomecatl para vender o intercambiar sus productos y poder comprar o adquirir los que aquí no se produce, sin embargo, la tienda comunitaria de DICONSA es la que permite abastecer los productos básicos como azúcar, sal, sopas, arroz, aceite, entre otros.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de elaboración del PMDS.

La comercialización de los excedentes agropecuarios se vende a bordo de parcela, en algunas ocasiones se llevan a los tianguis de Tlaxiaco o de Santiago Yolomecatl, para ser vendidos a los intermediarios. En la cabecera municipal solo se encuentran dos tiendas de abarrotes donde se venden productos de la canasta básica e insumos que se comercializan para el abasto alimentario de las familias que habitan en el municipio.

**Problema Identificado**

El crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente no se ha alcanzado por la baja producción de granos básicos, falta de maquinaria agrícola y baja actividad pecuaria.

<b>Objetivo 4.1</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar las condiciones agrícolas y pecuarias para generar crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente dentro de todas sus dimensiones del territorio municipal.	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> </div> </div>

**Estrategia 4.1.1**

Fortalecer la producción agrícola y pecuaria mediante herramientas e insumos que les permitan desarrollar el potencial de los diferentes sectores productivos del municipio de Santa María del Rosario y sus parajes.

**Líneas de Acción**

**4.1.1.1** Gestionar ante diferentes instancias del gobierno federal y estatal programas vinculados a la producción de granos básicos, actividades pecuarias, asistencia técnica y maquinaria agrícola.

**4.1.1.2** Realizar ferias, expo ferias, tianguis comunitario y mercados locales.

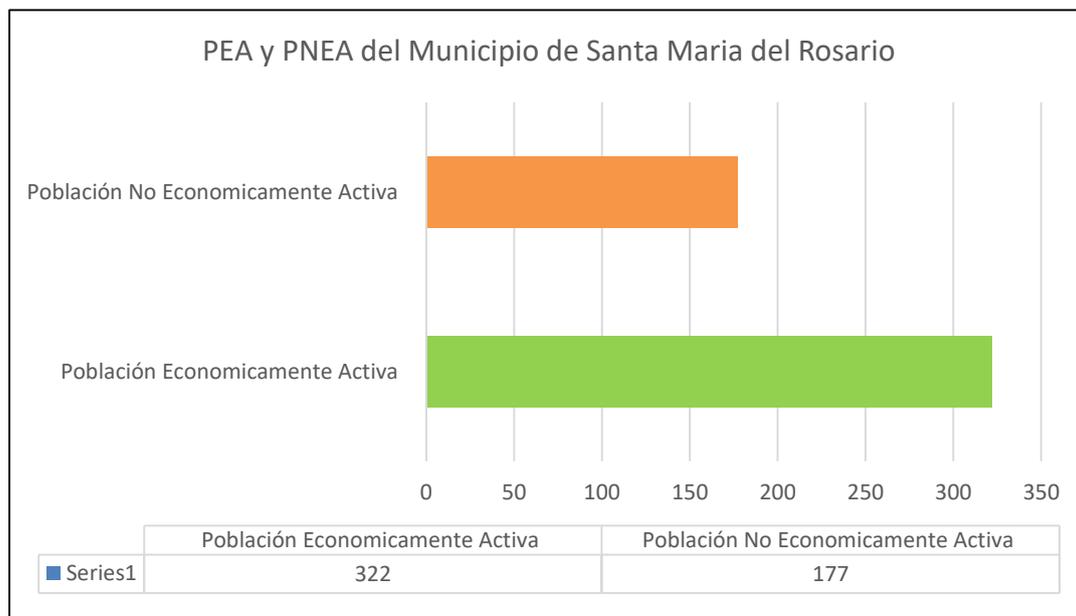
**4.1.1.3** Fomentar la economía social y solidaria para fortalecer el desarrollo de unidades económicas.

**4.1.1.4** Propiciar el espacio para un mercado local comunitario.

**6.4.2 Empleo**

Población económicamente activa (PEA) y población no económicamente activa (PNEA). Se considera población económicamente activa, a las personas que se encuentran en edad de vida laboral, según el INEGI, 2020, lo clasifica en personas ocupadas y desocupadas (pensionada o jubilada, estudiante, se dedica a quehaceres del hogar, limitación física o mental permanente).

De acuerdo al censo realizado por INEGI 2020 en Santa María del Rosario existe un total de 322 habitantes que son económicamente activos esto representa el 64.6% respecto a la población total del Municipio, de los cuales 168 habitantes de la población masculina de 12 años y más son PEA y 154 habitantes de la población femenina de 12 años y más son PEA, como se puede observar en la siguiente gráfica:



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Con respecto a la población no económicamente activa es un total de 177 habitantes que representan un 35.4% de la población total entre los cuales encontramos a estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, pensionados (as) o jubiladas (os), personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y personas en otras actividades no económicas.

El empleo tiene relación a la PEA y la PNEA, ya que aquellas personas que se encuentran activas son porque se encuentran empleadas o desempeñando alguna actividad que le permite la obtención de recursos económicos; para este municipio la mayoría de los empleos se generan en el sector primario (agricultura, ganadería y oficios) y al trabajo por jornal principalmente; No existe una estructura industrial o de manufactura que genere empleos productivos y consecuentemente el tema de empleo mejor remunerado no está valorado.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de elaboración del PMDS.

Al ser un municipio que se rige por usos y costumbres las fuentes de empleo son escasas en su mayoría los que están fungiendo un cargo en el Honorable Ayuntamiento no perciben un sueldo como tal, sino que se les da un pequeño apoyo por los servicios prestados. Por otro lado, gracias a los diferentes programas del gobierno federal en Santa María del Rosario se emplean algunas personas o llegan servidores públicos y esto genera una derrama económica.

Por otra parte, las personas que quieren mejores sueldos trabajan en Tlaxiaco, alquilando su mano de obra y en algunos casos esto no le resulta benéfico debido a que los gastos son mayores por el transporte y comidas. Otra condición que es característica de la región, es flujo migratorio constante hacia los estados del norte que es visto como un efecto por la falta de empleos que no se generan en el municipio.

Al ser un Municipio pequeño se escasean las fuentes de empleo, es por eso que se busca potencializar este sector alineándonos a los diferentes programas de gobierno federal, estatal y organizaciones de la sociedad civil donde se impulsen proyectos de inversión o productivos que buscan generar fuentes de empleo en las familias oaxaqueñas.

Y que estos a su vez generen remuneraciones económicas justas para los trabajadores en cuanto al salario mínimo. De acuerdo a información del diagnóstico con enfoque participativo proporcionada por los habitantes en Santa María del Rosario el pago del jornal por 1 día de trabajo es de \$200.00 pesos consideran que es bajo, pero también para quienes pagan por el jornal se les hace gravoso; es por eso que aún se practica la guesa entre los habitantes sobre todo para actividades del campo.

Tras el aumento realizado el sueldo paso de 88.36 pesos diarios a **172.87 pesos** como salario mínimo al día en Oaxaca y para la mayoría de estados de la república; si comparamos este dato con lo que se percibe en el municipio se paga a los jornaleros un poquito más del salario mínimo, sin embargo, para muchos no alcanza para sostener a sus familias por eso buscan otras fuentes de empleo fuera del municipio.

**Problema Identificado**

Tasa de empleo baja en la región, empleos locales y regionales con salarios mínimos que no alcanzan para suplir las necesidades del hogar.

<b>Objetivo 4.2</b>	<b>Contribución ODS</b>
Generar empleos a través de proyectos productivos y de inversión con condiciones dignas y bien remuneradas para generar Bienestar de la población.	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> </div> </div>

**Estrategia 4.2.1**

Promover a nivel regional y local la generación de empleos locales mediante proyectos de inversión y productivos con tasas de remuneración significativas.

**Líneas de Acción**

**4.2.1.1** Gestionar programas gubernamentales y de la sociedad civil para la creación y generación de empleos locales a partir de las potencialidades pecuarias y agrícolas sustentables.

**4.2.1.2.** Propiciar la inserción laboral para los buscadores de empleo, generando el acercamiento con empleadores.

**4.2.1.3** Fomentar proyectos productivos y de inversión que impulsen la creación de nuevos empleos y autoempleo.

### **6.4.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo rural**

Como se sabe que los apoyos a sectores productivos son aquellos recursos económicos capitalizables para la implementación de proyectos productivos que permitan el desarrollo en una comunidad, grupo social o la familia estos pueden estar inmersos en cualquiera de los tres sectores productivos primario, secundario o terciario.

Actualmente el gobierno del estado a través de la Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) propone como política social los programas de Autosuficiencia Alimentaria y Abasto seguro de Maíz para potencializar el campo oaxaqueño que ha sido olvidado por muchos años.

En el contexto anterior se da a conocer que Santa María del Rosario es un municipio que se enfoca a la producción de autoconsumo en la actividad de agricultura, sin embargo, también expone las deficiencias que se tienen en la producción.

#### **Autosuficiencia alimentaria**

La producción de cultivos de granos básicos (Maíz, frijol, trigo y amaranto), es una de las prioridades de los diferentes órdenes del gobierno para garantizar autosuficiencia alimentaria en las familias oaxaqueñas. En Santa María del Rosario buscaremos desde nuestra trinchera aportar a nuestros productores mediante el rescate de sus semillas criollas sin necesidad de introducir las semillas mejoradas o transgénicas, las cuales suelen afectar a que las personas pierdan sus semillas nativas.



Fortalecer el tema de los huertos familiares para producir sus propias hortalizas y yerbas de olor los que comúnmente se utiliza para dar sabor a los platillos. Es importante mencionar que los ciudadanos hacían mención que hace mucha falta capacitación en estos temas sobre todo como cultivar y mantener los huertos.

Lo anterior es por una parte y por otra es que en todo el territorio se enfrentan a la sequias en las temporadas de mucho calor, proponen buscar soluciones alternativas en el tema de agua para poder sustentar sus cultivos: acciones como recolección de agua de lluvia, sistemas de captación de agua, ollas de captación entre otros.

En este apartado se encuentran situados las frutas de temporada como son el durazno, nísperos, manzana, anona, aguacate, capulín, mora, peras entre otros estos se consumen a nivel familiar o también los venden con vecinos o conocidos. Cuando hay excedentes en muchas ocasiones se echan a perder ya que los mismos ciudadanos no buscan como conservar e innovar dichos frutos.



Por otra parte, se encuentra la parte pecuaria, en el área de estudio se practican actividades pecuarias de manera extensiva para el caso de ganado bovino y ovino. También se practica esta actividad en aves de traspatio como son gallinas y guajolotes.

Uno de los grandes retos es lograr que nuestra población sea autosuficiente en todos los sentidos, pero mayormente en la seguridad alimentaria que las familias que viven en el municipio puedan heredar un sistema de autosuficiencia alimentaria a las nuevas generaciones. Sin embargo, nos enfrentamos a muchas limitantes que ya se mencionó anteriormente, pero con trabajo y esfuerzo iremos construyendo un municipio con crecimiento económico y desarrollo sostenible.

## **Comercialización**

Las personas comercializan sus productos en los días de mercado en Santiago Yolomecatl, Tlaxiaco y Huamelulpan, en donde se ofertan sus productos, lo poco que el campo les da, practican la guesa (intercambio de productos), de modo que surten para sus alimentos de la semana, se abastecen de productos en la tienda comunitaria Diconsa, y también en misceláneas o tienda de abarrotes para suplir sus necesidades de alimento, ya que en los parajes y rancherías no hay acceso a tantos productos, solo consiguen productos básicos (arroz, sopa, aceite, etc.).

## **Programas de asistencia social para el Bienestar del campo**

En Santa María del Rosario en su mayoría de estos han llegado bajo el régimen del gobierno Federal a través de apoyos directos al campo ya que es este sector es que más está activo, por citar un ejemplo es el Programa de Fertilizantes para el Bienestar, el cual va dirigido a pequeños productores y en este municipio se encuentra un Centro de Distribución Agricultura-Segalmex el cual atiende alrededor de 11 municipios aledaños a nuestra cabecera municipal, entregándoles paquetes de fertilizantes.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de elaboración del PMDS.

Dentro del municipio también se encuentran el programa del gobierno federal Sembrando Vida derivado de la Secretaría de Bienestar que tiene por objetivo impulsar sistemas productivos agroforestales y proyectos de sembradores de plantas nativas en sus propios territorios. De igual forma se encuentra el Programa denominado Producción para el Bienestar que es un apoyo a los campesinos que siembran granos básicos como maíz y frijol acompañado del Programa de Fertilizantes para el Bienestar.



Aunque existen estos programas hay un serio problema, que en la mayoría de las ocasiones no llegan a quienes en verdad lo necesitan, pues se encuentran con diferentes obstáculos al querer aplicar a los programas ya que mucho de estos habitantes no son los dueños de las parcelas, si las cultivan ellos, pero muchas veces tienen

prestados los terrenos, arrendamientos o como comúnmente se les conoce a medias con los dueños. Y se convierten en serios obstáculos para poder acceder a los programas.

Sin embargo, también existen productores que en verdad ocupan de los apoyos, en palabra de ellos comentaban que el recurso que les da el gobierno lo ocupan para realizar las diferentes labores del campo para producir en sus predios, *"con el recurso se paga el tractor, los jornaleros la yunta, la comida y todas las actividades que implica sembrar las tierras"* mencionaban.

### **Ciclos de producción de granos básicos**

Los habitantes del municipio de Santa María del Rosario mencionan que hay un ciclo para este proceso; por poner un dato la siembra de maíz cajete se realiza entre los meses marzo y abril, la siembra de maíz temporal en junio, la siembra de frijol temporal se realiza en julio, la siembra trigo aventurero y alverja es en el mes de septiembre, entre los meses octubre, noviembre y diciembre siembran hortalizas y la cosecha de los cultivos se realiza entre los meses noviembre y diciembre.

Los habitantes tienen bien marcados en qué momento se siembra cada grano básico, aunque hacían mención que están sujetos a los tiempos de las lluvias porque toda la producción está basada en siembra de temporal, no hay condiciones para tener cultivos de riego por la escasez del agua.

Derivado de todo lo expuesto es de carácter esencial seguir fomentando y apoyando al sector agroalimentario y desarrollo rural mediante mecanismos que permitan desarrollar e impulsar proyectos productivos y de inversión al campo, así como dotar de paquetes tecnológicos e insumos a los productores con mayor necesidad para impulsar su crecimiento y desarrollo y no solo lograr que los productos sean de autoconsumo sino tengan excedentes para poder comercializar e impulsar la economía local y regional.

**Problema Identificado**

Las acciones de fomento agroalimentario no han aterrizado al municipio desencadenando la falta de capacitación, equipamiento, asistencia técnica e insumos en los sistemas de producción agroalimentarios.

<b>Objetivo 4.3</b>	<b>Contribución ODS</b>
Contar con un sistema agroalimentario integral para potencializar el campo de los habitantes de Santa María del Rosario para lograr autosuficiencia alimentaria.	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> </div> </div>

**Estrategia 4.3.1**

Fomentar mecanismos y herramientas que ayuden a conformar un sistema agroalimentario integral cuyo fin sea la autosuficiencia alimentaria.

**Líneas de Acción**

**4.3.1.1** Gestionar programas que brinden asistencia técnica a los productores, así como paquetes tecnológicos para el campo.

**4.3.1.2** Impulsar proyectos de captación y uso eficiente del agua para la agricultura y ganadería.

**4.3.1.3** Actualizar padrones de beneficiarios de los programas sociales y depurar aquellos que ni siembran ni viven en la comunidad.

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Derivado de la identificación de los problemas reales se formularon los objetivos, estrategias y líneas de acción por cada tema desarrollado en la siguiente tabla se muestra la MPM del eje **“Santa María del Rosario con crecimiento y desarrollo Económico”**.

<b>MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>														
<b>TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO E INCLUYENTE</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María del Rosario	Baja producción de granos básicos en el sector primario.	Mejorar las condiciones económicas en los habitantes para generar crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente dentro de todas sus dimensiones dentro del territorio municipal.	Fortalecer la producción primaria de granos básicos, así como generar una línea de comercialización competitiva para los productores de Santa María del Rosario y sus parajes.	Gestionar ante diferentes instancias del gobierno federal y estatal programas vinculados a la producción de granos básicos, asistencia técnica y maquinaria agrícola.	Incorporación de productores al programa de autosuficiencia alimentaria	649410	1.91901006	Presidente Municipal, Enlace SEFADER, Productores	2023-2025	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 personas	50 Beneficiarios	<b>Porcentaje de Beneficiarios incorporados</b>  (No. de Beneficiarios incorporados/ No. de Beneficiarios programados*100
<b>TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Isidro	Ante la escasez de agua se ha complicado abastecer en su totalidad a los beneficiarios y todas sus necesidades.	Contar con un sistema agroalimentario integral para potencializar el campo de los habitantes de Santa María del Rosario para lograr autosuficiencia alimentaria.	Fomentar mecanismos y herramientas que ayuden a conformar un sistema agroalimentario integral cuyo fin sea la autosuficiencia alimentaria.	Impulsar proyectos de captación y uso eficiente del agua para la agricultura y ganadería.	Construcción de olla de captación de agua pluvial en el paraje San Isidro	64916.1	1.917310060	Regidor de Obras, Representante Comunitario	2023-2025	\$ 1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Obra	499 Beneficiarios	<b>Porcentaje de Actividades realizadas en la obra</b>  (No. de Actividades realizadas/ No. de Actividades programadas) *100

## **6.5 Eje estratégico 5. Santa María del Rosario con Infraestructura y servicios públicos**

### **6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

La infraestructura se define como el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad; comprende las obras públicas, instalaciones, instituciones, sistemas y redes que sostienen el funcionamiento de municipios, estados y países, en su forma de organización social. Además de formar parte indispensable para el impulso económico de las personas, puesto que son la base para la oferta de los servicios públicos.



Entre ellos se encuentra la infraestructura educativa (salones, baños, canchas, techados, bardas, escaleras, pasillos, patios etc.), infraestructura de salud (Hospital, clínicas, casas de salud, tuberías, pasillos, etc.), infraestructura de servicios públicos (Tanques de agua, red de energía eléctrica, tuberías de la red de agua potable o entubada, red de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, mercados, panteones, calles, parques, etc.), infraestructura en caminos y carreteras; dado que la infraestructura pública abarca la mayoría de los medios que ofrecen un servicio básico a la sociedad, entre otras infraestructuras.

Como se mencionó anteriormente a manera de conceptualización la gama que conforma la infraestructura pública en este eje se plantea el diagnóstico general con la infraestructura que cuenta el municipio de Santa María del Rosario y los proyectos que se buscan construir en un futuro. Apegándose a los lineamientos del gobierno federal y estatal de construir ciudades y comunidades sostenibles desde los territorios municipales y considerando aquellos que menos tienen o que se encuentran en una situación vulnerable.

### **Infraestructura pública Municipal**

El municipio cuenta con la infraestructura mínima para prestar a los habitantes los servicios básicos, distribución de agua entubada, energía eléctrica, alumbrado público, y vialidades.

Se cuenta con un palacio municipal, un cementerio, la infraestructura educativa y de salud, antes descrita, parques públicos un salón de usos múltiples, edificios para que funcionen el CCA y la tienda DICONSA.



**Fuente:** Fotografía proporcionada por los actores sociales del municipio.

En el palacio municipal funcionan, la presidencia, un salón de cabildo, la oficina de la secretaria, Tesorería, Sindicatura, cada una de las Regidurías, una biblioteca, la comandancia municipal y una pequeña cárcel.

En la siguiente tabla se muestra el diagnóstico específico de la infraestructura con la que cuenta el municipio sus parajes y barrios, sin embargo, las condiciones y el estado de esta infraestructura no son óptimas, pero han servido para cubrir algunas necesidades de los habitantes de este municipio.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

<b>INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL</b>	
<b>Localidad: La Unión Vista Hermosa</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Estado actual de la Infraestructura</b>
Techado tipo Domo	Se encuentra en un estado regular
Baños públicos con fosa séptica	Estado regular de la infraestructura solo falta darle mantenimiento.
Capilla	Se encuentra en un estado regular
Cancha de Basquetbol	En un estado regular, aunque se encuentra un poco abandonada.
Cancha de futbol	En un estado regular aunque se encuentra un poco abandonada.
Calles	Las calles en su mayoría son de terracería con muchos baches.
Energía Eléctrica	La red de energía eléctrica con la que se cuenta es deficiente para la cantidad de habitantes y está en malas condiciones.
Alumbrado Publico	Es deficiente ya que no se les da mantenimiento.
Infraestructura en Telecomunicación	Se carece de infraestructura no hay señal de teléfono en su totalidad.
<b>Localidad: Las Margaritas</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Estado actual de la Infraestructura</b>
Calles	Las calles en su mayoría son de terracería con muchos baches.
Energía Eléctrica	La red de energía eléctrica se encuentra en regular condiciones.
Alumbrado Publico	Es deficiente ya que no se les da mantenimiento.
Infraestructura en Telecomunicación	Se carece de infraestructura no hay señal de teléfono en su totalidad.
<b>Localidad: San Isidro</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Estado actual de la Infraestructura</b>
Capilla	Esta evaluado en un estado regular aunque falta hacer obras de mantenimiento y rehabilitación.
Baños públicos con fosa	Se encuentran en un estado regular falta invertir en acondicionamiento.
Tienda Diconsa	En estado regular, falta dar mantenimiento con pintura.
Calles	Sin pavimentar, de terracería engravadas pero en deficientes condiciones para transitar, con acumulación de basura y con mucha maleza.
Energía Eléctrica	La red de energía eléctrica con la que se cuenta es deficiente para la cantidad de habitantes y está en malas condiciones.
Alumbrado Publico	Es deficiente ya que no se les da

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

	mantenimiento. Las lámparas son muy escasas y donde las hay algunas ya no sirven.
Infraestructura en Telecomunicación	Se carece de infraestructura no hay señal de teléfono en su totalidad.
<b>Localidad: Congregación Buena Vista</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Estado actual de la Infraestructura</b>
Calles	Sin pavimentar, de terracería y cuando llegan las lluvias quedan en muy malas condiciones se estanca mucho el agua y dificulta el tránsito vehicular y peatonal.
Energía Eléctrica	La red de energía eléctrica se encuentra en buenas condiciones.
Alumbrado Publico	Es deficiente ya que no se les da mantenimiento. Las lámparas son muy escasas y donde las hay algunas ya no sirven.
Infraestructura en Telecomunicación	Se carece de infraestructura no hay señal de teléfono en su totalidad.
<b>Localidad: Boca del Perro</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Estado actual de la Infraestructura</b>
Iglesia adventista	Se encuentra en buenas condiciones.
Cancha de basquetbol	Se encuentra en un estado regular sin embargo se requiere techar para ser un lugar más seguro para los habitantes.
Calles	Las calles de la localidad se encuentran en muy malas condiciones, en épocas de lluvias se hace mucho lodo y se dificulta el transito tanto peatonal como vehicular, así como existe el riesgo de desplome de terreno en una de las calles.
Energía Eléctrica	Se encuentra en regular condiciones
Alumbrado Publico	Se encuentra en un estado deficiente los focos están fundidos y no se arreglan y son muy pocos los lugares con alumbrado público.
Infraestructura en Telecomunicación	Se carece de infraestructura no hay señal de teléfono en su totalidad.
<b>Localidad: San Pedro</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Estado actual de la Infraestructura</b>
Calles	Las calles en su mayoría son de terracería con muchos baches.
Energía Eléctrica	La red de energía eléctrica se encuentra en regular condiciones.
Alumbrado Publico	Es deficiente, la infraestructura en este sector es muy poca y la que existe

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

	esta inservible.
Infraestructura en Telecomunicación	Se carece de infraestructura no hay señal de teléfono en su totalidad.
<b>Localidad: Paraje Bersabe</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Estado actual de la Infraestructura</b>
Calles	Las calles en su mayoría son de terracería y se encuentran deterioradas por las lluvias.
Energía Eléctrica	La red de energía eléctrica se encuentra en regular condiciones.
Alumbrado Publico	Es deficiente, la infraestructura en este sector es muy poca y la que existe esta inservible.
Infraestructura en Telecomunicación	Se carece de infraestructura no hay señal de teléfono en su totalidad.
<b>Cabecera Municipal: Santa María del Rosario</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Estado actual de la Infraestructura</b>
Baños públicos con fosa séptica	El estado de la infraestructura es regular, sin embargo requieren mantenimiento en los mingitorios y regaderas.
Auditorio municipal	Es un espacio con buena capacidad para la realización de algún evento comunitario y se encuentra en un estado regular ya que presenta grietas en los muros, tiene problemas en los desagües de agua de lluvia y los baños públicos y el piso se encuentra desnivelado.
Iglesia Católica	Templo construido a base de piedra de cantera y se encuentra en buenas condiciones solo en la parte de los laterales hace falta darle mantenimiento a la pintura.
Palacio municipal	Se encuentra en buenas condiciones
Cancha de basquetbol publica	Se encuentra en muy malas condiciones, el piso o piedras de cemento se encuentran desniveladas, los postes o tableros son muy viejos y se encuentra sin techado.
Tienda Diconsa	El estado actual de esta infraestructura se encuentra en un estado regular sin embargo el espacio es muy pequeño y no hay una buena distribución de los productos que se ofertan a los habitantes.
Centro de capacitación y aprendizajes Santa María del Rosario	Se encuentra en un estado regular, lo que se puede observar es que necesita mantenimiento y rehabilitación en el interior.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Kiosco	Se encuentra en un estado regular hace falta darle mantenimiento para dar una mejor infraestructura
Oficinas del Comisariado de Bienes Comunales	Se encuentra en buenas condiciones
Cárcel Municipal	El espacio que esta designado como cárcel se encuentra en malas condiciones ya que no tiene cerrojo de seguridad además que no existe infraestructura de cárcel para las mujeres.
Calles	Algunas de las calles principales se encuentran adoquinadas y pavimentadas, pero el pavimento ya es viejo, la mayoría siguen siendo de terracerías y se presentan problemas al transitar con vehículos o para los peatones.
Energía Eléctrica	Se encuentra en un estado regular solo cuando prevalecen los vientos fuertes o lluvias con relámpagos se va línea por un día.
Alumbrado Publico	Algunas calles se encuentran con alumbrado y otras calles del municipio no cuentan con alumbrado público para la seguridad de los pobladores. Donde ya existen lámparas algunas están inservibles necesitan cambio o mantenimiento.
Infraestructura en Telecomunicación	Se carece de infraestructura no hay señal de teléfono en su totalidad.

**Fuente:** Elaboración propia con datos levantados en el Diagnostico con enfoque Participativo.



Como se mencionó en los recuadros anteriores hay mucha necesidad en cuanto a la infraestructura pública que se brindan a los habitantes a manera de conclusión del diagnóstico describiremos brevemente cada uno de los subtemas con mayor relevancia en este rubro.

### **Calles**

Las calles del municipio forman parte de la infraestructura municipal a los que ya se hizo referencia de forma puntual en el diagnóstico levantado en cada paraje o ranchería del recuadro anterior y en la mayoría de estos prevalece que las calles son de terracería y se encuentran en malas condiciones tanto para los transeúntes como para el paso vehicular.

### **Energía Eléctrica**

La energía eléctrica como parte de la infraestructura municipal se refiere a que si en todos los poblados existe la infraestructura mínima para que se pueda dotar de este servicio como son transformadores, postes y cableado. La respuesta obtenida del diagnóstico según el recuadro anterior en la mayor parte de los parajes, rancherías y cabecera municipal se cuenta con la infraestructura y esta se puede evaluar en un estado regular o bueno.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de la elaboración del PMD.

## **Alumbrado Publico**

Con lo que respecta a la infraestructura de alumbrado público es un tema deficiente en el territorio municipal ya que tienen espacios sin alumbrado público y donde los hay los focos o lámparas no funcionan, es de carácter esencial invertir en energías limpias como son focos ahorradores para alumbrado público para solucionar estos problemas, así como dar mantenimiento a toda la infraestructura ya existente o en su defecto remplazar por infraestructura de alumbrado público sostenible.

## **Infraestructura en Telecomunicación**

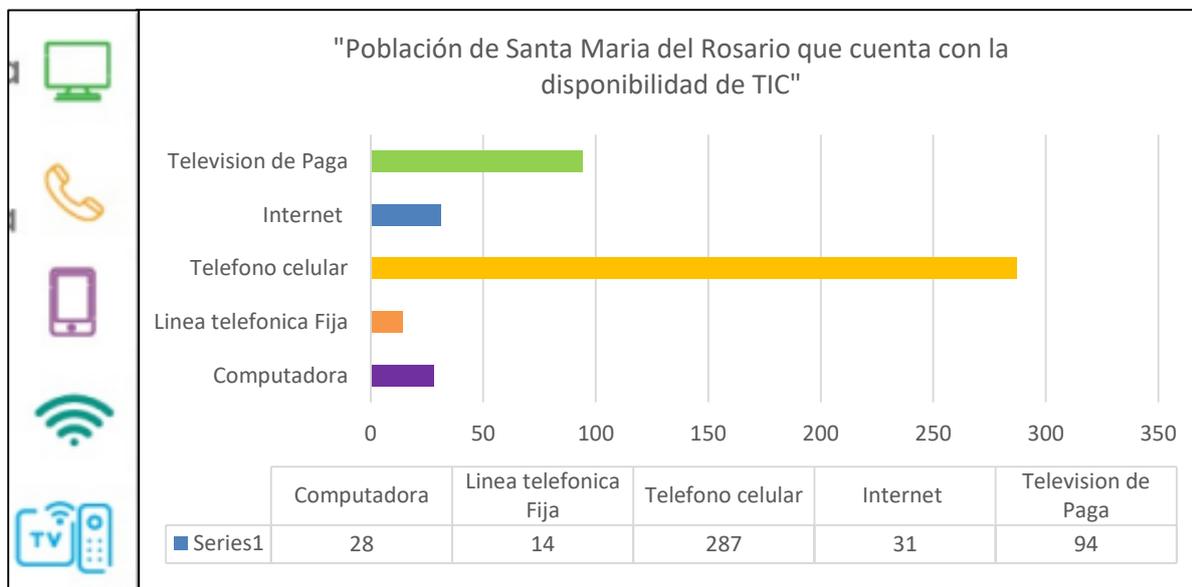
Por otro lado, se encuentra el tema de telecomunicaciones ya que el uso del internet en la actualidad es uno de los requerimientos de la transparencia y brindar servicios municipales como digitalizar los cobros y pagos, en línea, facilita los trámites, disminuye las posibilidades de actos corrupción, favorece la fiscalización e incrementa la productividad.

En Santa María del Rosario no hay señal de telefonía celular, los integrantes del cabildo municipal se comunican por radios portátiles, pero no todos los integrantes cuentan con radios lo cual dificulta la comunicación entre ellos cuando se requiere de su presencia con urgencia.

En cuanto a la difusión de información interna entre parajes y rancherías se apoyan de citatorios por escrito y estos se reparten a domicilio a través de policías municipales, aunque para ellos si son jornadas muy largas porque tienen que caminar por veredas y caminos para llegar a los domicilios para cumplir con la encomienda.

Lo anterior es referente a las actividades de comunicación entre los que de alguna forma cumplen un cargo municipal o son parte de los integrantes del municipio. Ahora nos referimos a los hogares de los habitantes de Santa María del Rosario en cuanto al servicio de servicio de internet, en la comunidad la mayoría de las viviendas carecen de señal de internet y de computadoras, los únicos lugares en donde se dispone de señal de internet es en el Centro comunitario de aprendizaje y palacio municipal, en donde la señal que se recibe es de solo 5 Mbps, esto lo hace un poco más difícil porque los megas que se brindan son pocos y es lento la descarga de archivos o para cualquier otro tramite que se requiera se hace en mayor tiempo.

De acuerdo a la información levantada por el INEGI en 2020, en Santa María del Rosario con respecto a los habitantes que tienen la disponibilidad en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como son dispositivos electrónicos, internet, televisión de paga e internet podemos observar en la siguiente grafica que más del 50% de la población cuenta con dispositivos celulares.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Un 18.8% cuenta con el servicio de Televisión de Paga, seguido de la población que tiene internet con un 6.3%, personas que cuentan con computadoras 5.6% y Línea telefónica fija con un 2.8%. Si hacemos una comparación la mayor parte de la población no cuenta con los servicios de telecomunicación. Con lo que respecta a los dispositivos móviles, aunque se dispongan de ellos, pero si no hay la infraestructura ni el servicio se complica la utilización de los mismos.

En aportación de los habitantes derivado del diagnóstico con enfoque participativo comentan que es necesario realizar gestiones para contar con una antena repetidora, que permita el acceso de internet de banda ancha, con la finalidad de avanzar en este rubro.



Haciendo un recuento de todo lo anterior el tema se plantea con el objeto de caminar hacia ciudades o comunidades que inviertan en infraestructura sostenible, así como el crecimiento y desarrollo de las mismas tanto calles con alumbrado solar, casas con paneles solares, manejo de los residuos sólidos, planificación territorial y ordenamiento territorial, identificar zonas de riesgos antes de invertir en proyectos de infraestructura pública.

Santa María del Rosario tiene muchas carencias como se mencionó anteriormente por ejemplo el tema del manejo de los residuos no se cuenta con un espacio o centro de acopio para los materiales susceptibles de ser reutilizados, en la cual se hace realice una separación de plásticos, vidrio y cartón.

Es por eso que en esta administración estamos comprometidos con nuestras generaciones futuras por lo que es parte de nuestra visión, que todos los fondos que se inviertan en infraestructura tengan el menor impacto ya que queremos avanzar como un municipio sustentable que sus principios son los objetivos de Desarrollo Sostenible y concebir hacia donde es más viable que se desarrolle la mancha urbana, vialidades sin limitaciones, así como prevenir desastres naturales o prevenir a los habitantes situarse o asentarse en zonas de riesgo.

**Problema Identificado**

La infraestructura y equipamiento público del municipio se encuentra en malas condiciones.

<b>Objetivo 5.1</b>	<b>Contribución ODS</b>		
Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades mediante obras de rehabilitación y mantenimiento con infraestructura sostenible.	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>

**Estrategia 5.1.1**

Promover la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.

**Líneas de Acción**

**5.1.1.1** Rehabilitar la infraestructura municipal (Baños públicos, salón de usos múltiples, kiosco etc.) a través de obras sostenibles.

**5.1.1.2** Construir obras de infraestructura municipal (Techado de cancha municipal, cárcel para mujeres) para el bienestar de los habitantes.

### **Estrategia 5.1.2**

Promover la construcción y el mantenimiento de las calles del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.

#### **Líneas de Acción**

**5.1.2.1** Dar mantenimiento a las calles del territorio municipal.

**5.1.2.2** Pavimentar las calles de atención prioritaria en el municipio y sus parajes.

### **Estrategia 5.1.3**

Promover acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.

#### **Líneas de Acción**

**5.1.3.1** Gestionar obras de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de energía eléctrica.

**5.1.3.2** Adquirir tecnologías alternativas (Plantas solares) para aquellos habitantes que no cuentan con la infraestructura de energía eléctrica.

### **Estrategia 5.1.4**

Promover acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alumbrado público del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.

#### **Líneas de Acción**

**5.1.4.1** Construir infraestructura de alumbrado público con paneles solares en los sectores que sean prioritarios.

**5.1.4.2** Rehabilitar la infraestructura de alumbrado público con tecnologías alternativas (Paneles de let solar, focos ahorradores de energía).

### **Estrategia 5.1.5**

Promover acciones de gestión para contar con infraestructura en telecomunicación dentro del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.

**5.1.5.1** Gestionar la ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular en los diferentes parajes del municipio.

**5.1.5.2** Gestionar infraestructura de calidad de telecomunicaciones (antena).

### 6.5.2 Caminos y carreteras

Los caminos y carreteras son pieza fundamental para la movilidad de sus habitantes, así como el abastecimiento de insumos a las comunidades el INEGI a manera de conceptualización dice que son; "**Vías de comunicación terrestre** cuya estructura consta de un terraplén, obras de arte y revestimiento, para tránsito de vehículos"



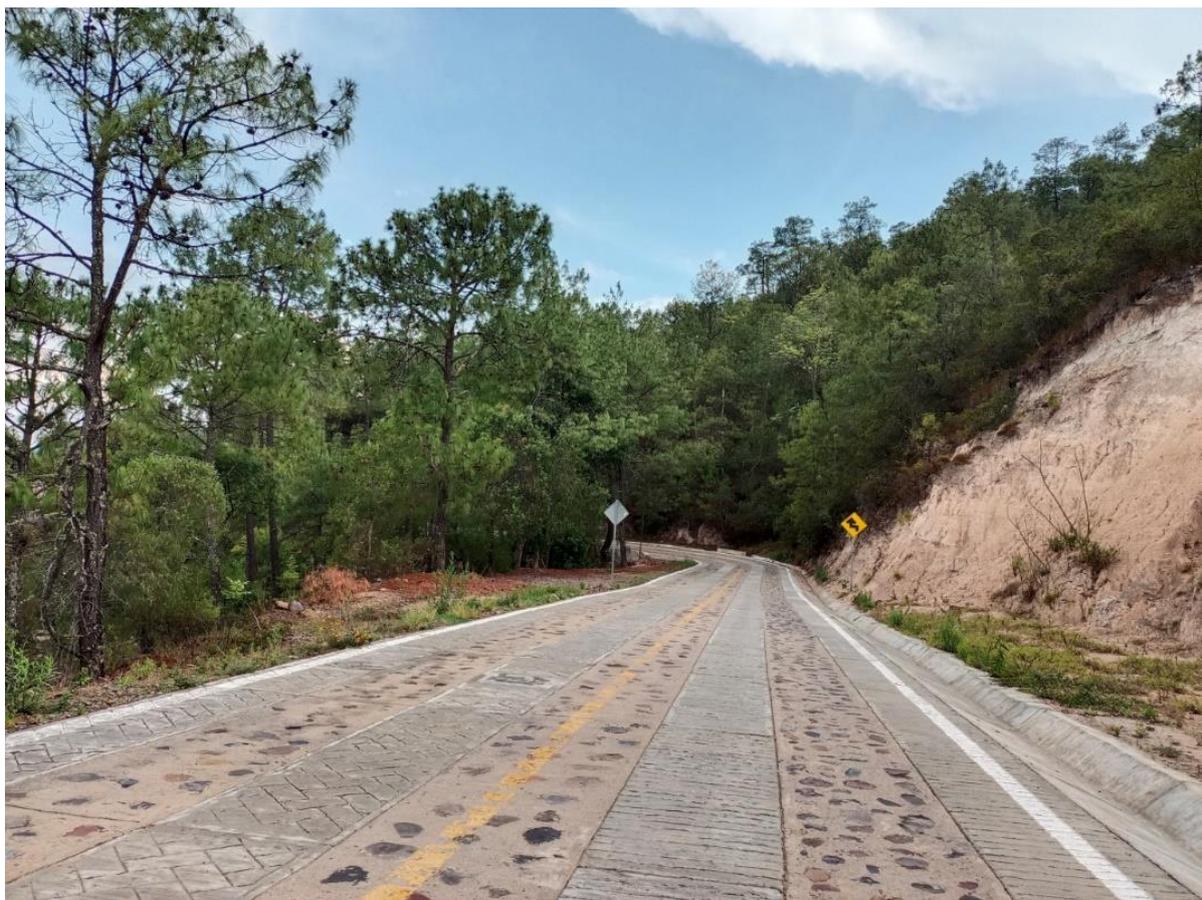
**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de Diagnostico del PMDS.

#### **Carreteras**

El municipio de Santa María del Rosario posee en total 19.9 km de carreteras, 11 km de tipo "troncal federal pavimentada, 7.3 km del tipo "alimentadora estatal pavimentada" y 1.6 km de camino rural revestido lo cual se realizó mediante el programa de pavimentación de caminos a cabeceras municipales implementado por el gobierno federal.

Para llegar a esta cabecera municipal partiendo de la ciudad de Oaxaca de Juárez es un total de 156 km por carretera en un tiempo estimado de 2 horas con 45 minutos. Pasando por las carreteras Tehuacán Oaxaca (Autopista Cuacnopalan), Mex-190 tramo Nochixtlan-Desviación Tlaxiaco y Carretera Mex-125 tramo San Juan Teposcolula-Tlaxiaco.

Para llegar al municipio de Santa María del Rosario desde la H. ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, se toma la siguiente ruta: Por la carretera a Yucudaa con dirección a Oaxaca a 15 Km. de distancia se encuentra la colonia conocida como "Boca del Perro", en la cual existe una desviación, se toma la carretera de la ruta Flechador del Sol, que va de la "Boca del Perro" San Juan Teíta, siguiendo la carretera a tan solo 2 km., se encuentra el entronque del camino de concreto hidráulico denominado la herradura el cual tiene 1 Km. de distancia para llegar al municipio de Santa María del Rosario.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de Diagnostico del PMDS.

### **Caminos**

En cuanto a la comunicación de la cabecera municipal con las colonias, parajes, rancherías y barrios se hace por medio de caminos de terracería y en el caso de la Unión Vista Hermosa, las Margaritas y la colonia Boca del Perro, por la carretera federal, ya que estas se encuentran a orilla de carretera.

El acceso a la comunidad de San Isidro el Rosario, Sección Primera, Segunda, Paraje Bersabe y Congregación Buena vista se hace por caminos de terracería los cuales se encuentran en malas condiciones ya que no están pavimentadas ni engravadas.

En temporada de lluvia, los caminos de terracería del municipio se deterioran o deslavan hasta ser intransitables y es cuando se requiere de mantenimiento y revestimiento total. Es por ello que los habitantes del municipio manifiestan que es necesario rehabilitar y revestir todos los caminos por lo menos una vez cada año para mejorar el tránsito de los pobladores.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de Diagnostico del PMDS.

Por otro lado, es importante mencionar que para rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos y carreteras se requiere de maquinaria pesada para realizar estas actividades, en este sentido en el municipio no se cuenta con maquinaria suficiente para mantener los caminos y brechas en buen estado al menos para rastrearlos o engravarlos con material pétreo de la misma comunidad.

Otro de los problemas más apremiantes son los sistemas de drenaje del agua de lluvia en los caminos y carreteras, al ser caminos rurales o de terracería muchas veces no se realizan estudios previos por donde es más conveniente que pasen dichos caminos y cuando llega la temporada de lluvia los caminos se convierten en arroyos de agua o espacios que se inundan; por esta razón es de carácter esencial invertir en alcantarillas, cunetas y canalización del agua de lluvia.

**Problema Identificado**

La infraestructura vial de los caminos que acceden a los diferentes parajes y rancherías se encuentran en pésimas condiciones.

<b>Objetivo 5.2</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	

**Estrategia 5.2.1**

Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción**

**5.2.1.1** Rehabilitar los caminos cosecheros y rurales que acceden a los diferentes parajes y rancherías.

**5.2.1.2** Gestionar pavimentación para los caminos y brechas del municipio.

**5.2.1.3** Gestionar ante diferentes instancias de gobierno federal o estatal maquinaria pesada.

**Estrategia 5.2.2**

Promover el mantenimiento de las carreteras que permiten el acceso al municipio de Santa María del Rosario.

**5.2.2.1** Realizar acciones de limpieza de cunetas y alcantarillados de los tramos carreteros que se encuentran en el territorio municipal.

**5.2.2.2** Colocar señalamientos que prevengan alguna situación de riesgo en los tramos carreteros del territorio municipal.

**6.5.3 Vivienda**

La vivienda es el medio físico en el que se resguardan las personas y conforman un hogar, los parámetros adecuados de la vivienda se encuentra establecida en la Ley de la Vivienda, así como en el artículo 4° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que estipula "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa".

Además de contar con los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje o baños ecológicos adecuados para el bienestar de las familias. La vivienda constituye una pieza fundamental en los núcleos familiares, al mismo tiempo se transforma en un indicador social para evaluar el desarrollo social y humano dentro de los núcleos familiares municipales.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de elaboración del PMDS.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en 2020 en el municipio de Santa María del Rosario de un total de 283 viviendas, 144 son habitadas que representa un 51% del total de los hogares y 139 viviendas se encuentran deshabitadas representado por un 49% del total de las viviendas en el territorio municipal.

De las 144 viviendas particulares habitadas 110 hogares están sustentados por un jefe de familia que representa el 76% del total hogares y 34 hogares están sustentadas por una jefa de familia que representa el 24% del total de viviendas particulares habitadas.

## **Calidad y espacios en la vivienda**

La calidad y espacios en la vivienda, se compone de indicadores que permiten medir la calidad de la vivienda, los criterios para tal medición son formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), los cuales son subdivididos en: material de construcción de la vivienda y espacios.

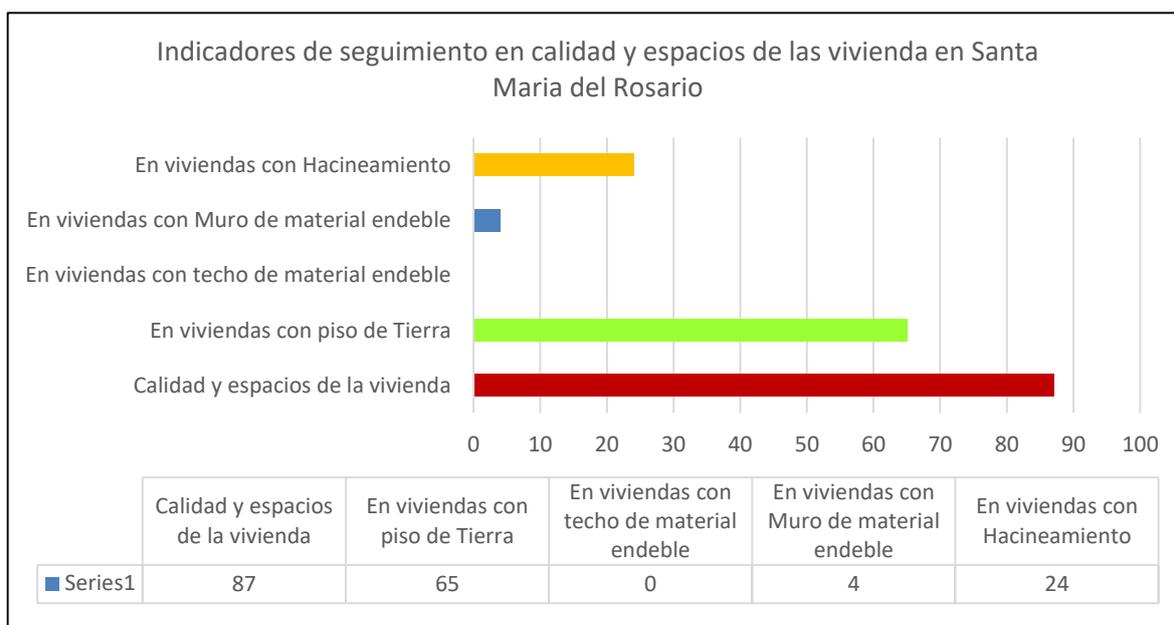
De acuerdo con información del portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.



**Fuente:** Fotografía tomada durante el proceso de elaboración del PMDS.

En el municipio de Santa María del Rosario si hablamos de calidad y espacios de la vivienda de acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, Bienestar 2023, los indicadores de carencia de la vivienda son: carencia por calidad y espacios de la vivienda (87 personas), en viviendas con pisos de tierra (65 personas), en viviendas con techos de material endeble (0 personas), en viviendas con muros de material endeble (4 personas), y en viviendas con hacinamiento (24 personas).



**Fuente:** Elaboración propia con datos del IAPRSB 2023 e INEGI 2020.

Como se observa en la gráfica anterior en calidad y espacios de la vivienda es el indicador con mayor número de personas, 87 personas que representa un 17% del total de la población del municipio de Santa María del Rosario.

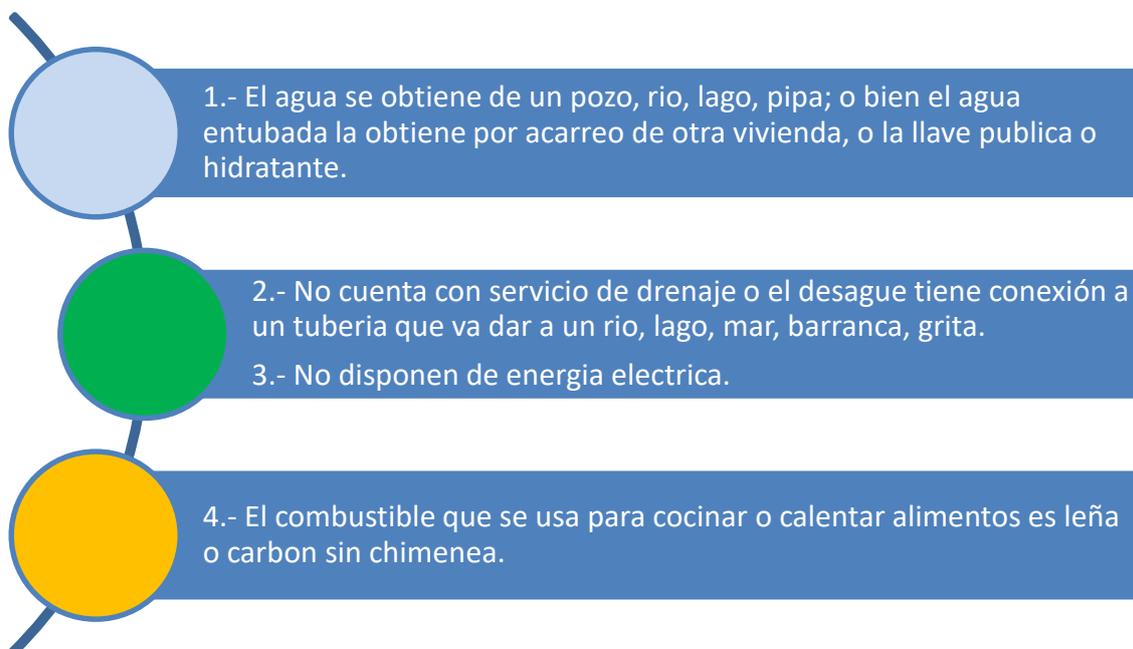
Po eso es de mucha importancia apearnos a los ODS, 9 y 11, lo cual no hace referencia que es necesario contar con infraestructuras sostenibles de calidad, tanto en la construcción y los materiales que se utilizan para remodelar, construir o techar las viviendas, todo lo anterior con la finalidad de brindar bienestar y seguridad a las familias.

En particular las viviendas de Santa María del Rosario de acuerdo a la información proporcionada por los habitantes en las mesas de trabajo participativo comentaron que los muros de las viviendas están construidos de ladrillo rojo, tabicón, block, madera y lamina. En cuanto a los pisos de las viviendas algunos son de material de loseta, piso firme, adoquinadas y piso de tierra.

Con lo que respecta a los techos de las viviendas comentaron que las casas están construidas de cemento losa, losas impermeabilizadas, de teja, lamina de asbesto y lámina galvanizada.

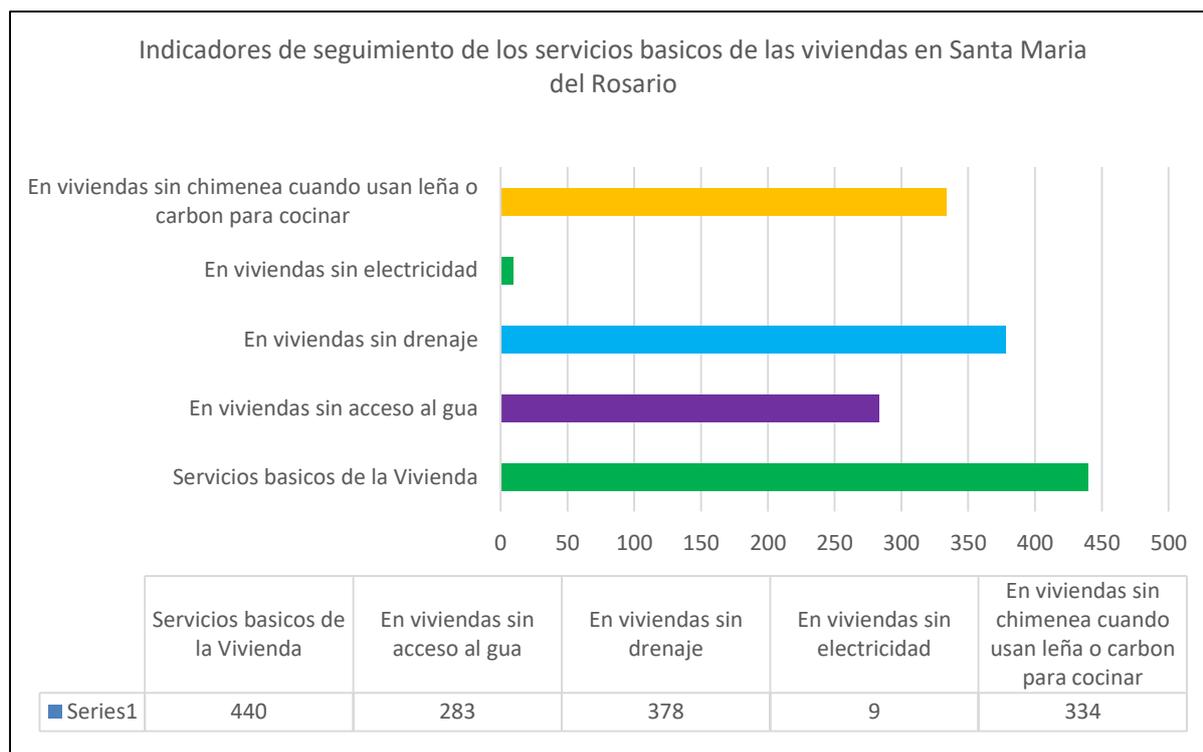
### **Servicios básicos de la vivienda**

Los servicios básicos en las viviendas son aquellos que permiten la realización de actividades cotidianas en el hogar; el agua, drenaje, energía eléctrica y el combustible que utilizan para la cocina. Según el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social, Bienestar 2023, aun se tiene un alto número de personas que se encuentran con carencias en estos aspectos. Los criterios propuestos por la CONAVI, para que a una persona se le considere con carencia en los servicios básicos de la vivienda según se muestra en el siguiente esquema:



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL, 2023.

De acuerdo a los datos presentados por del informe anual sobre situación de pobreza y rezago social, Bienestar 2023, en el municipio de Santa María del Rosario, cuatrocientos cuarenta (440) personas se encuentran con carencias en los servicios básicos en la vivienda, doscientos ochenta y tres (283) personas con carencia al acceso de agua, trescientos setenta y ocho (378) personas con carencias de drenaje, nueve (9) personas sin electricidad y trescientos treinta y cuatro (334) personas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar como se observa en la siguiente gráfica:

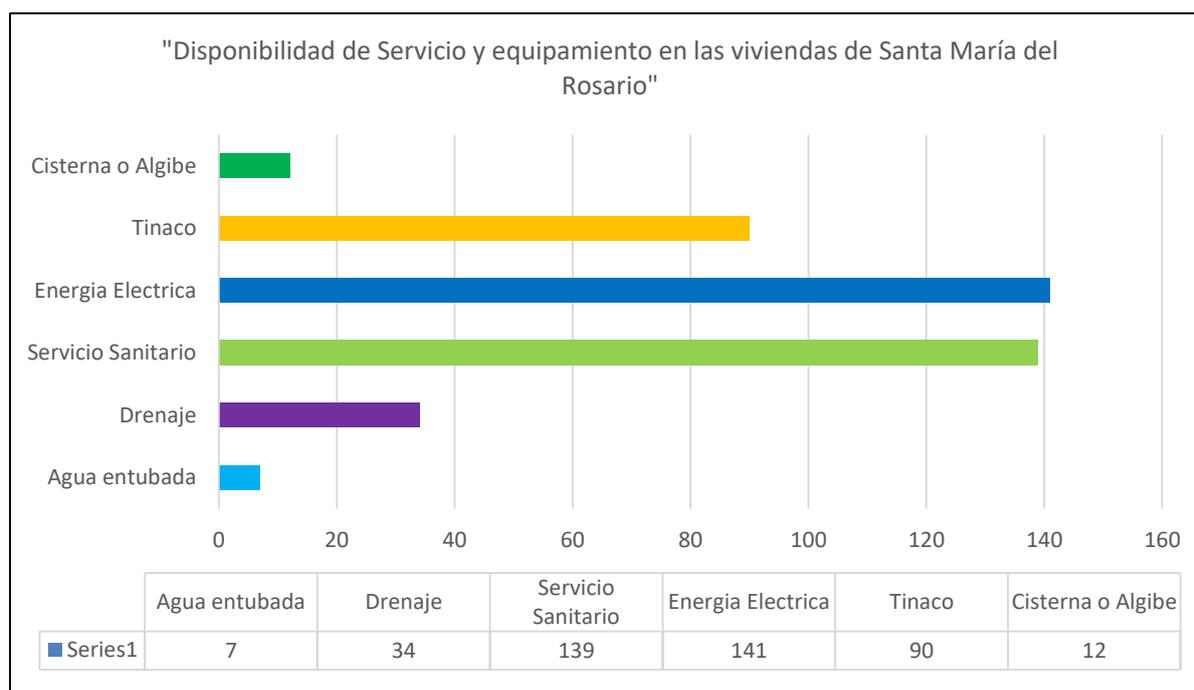


**Fuente:** Elaboración propia con datos del IAPRSB 2023 e INEGI 2020.

Como puede observarse en la gráfica anterior hay un gran número de habitantes que carecen de los servicios básicos de la vivienda para ser específicos un 88.17% de la población tiene carencia en las viviendas con respecto al total de la población, por citar un ejemplo de las 144 viviendas particulares habitadas 141 viviendas cuenta con energía eléctrica y solo 3 viviendas no cuentan con este servicio ya que se encuentran muy retiradas o alejadas de la comunidad en las cuales habitan 9 personas.

Por otro lado, del total de las viviendas habitadas 110 hogares no cuentan con el servicio de drenaje esto representa un 76.38% de las viviendas habitadas que no cuentan con este servicio respecto al total, solo 34 cuentan con este servicio, cabe mencionar que en este municipio la mayoría de las viviendas utilizan fosa séptica con biodigestor, pero se han presentado problemas al momento del llenado de las mismas pues no hay un seguimiento puntual para tratar los desechos fecales.

Siguiendo este mismo contexto de acuerdo a la información proporcionada por el INEGI 2020 en el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, Censo de Población y Vivienda 2020-2021 en la información levantada sobre la disponibilidad de servicios y equipamiento en las viviendas habitadas muestran los siguientes datos en la gráfica;



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI 2020.

Es notorio las carencias en los servicios básicos de la vivienda tanto en la disponibilidad del agua y el drenaje de las viviendas habitadas para el caso del servicio de agua entubada solo el 4.9% de las viviendas particulares habitadas cuenta con este servicio y en cuanto al drenaje solo el 23.6% de las viviendas, de ahí la importancia de la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación para priorizar las obras de infraestructura y destinar los fondos a estos rubros.

Como se explicó anteriormente hay muchas carencias en las viviendas particulares habitadas en base a la información estadística que realizan las diferentes instituciones que se encargan de medir el proceso de crecimiento y desarrollo de las comunidades a esto se suma la participación de los habitantes en las mesas de trabajo de los diferentes talleres con enfoque participativo que se llevaron a cabo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

La mayoría coincide en que los servicios prioritarios y con más carencia son el agua y el drenaje. Los habitantes hacen mención que en cuanto al servicio del agua está la obtienen de pozos, arroyos y en algunos la almacenan en temporada de lluvia, con respecto al drenaje mencionan que tienen baños con biodigestor, letrinas y baños secos. Sin embargo, no tienen el conocimiento suficiente de cómo darles un buen manejo y uso a estas alternativas.

En un contexto general tanto en la calidad y espacios de las viviendas como los servicios básicos que deben contar las viviendas en ambos indicadores se deben invertir los fondos de aportación municipal para contribuir con el bienestar de las familias y mejorar su calidad de vida de aquellos que más lo necesitan, como en las viviendas que viven sin luz eléctrica, hacinamiento, viviendas con letrinas, viviendas sin servicio de agua y que todos los proyectos a desarrollar estén basados en principios sostenibles.

**Problema Identificado**

Las viviendas rurales en el municipio carecen de calidad y espacios en una gran parte de los hogares de los habitantes del municipio de Santa María del Rosario.

<b>Objetivo 5.3</b>	<b>Contribución ODS</b>
Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	 

**Estrategia 5.3.1**

Promover la cobertura de infraestructura sostenible, calidad y espacio de las viviendas de los habitantes del municipio de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción**

- 5.3.1.1** Gestionar apoyos enfocados al mejoramiento de las viviendas referente a techos de las viviendas para grupos vulnerables y prioritarios.
- 5.3.1.2** Efectuar obras de infraestructura complementaria en las viviendas que presenten hacinamiento las familias.
- 5.3.1.3** Gestionar apoyos enfocados al mejoramiento de las viviendas referente a pisos de las viviendas para grupos vulnerables y prioritarios.
- 5.3.1.4** Construir cocinas integrales y ecológicas para el mejoramiento de la vivienda.
- 5.3.1.5** Gestionar apoyos enfocados al mejoramiento de las viviendas referente a cuartos dormitorio de las viviendas para el mejoramiento de las viviendas.
- 5.3.1.6** Construir baños ecológicos o secos para el mejoramiento de la vivienda.

### 6.5.4 Agua y saneamiento

En Oaxaca, el Gobierno del Estado se coordina con las autoridades federales y municipales, para crear los sistemas de abastecimiento de agua, desalojo y utilización de aguas residuales; mientras que los municipios tienen a su cargo la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado en su ámbito territorial (PED, 2022-2028).

El agua es un recurso natural indispensable para la vida en la Tierra. Esta sustancia vital no sólo es necesaria para la supervivencia humana, sino también para la salud y el bienestar de todos los seres vivos. El agua es el componente esencial de todos los ecosistemas, proporcionando los recursos necesarios para la producción de alimentos, la irrigación, la energía, la salud y el medio ambiente. Por esta razón, el agua se considera un recurso natural invaluable para la humanidad.

En Santa María del Rosario se cuenta con los servicios, pero existen muchas carencias en este rubro, en la siguiente tabla se muestra un diagnóstico específico de cómo se encuentra el servicio de agua y saneamiento dentro de los parajes y rancherías que conforman el municipio;

Comunidad	Servicio	Situación actual
La Unión Vista Hermosa	Agua	Se cuenta con el servicio, pero las tuberías y el tanque de almacenamiento se encuentra deteriorado y en malas condiciones. Hace falta darle mantenimiento a los espacios de captación y almacenamiento del agua.
	Drenaje	No hay servicio de drenaje.
	Saneamiento	No se realiza este proceso en la localidad.
San Pedro	Agua	La red de distribución del agua ya no es apta para su utilización ya que tiene muchas deficiencias requiere rehabilitar toda la red de distribución.
	Drenaje	No hay servicio de drenaje.
	Saneamiento	No se realiza este proceso en la localidad.
San Isidro el Rosario	Agua	Se cuenta con el servicio pero no existe el equipamiento necesario ni los elementos para decir que el agua que consumen es de calidad.
	Drenaje	No hay servicio de drenaje.
	Saneamiento	No se realiza este proceso en la localidad.
Paraje Bersabe	Agua	No se cuenta con el servicio de agua en este paraje se está buscando solucionar este problema de manera prioritaria.
	Drenaje	No hay servicio de drenaje.
	Saneamiento	No se realiza este proceso en la localidad.
Santa María del Rosario	Agua	Se cuenta con el servicio de agua entubada pero la red también requiere mantenimiento desde el espacio de captación, conducción, almacenamiento y distribución a los hogares.

	Drenaje	No hay servicio de drenaje.
	Saneamiento	No se realiza este proceso en la localidad.
Las Margaritas	Agua	No se cuenta con el servicio de agua en este paraje se está buscando solucionar este problema de manera prioritaria.
	Drenaje	No hay servicio de drenaje.
	Saneamiento	No se realiza este proceso en la localidad.
Boca del Perro	Agua	Se cuenta con el servicio pero no existe el equipamiento necesario ni los elementos para decir que el agua que consumen es de calidad.
	Drenaje	No hay servicio de drenaje.
	Saneamiento	No se realiza este proceso en la localidad.
Buena Vista	Agua	Se cuenta con el servicio pero no existe el equipamiento necesario ni los elementos para decir que el agua que consumen es de calidad.
	Drenaje	No hay servicio de drenaje.
	Saneamiento	No se realiza este proceso en la localidad.

**Fuente:** Elaboración propia con datos levantados en el Diagnostico con enfoque Participativo.

## Agua

El agua es un tema fundamental para el Desarrollo de las comunidades y esto implica su cuidado, almacenamiento, protección y purificación ya sea que este se utilice para consumo humano o para el riego de los cultivos o algún otro uso que se le dé.

En Santa María del Rosario al ser una comunidad que se encuentra en las montañas al paso del tiempo se ha ido invirtiendo en infraestructura pública para acercar el vital líquido a los hogares. El agua que se brinda a los habitantes proviene de un nacimiento o manantial, este se conduce por tubería hasta desembocar en un tanque o cisterna de agua y posteriormente se realiza la distribución a los hogares.



Dicha distribución según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI en el año 2020 solo alcanzo un 4.9% en cuanto al servicio de agua entubada hablamos de 7 hogares que cuentan con este servicio, es decir 95.1% de los hogares del municipio se abastecen de este servicio de otras formas.

En opinión de los ciudadanos de Santa María del Rosario y los parajes que conforman este municipio trataron el tema en las mesas de trabajo como prioridad el mantenimiento de la red de distribución del agua, así como buscar lugares estratégicos donde se pueda obtener este vital liquido ya que cada día se escasea más, y cumplir con las necesidades de los habitantes pus es un indicador evidente en el cual se tienen que invertir los fondos de infraestructura municipal con la única finalidad de generar bienestar en las familias de esta comunidad.



**Fuente:** Fotografía proporcionada por los actores sociales del municipio.

En este mismo contexto y según datos del Informe Anual sobre situación de Pobreza y Rezago Social, Bienestar 2023, en el municipio de Santa María del Rosario 283 personas no tienen acceso al servicio de agua para ser exactos un 56.71% de la población que carece de este servicio.

Por tal motivo es de carácter primordial y prioritario realizar acciones que permitan desarrollar proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura en el tema del agua, así como promover acciones de buen uso y ahorro del vital líquido para evitar la escasez.

Como tema primordial en las mesas de trabajo en la identificación de la matriz de riesgos y problemas se tocó el tema del ahorro del agua como una alternativa. Ya que el ahorro de agua debe ser una prioridad para todos los ciudadanos, puesto que el agua es un recurso limitado. La recolección de agua de lluvia y el uso de tecnologías de captación de agua de nubes pueden ayudar a reducir el consumo de agua potable. Además, el uso eficiente del agua puede ayudar a reducir los costos de producción y mejorar la calidad del agua.

Otra forma de mejorar el uso del agua es a través de la reutilización y el reciclaje. La reutilización de agua significa el uso del agua para fines diferentes a los que se usó originalmente. Por ejemplo, el agua usada para lavar la ropa puede ser reutilizada para regar las plantas. El reciclaje de agua es una forma de aprovechar al máximo el agua que se usa. Por ejemplo, el agua de drenaje de una planta de tratamiento de aguas residuales puede ser reciclada para usos domésticos y de irrigación.

En general los habitantes proponen diferentes acciones para cuidar el vital líquido desde el ahorro hasta la reutilización del mismo para ser más sustentables en las diferentes actividades que se realizan en los hogares.

### **Drenaje**

Por otro lado, se encuentra el tema del Drenaje que a manera de conceptualización es un sistema de canalización a través de tuberías que permiten el desalojo de líquidos generalmente pluviales de una población.

En este contexto y para los fines del estudio nos referimos a los desechos fecales que generan los pobladores de nuestro municipio y nos corresponde como gobierno municipal brindar este servicio o buscar alternativas paralelas para poder brindarlo de forma eficaz y eficiente.

En esta misma sintonía en el municipio de Santa María del Rosario el servicio de drenaje es muy bajo ya que la mayoría de los hogares de los habitantes cuentan con fosas sépticas, baños con biodigestor, letrinas y baños secos.

De acuerdo a la información proporcionada por el INEGI en 2020 por el Censo de Población y Vivienda en ese año solo 34 viviendas contaban con el servicio de drenaje esto representa un 23.61% del total de las viviendas particulares habitadas esto quiere decir que solo 2 de cada 10 viviendas cuenta con el servicio. Los actores sociales de la comunidad hacen mención que han optado por utilizar las fosas porque es una alternativa, aunque hoy en día algunos comentan que se enfrentan a un problema porque una vez llena las fosas no saben cómo drenarlas o darles tratamiento a las aguas residuales.

### **Saneamiento**

A manera de conceptualización el **saneamiento del agua** es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública, que buscan alcanzar los niveles crecientes de salud ambiental. Incluye el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, los residuos orgánicos y alimenticios, además del comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación.

El tema del saneamiento del agua es tan importante ya que busca generar alternativas de reutilización y tratamiento de las aguas residuales, en Santa María del Rosario es un tema que está muy lejos de ser tratado pues no lo ven como un tema prioritario, sin embargo, ha venido cobrando importancia al enfrentarse con el problema de las fosas sépticas que tienen en los hogares.

Nos referimos a que cuando estas se llenan los habitantes desconocen qué hacer con las aguas residuales, en palabras de los habitantes mencionan que algunos contratan pipas para llevárselas a otros lados, sin embargo, esto genera inversión económica además que es un problema que debe ser atendido por el gobierno municipal.

En el municipio de Santa María del Rosario no se tratan las aguas residuales ni se tiene el conocimiento de que se puede hacer o que alternativas pueden adoptarse para crear un ambiente sostenible para todos los habitantes.

A partir de los talleres y mesas de trabajo los habitantes proponen mitigar el problema mediante soluciones alternativas como la construcción de baños ecológicos o secos para poder darle un manejo a los desechos. Pero sugieren que se les brinde la capacitación y acompañamiento necesario para usar este tipo de infraestructura alternativa y poder contribuir al ODS 6 que tiene por objeto garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**Problema Identificado**

El servicio de agua y saneamiento que se brinda a los habitantes de Santa María del rosario es deficiente y de mala calidad.

<b>Objetivo 5.4</b>	<b>Contribución ODS</b>
<p>Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> </div>

**Estrategia 5.4.1**

Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de agua en el municipio de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción.**

- 5.4.1.1** Rehabilitar el sistema de red de agua entubada.
- 5.4.1.2** Mantener y rehabilitar el tanque de almacenamiento donde se realiza la distribución del agua entubada.
- 5.4.1.3** Implementar sistemas de captación y tratamiento de agua de lluvia en las viviendas.
- 5.4.1.4** Focalizar puntos estratégicos (Veneros, pozos o manantiales) para la extracción de agua para el consumo humano.

**Estrategia 5.4.2**

Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de drenaje en el municipio de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción**

- 5.4.2.1** Construir Baños ecológicos o secos en los espacios públicos.
- 5.4.2.2** Sensibilizar a los habitantes en temas de ahorro, reutilización y captación de agua.

**5.4.2.3** Construir obras de drenaje pluvial (alcantarillado, cunetas) en puntos donde generan inundaciones o peligro a los habitantes.

### **Estrategia 5.4.3**

Fomentar acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de drenaje en el municipio de Santa María del Rosario.

### **Líneas de Acción**

**5.4.3.1** Buscar alternativas para el manejo y tratamiento de las aguas residuales que se generan en las fosas.

**5.4.3.2** Capacitar a los habitantes en temas de manejo y tratamiento de aguas residuales.

**5.4.3.3** Gestionar una planta de tratamiento de aguas residuales.



**Fuente:** Fotografía proporcionada por los actores sociales del municipio

## **5.5 Infraestructura educativa**

La infraestructura educativa, como su nombre lo dice, es aquel medio que permite promover la educación, entre ellos las aulas, los servicios de agua, drenaje, energía eléctrica, bardas perimetrales, canchas, techados, salas audiovisuales, laboratorios, entre otros. En base a información del eje 1 denominado Municipio con Bienestar específicamente en el tema de Educación en el Municipio de Santa María del Rosario, se encuentran instituciones de 6 planteles educativos 3 que ofertan educación a niños de preescolar y 3 planteles que ofertan educación a niños de Primaria.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Dicha infraestructura se encuentra ubicado 2 planteles en la comunidad de La Unión Vista Hermosa con nivel de preescolar y Primaria, 2 planteles en la comunidad de San Isidro el Rosario con 2 planteles con nivel preescolar y primaria y 2 planteles ubicados en la cabecera municipal con nivel preescolar y primaria.

La información de la infraestructura educativa presente en las instituciones es resultado de los talleres participativos aplicados con los comités de escuelas y la regiduría de Educación de las diferentes localidades, obteniendo la siguiente tabla, que describe su contexto y situación actual.

<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>		
<b>Comunidad</b>	<b>Plantel Educativo</b>	<b>Diagnóstico de Infraestructura</b>
<b>Santa María del Rosario</b>	Escuela Preescolar con clave 20KJN0370W Curso comunitario de educación Preescolar Mestizo Cri-Cri	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 1 aula de aprendizaje y un espacio donde pueda habitar el profesor.</li> <li>Se cuenta con baño de letrina esta infraestructura puede acarrear focos de infección.</li> <li>No se cuenta con techado ni plaza cívica y los alumnos realizan sus actividades deportivas en la intemperie exponiéndose a las inclemencias del tiempo y a la radiación solar.</li> <li>No hay espacios para que los niños y niñas realicen actividades físicas.</li> </ul>
	Escuela Primaria con clave 20DPR1142P Ignacio Zaragoza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con aulas para brindar aprendizaje el número de alumnos que asisten al plantel.</li> <li>Los baños se encuentran en malas condiciones se requiere de remodelación.</li> <li>La plaza cívica cuenta con espacios de tierra se requiere remodelar el piso de la cancha municipal.</li> <li>Los tableros de la cancha del plantel educativos son muy viejas requiere remodelación, así como infraestructura donde se practique fútbol y volibol.</li> <li>Parte del área perimetral se encuentra descubierto se sugiere bordear, para la protección de los estudiantes y prevenir accidentes.</li> <li>El mobiliario y equipo con el que cuenta el plantel son obsoletos y viejos.</li> </ul>
	Escuela Preescolar con clave 20KJN1469M Curso comunitario de educación Preescolar Mestizo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con aula de aprendizaje.</li> <li>Se cuenta con baños sin embargo estos requieren de remodelación y acondicionamiento.</li> <li>El mobiliario y equipo es muy obsoleto.</li> <li>No se cuenta con espacios donde los niños</li> </ul>

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

<b>San Isidro el Rosario</b>		puedan realizar actividades deportivas.
	Escuela Primaria con clave 20DPR2971J Mártires de Chicago	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se cuenta con aula de aprendizaje.</li> <li>● Se cuenta con baños sin embargo estos requieren de remodelación y acondicionamiento.</li> <li>● El mobiliario y equipo es muy obsoleto.</li> <li>● No se cuenta con espacios donde los niños puedan realizar actividades deportivas.</li> <li>● El área perimetral de la escuela no se encuentra bardeada o cercada lo cual representa un peligro para los estudiantes.</li> </ul>
<b>Unión Vista Hermosa</b>	Escuela Prescolar con clave 20KJN0748Q Curso comunitario de educación Prescolar Mestizo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se cuenta con aula de aprendizaje.</li> <li>● Se cuenta con baños sin embargo estos requieren de remodelación y acondicionamiento.</li> <li>● El mobiliario y equipo es muy obsoleto.</li> <li>● No se cuenta con espacios donde los niños puedan realizar actividades deportivas.</li> <li>● No se cuenta con plaza cívica ni techado del mismo.</li> </ul>
	Escuela Primaria 20KPR0039F Curso de educación Primaria Mestizo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se cuenta con aula de aprendizaje.</li> <li>● Se cuenta con baños sin embargo estos requieren de remodelación y acondicionamiento.</li> <li>● El mobiliario y equipo es muy obsoleto.</li> <li>● No se cuenta con espacios donde los niños puedan realizar actividades deportivas.</li> <li>● No se cuenta con plaza cívica ni techado del mismo.</li> </ul>
<b>Santa María del Rosario</b>	Centro de Capacitación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se cuenta con un aula de medios donde hay equipos ya muy obsoletos.</li> <li>● Se requiere darle una nueva imagen a través de remodelación del espacio.</li> <li>● Reforzar el sistema de Internet con una mejor velocidad de internet.</li> <li>● Se sugiere gestionar para adquirir equipos nuevos donde los niños, niñas y jóvenes puedan realizar sus tareas.</li> </ul>
Fuente: <b>Elaboración propia con datos obtenidos de las mesas de trabajo y talleres participativos.</b>		



De manera general en Santa María del Rosario en cuanto a la infraestructura educativa hay muchas necesidades en las diferentes escuelas ya que el gobierno no ha invertido en remodelación y equipamiento de mobiliario y equipo, algunas actividades que son apremiantes en los planteles educativos de este municipio se han ido solventando mediante tequios, al ser un municipio pequeño y que conserva actividades de organización se siguen practicando.

La falta de infraestructura educativa trae consecuencias en el desarrollo educativo de los estudiantes ya que se privan de actividades que fortalecen los conocimientos teóricos (a falta de laboratorios), el practicar deporte o la realización de actividades sociales a la intemperie se arriesgan a las inclemencias del clima trayendo consecuencias a la salud, de igual manera que el no contar con sanitarios adecuados y usar letrinas.

**Problema Identificado**

La infraestructura educativa del municipio de Santa María del Rosario esta en regulares condiciones pero requiere rehabilitación y mantenimiento.

<b>Objetivo 5.5</b>	<b>Contribución ODS</b>
Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> </div>

**Estrategia 5.5.1**

Desarrollar obras de rehabilitación complementaria, mejoramiento y equipamiento en las instituciones educativas de nivel básico del municipio de Santa María del Rosario.

**Líneas de Acción.**

**5.5.1.1** Contar con espacios adecuados para la realización de actividades físicas, culturales y cívicas de los NNA.

**5.5.1.2** Equipar los planteles educativos con infraestructura de calidad.

**5.5.1.3** Construir bardas perimetrales, techados de plaza cívica en las escuelas de nivel básico.

**5.5.1.4** Construir y remodelar los sanitarios de los planteles educativos con infraestructura y materiales de calidad.

**5.5.1.5** Brindar servicios de agua, luz eléctrica con infraestructura de calidad en los planteles educativos.

**5.5.1.6** Acondicionar y mantener los espacios escolares libre de malezas, basura, desechos que interfieran en el desarrollo de las actividades escolares.



**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Derivado de la identificación de los problemas reales se formularon los objetivos, estrategias y líneas de acción por cada tema desarrollado en la siguiente tabla se muestra la MPM del eje **“Santa María del Rosario con infraestructura y servicios públicos”**.

<b>MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>														
<b>TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDDAES SOSTENIBLES</b>														
<b>Localidad</b>	<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Actores involucrados</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Meta</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Indicador</b>
Santa María del Rosario	Las calles del municipio no cuentan con un alumbrado público para la seguridad de los pobladores	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alumbrado público del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.	Construir infraestructura de alumbrado público con paneles solares en los sectores que sean prioritarios.	Construcción de alumbrado público con paneles solares en varias calles de SANTA MARÍA DEL ROSARIO.	649319.0	1.9192700	Regidor de Obras	2023-2025	\$200,000.00	FAISMUN	15 Piezas	96 personas	<b>Porcentaje de Piezas adquiridas</b>  (No. de Piezas adquiridas / No. de Piezas programadas) *100
San Isidro el Rosario	La red de energía eléctrica con la que se cuenta es deficiente para la cantidad de habitantes.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles	Gestionar obras de rehabilitación y mantenimiento de la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica 2da etapa en el camino margarita.	648274.0	1916840.0	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2023-2025	\$200,000.00	FAISMUN	1 Obra	85 personas	<b>Porcentaje de Actividades realizadas en la obra</b>  (No. de Actividades realizadas/ No. de Actividades programadas) *100
Unión Vista Hermosa	La red de energía eléctrica con la que se cuenta es deficiente para la cantidad de habitantes y está en malas condiciones	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles	Gestionar obras de rehabilitación y mantenimiento de la red de energía eléctrica.	Mantenimiento de la red de energía eléctrica del centro de Unión Vista Hermosa.	64670.400000000000	1.919410060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$500,000.00	FAISMUN	1 Obra	89 personas	<b>Porcentaje de Actividades realizadas en la obra</b>  (No. de Actividades realizadas/ No. de Actividades programadas) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Unión Vista Hermosa	La calle se encuentran en muy malas condiciones, en épocas de lluvias se hace mucho lodo y se dificulta el tránsito tanto peatonal como vehicular.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover la construcción y el mantenimiento de las calles del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.	Pavimentar las calles de atención prioritaria en el municipio y sus parajes.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal.	64658.200000000000	1.919510060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2024	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1500 M <sup>2</sup>	89 personas	<b>Porcentaje de metros cuadrados construidos</b>  (No. de Metros cuadrados construidos/ No. de Metros cuadrados Programados) *100
Boca del Perro	La calle se encuentran en muy malas condiciones, en épocas de lluvias se hace mucho lodo y se dificulta el tránsito tanto peatonal como vehicular.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover la construcción y el mantenimiento de las calles del territorio municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.	Pavimentar las calles de atención prioritaria en el municipio y sus parajes.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en varias calles.	647543.0	1920120.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2024	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1500 M <sup>2</sup>	38 personas	<b>Porcentaje de metros cuadrados construidos</b>  (No. de Metros cuadrados construidos/ No. de Metros cuadrados Programados) *100
Boca del Perro	Los niños y adolescente necesitan realizar la práctica continua de actividades deportivas, ya que permite a los jóvenes la salud física y mental, contribuyendo a alejarlos de las drogas y del ocio. además, la realización de estas actividades en la comunidad tiene como objetivo el potenciar las habilidades deportivas sus habitantes. sin embargo, hay horarios en los que no es permisible por cuestiones climáticas ya sea sol o lluvia.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.	Realizar obras de infraestructura donde el público en general pueda realizar prácticas deportivas o actividades recreativas.	Construcción de techado en el espacio multideportivo en Boca del Perro	647594.0	1920090.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2024	\$200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	540 M <sup>2</sup>	38 personas	<b>Porcentaje de metros cuadrados construidos</b>  (No. de Metros cuadrados construidos/ No. de Metros cuadrados Programados) *100
Santa María del Rosario	Es necesario la reconstrucción de la cancha de basquetbol y techarla para que los niños y jóvenes puedan realizar actividad física y tengan una buena salud.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura social municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.	Realizar obras de infraestructura donde el público en general pueda realizar prácticas deportivas o actividades recreativas.	Reconstrucción y techado de la cancha de Basquetbol municipal	649420.52	1919047.61	Regidor de Obras.	2023-2024	\$350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	540 M <sup>2</sup>	96 personas	<b>Porcentaje de metros cuadrados construidos</b>  (No. de Metros cuadrados construidos/ No. de Metros cuadrados Programados) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Santa María del Rosario	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura social municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Limpieza de Calles	649405.0	1918990.0	Presidente Municipal	2023	\$ 1,500.00	Recursos Propios	1 Acción	96 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Sección Segunda	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura social municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Limpieza de Calles	649236.0	1918730.0	Presidente Municipal	2023	\$ 1,000.00	Recursos Propios	1 Acción	47 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Boca del Perro	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio y sus comunidades a través de la construcción de infraestructura sostenible, rehabilitación y mantenimiento.	Promover la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura social municipal procurando que sean resilientes y sostenibles.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Limpieza de Calles	647815.0	1920360.0	Presidente Municipal	2023	\$ 800.00	Recursos Propios	1 Acción	38 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
<b>TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS</b>														
<b>Localidad</b>	<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Actores involucrados</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Meta</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Indicador</b>

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Santa María del Rosario	La carretera de Santa María del Rosario a San Isidro son más de 2 km de mucha terracería en pésimas condiciones	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Gestionar pavimentación para los caminos y brechas del municipio.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico a caminos a agencias municipales tramo: Santa María del Rosario- San Isidro del km 0+000 al km 2+550.	649239.0	1918960.0	Regidor de Obras	2023-2025	\$446,250.00	FAISMUN	2.55 Km	499 personas	<b>Porcentaje de Kilómetros revestidos</b>  (No. de Kilómetros revestidos/ No. de Kilómetros Programados) *100
Congregación Buena Vista	Las lluvias dejan en mal estado el camino, y hace que se estanque el agua	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Rehabilitar los caminos rurales que accedan a los diferentes parajes y rancherías.	Construcción de vado sobre camino principal tramo: 0+000 A 3+000.	64968.70000000000000	1.920520060000	Regidor de Obras y Representante comunitario	2023-2025	\$ 70,000.00	FAISMUN	3 Obra	17 Personas	<b>Porcentaje de actividades realizadas</b>  (No. de Actividades realizadas en la obra/ No. de Actividades Programadas en la obra) *100
Sección Segunda	El camino es rural y en alguno tramos es de material muy lodoso, ya que varios agentes atmosféricos son los que influyen al deterioro de nuestros caminos.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Rehabilitar los caminos rurales que accedan a los diferentes parajes y rancherías.	Construcción de revestimiento de caminos sacacosechas cobertura municipal.	649646.0	1918910.0	Regidor de Obras	2023-2025	\$ 80,000.00	FAISMUN	2 Km	47 Personas	<b>Porcentaje de Kilómetros revestidos</b>  (No. de Kilómetros revestidos/ No. de Kilómetros Programados) *100
Boca del Perro	Existe el riesgo de desplome de Terreno	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario..	Proteger a los habitantes de zonas de riesgo y prevenir accidentes	Construcción de muro de contención	647579.0	1919970.0	Regidor de Obras y Representante comunitario	2023-2025	\$100,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	1 Obra	38 personas	<b>Porcentaje de actividades realizadas</b>  (No. de Actividades realizadas en la obra/ No. de Actividades Programadas en la obra) *100
Boca del Perro	La señalética es importante porque anuncia y previene posibles peligros	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Proteger a los habitantes de zonas de riesgo y prevenir accidentes	Construcción de señalética en la entrada principal de Boca de Perro.	647360.0	1919980.0	Regidor de Obras y Representante comunitario	2023-2025	\$20,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	1 señalética	499 personas	<b>Porcentaje de construcción en señalética realizada</b>  (No. de señalética realizada/No. de señalética programada) *100

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA "**

Santa María del Rosario	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Limpieza de Cunetas	649279.0	1919070.0	Presidente Municipal	2023	\$ 1,500.00	Recursos propios	1 Acción	499 personas	Porcentaje de Acciones realizadas (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
San Isidro el Rosario	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal..	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Limpieza del camino de la entrada las Margaritas y Boca de Perro.	648796.0	1917020.0	Representante Comunitario	2023	\$ 1,200.00	Recursos propios	1 Acción	499 personas	Porcentaje de Acciones realizadas (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Congregación Buena Vista	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Limpieza de Cunetas	64981.3000000000000	1.920240060000	Representante Comunitario	2023	\$ 1,500.00	Recursos propios	1 Acción	499 personas	Porcentaje de Acciones realizadas (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Congregación Buena Vista	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Limpieza de Brechas	64985.9	1.9202006	Representante Comunitario	2023	\$ 1,500.00	Recursos propios	1 Acción	499 personas	Porcentaje de Acciones realizadas (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Barrio San Pedro	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Limpieza de carretera del Barrio San Pedro	64943.0000000000000	1.9183006000000	Representante Comunitario	2023	\$ 900.00	Recursos propios	1 Acción	31 personas	Porcentaje de Acciones realizadas (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Segunda sección	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras de acceso a rancherías y parajes para el bienestar social de las familias alejadas del territorio municipal.	Promover la construcción y mantenimiento de los caminos de los diferentes parajes y rancherías del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios públicos libre de malezas, basura, desechos que interfieran en la buena imagen del municipio	Desazolve de cunetas	649156.0	1918730.0	Representante Comunitario	2023	\$ 1,000.00	Recursos propios	1 Acción	47 personas	Porcentaje de Acciones realizadas (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
-----------------	---	--	--	---	----------------------	----------	-----------	---------------------------	------	-------------	------------------	----------	-------------	---

**TEMA: VIVIENDA**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Isidro el Rosario	Existen viviendas que no cuentan con suficiente agua para poder abastecer un baño.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir sanitarios secos (ecológicos) o baños con biodigestor en aquellas viviendas que carecen de drenaje.	Construcción de sanitarios secos, para el mejoramiento de vivienda.	649111.0	1916820.0	Regidor de Obras	2023-2025	\$500,000.00	FAISMUN	20 Sanitarios	85 personas	Porcentaje de sanitarios construidos (No. de Sanitarios construidos/ No. de Sanitarios programados) *100
Unión Vista Hermosa	Existen viviendas que no cuentan con suficiente agua para poder abastecer un baño.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir sanitarios secos (ecológicos) o baños con biodigestor en aquellas viviendas que carecen de drenaje.	Construcción de sanitarios secos, para el mejoramiento de vivienda.	64680.50000000000000	1.919310060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$500,000.00	FAISMUN	20 Sanitarios	89 personas	Porcentaje de sanitarios construidos (No. de Sanitarios construidos/ No. de Sanitarios programados) *100
Unión Vista Hermosa	Con el fin de reducir las emisiones de efecto invernadero y aplicar la tecnología del biodigestor para obtener biogás de lo que comúnmente son desechos, se propuso la implementación de dicha tecnología en una comunidad de bajos recursos, dicho proceso se ha trabajado con éxito en otras comunidades.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir sanitarios secos (ecológicos) o baños con biodigestor en aquellas viviendas que carecen de drenaje.	Construcción de sanitarios con biodigestor, para el mejoramiento de vivienda 1er etapa.	64675.60000000000000	1.919290060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	20 Sanitarios	89 personas	Porcentaje de sanitarios construidos (No. de Sanitarios construidos/ No. de Sanitarios programados) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Unión Vista Hermosa	No se cuenta con los dormitorios suficientes para los habitantes en las viviendas.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Efectuar obras de infraestructura en las viviendas que presenten hacinamiento las familias.	Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda 1ER ETAPA	646481	1.91938006	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	15 Dormitorios	89 personas	<b>Porcentaje de dormitorios construidos</b>  (No. de Dormitorios construidos/ No. de Dormitorios programados) *100
Congregación Buena vista	Con el fin de reducir las emisiones de efecto invernadero y aplicar la tecnología del biodigestor para obtener biogás de lo que comúnmente son desechos, se propuso la implementación de dicha tecnología en una comunidad de bajos recursos, dicho proceso se ha trabajado con éxito en otras comunidades.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir sanitarios secos (ecológicos) o baños con biodigestor en aquellas viviendas que carecen de drenaje.	Construcción de sanitarios secos, para el mejoramiento de vivienda 1er etapa.	650098.0	1920320.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$100,000.00	FAISMUN	5 Sanitarios	17 personas	<b>Porcentaje de sanitarios construidos</b>  (No. de Sanitarios construidos/ No. de Sanitarios programados) *100
Barrio San Pedro	Con el fin de reducir las emisiones de efecto invernadero y aplicar la tecnología del biodigestor para obtener biogás de lo que comúnmente son desechos, se propuso la implementación de dicha tecnología en una comunidad de bajos recursos, dicho proceso se ha trabajado con éxito en otras comunidades.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir sanitarios secos (ecológicos) o baños con biodigestor en aquellas viviendas que carecen de drenaje.	Construcción de sanitarios con biodigestor, para el mejoramiento de vivienda 1er etapa.	64948.700000000000	1.918230060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$240,000.00	FAISMUN	8 Sanitarios	31 personas	<b>Porcentaje de sanitarios construidos</b>  (No. de Sanitarios construidos/ No. de Sanitarios programados) *100
Sección segunda	Ante la escases de agua se ha complicado abastecer en su totalidad sus necesidades	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Gestionar sistemas de captación de agua de lluvia en las viviendas para mitigar las sequias.	Construcción de sistema de captación de agua pluvial, para el mejoramiento de vivienda.	649256.0	1918660.0	Regidor de Obras	2023-2025	\$300,000.00	FAISMUN	12 Sistemas	47 personas	<b>Porcentaje de sistemas de captación construidos</b>  (No. de Sistemas de captación construidos/ No. de Sistemas de captación programados) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Sección segunda	El poder cada familia cosechar sus propios vegetales y frutas para el consumo ayuda a la economía	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir sanitarios secos (ecológicos) o baños con biodigestor en aquellas viviendas que carecen de drenaje.	Construcción de sanitarios secos, para el mejoramiento de vivienda	649354.0	1919090.0	Regidor de Obras	2023-2025	\$200,000.00	FAISMUN	10 Sanitarios	47 personas	<b>Porcentaje de sanitarios construidos</b>  (No. de Sanitarios construidos/ No. de Sanitarios programados) *100
Boca del Perro	No todas las viviendas cuentan con un techo capaz de contener las inclemencias ambientales climáticas	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Gestionar apoyos enfocados al mejoramiento de las viviendas referente a techos, pisos y paredes para grupos vulnerables y prioritarios.	Construcción de techo firme, para el mejoramiento de vivienda.	647638.0	1920150.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$350,000.00	FAISMUN	10 Techos	38 personas	<b>Porcentaje de Techos firme construidos</b>  (No. de Techos firmes construidos/ No. de Techos Firmes programados) *100
Boca del Perro	No todas las viviendas cuentan con una fosa séptica para el tratamiento y almacenamiento de aguas residuales	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir fosas sépticas para el tratamiento y almacenamiento de las aguas residuales	Construcción de fosa séptica, para el mejoramiento de vivienda.	647577.0	1920220.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$500,000.00	FAISMUN	10 Fosas	38 personas	<b>Porcentaje de Fosas Sépticas construidos</b>  (No. de Fosas construidas/ No. de Fosas programadas) *100
Boca del Perro	El clima predominante es húmedo por lo cual se provocan muchas enfermedades respiratorias por el uso de agua fría	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Dotar de calentadores solares a las viviendas con mayor vulnerabilidad	Equipamiento de calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda	647485.0	1920070.0	Presidente Municipal y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 90,000.00	FAISMUN	10 piezas	38 personas	<b>Porcentaje de piezas adquiridas</b>  (No. de Piezas adquiridas / No. de Piezas programadas) *100
Boca del Perro	Algunas viviendas no cuentan con un piso de concreto que le dé estabilidad a la vivienda y les evite el contacto con la tierra y el polvo	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Gestionar apoyos enfocados al mejoramiento de las viviendas referente a techos, pisos y paredes para grupos vulnerables y prioritarios.	Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda.	647546.0	1920020.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 80,000.00	FAISMUN	8 Pisos	38 personas	<b>Porcentaje de pisos firme construidos</b>  (No. de Pisos firme construidos/ No. de Pisos Firme programados) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Boca del Perro	No se cuenta con los dormitorios suficientes para los habitantes en las viviendas.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Efectuar obras de infraestructura en las viviendas que presenten hacinamiento las familias.	Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda 1ER ETAPA	647778.0	1920300.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 480,000.00	FAISMUN	8 Dormitorios	38 personas	<b>Porcentaje de dormitorios construidos</b>  (No. de Dormitorios construidos/ No. de Dormitorios programados) *100
Boca del Perro	No se cuenta con un recipiente de buen tamaño para almacenamiento de agua potable	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir sistemas de conducción de agua entubada y almacenamiento para brindar el servicio a las viviendas sin agua.	Construcción de cisterna para el mejoramiento de la vivienda	647399.0	1920000.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 300,000.00	FAISMUN	10 Cisternas	38 personas	<b>Porcentaje de cisternas construidas</b>  (No. de Cisternas construidas/ No. de Cisternas programadas) *100
Paraje Bersabe	Ante la escases de agua se ha complicado abastecer en su totalidad sus necesidades	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Gestionar sistemas de captación de agua de lluvia en las viviendas para mitigar las sequias.	Construcción de sistema de captación de agua pluvial, para el mejoramiento de vivienda.	649071.0	1919890.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$200,000.00	FAISMUN	8 Sistemas	31 personas	<b>Porcentaje de sistemas de captación construidos</b>  (No. de Sistemas de captación construidos/ No. de Sistemas de captación programados) *100
Paraje Bersabe	No se cuenta con los dormitorios suficientes para los habitantes en las viviendas.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Efectuar obras de infraestructura en las viviendas que presenten hacinamiento las familias.	Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda	649054.0	1919930.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 300,000.00	FAISMUN	5 Dormitorios	31 personas	<b>Porcentaje de dormitorios construidos</b>  (No. de Dormitorios construidos/ No. de Dormitorios programados) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Santa María del Rosario	Con el fin de reducir las emisiones de efecto invernadero y aplicar la tecnología del biodigestor para obtener biogás de lo que comúnmente son desechos, se propuso la implementación de dicha tecnología en una comunidad de bajos recursos, dicho proceso se ha trabajado con éxito en otras comunidades.	Mejorar los servicios básicos, calidad y espacios de las viviendas del municipio de Santa María del Rosario para generar bienestar en las familias.	Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.	Construir sanitarios secos (ecológicos) o baños con biodigestor en aquellas viviendas que carecen de drenaje.	Construcción de sanitarios con biodigestor, para el mejoramiento de vivienda 1er etapa.	649433	1918860	Regidor de Obras	2023-2025	\$600,000.00	FAISMUN	20 Sanitarios	96 personas	<b>Porcentaje de sanitarios construidos</b>  (No. de Sanitarios construidos/ No. de Sanitarios programados) *100
<b>TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO</b>														
<b>Localidad</b>	<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Actores involucrados</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Meta</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Indicador</b>
Santa María del Rosario	No se cuenta con un drenaje sanitario y se busca mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de drenaje en el municipio de Santa María del Rosario..	Buscar alternativas para el manejo y tratamiento de las aguas residuales que se generan en las fosas.	Construcción de drenaje sanitario en santa Maria del Rosario.	64937.50000000000000	1.918980060000	Regidor de Obras	2023-2025	\$ 250,000.00	FAISMUN	400 ML	96 personas	<b>Porcentaje de Metros lineales construidos</b>  (No. de Metros Lineales construidos/ No. de Metros Lineales Programados) *100
Las Margaritas	No se cuenta con agua potable en la localidad y se requiere el servicio para varios hogares mas	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de agua en el municipio de Santa María del Rosario.	Focalizar puntos estratégicos (Veneros, pozos o manantiales) para la extracción de agua para el consumo humano.	Construcción de un sistema de agua entubada en el paraje las margaritas y ojo de agua.	64594.00000000000000	1.916870060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 700,000.00	FAISMUN	1 Sistema	41 personas	<b>Porcentaje de actividades realizadas</b>  (No. de Actividades realizadas en el sistema de agua/ No. de Actividades Programadas en el sistema de agua) *100
Congregación Buena Vista	La falta de un alcantarillado provoca problemas de inundación y eso pone en riesgo sobre todo a las zonas habitadas	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de drenaje en el municipio de Santa María del Rosario.	Construir obras de drenaje pluvial (alcantarillado, cunetas) en puntos donde generan inundaciones o peligro a los habitantes.	Construcción de red de alcantarillado del camino principal.	649813.0	1920240.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 130,000.00	FAISMUN	200 ML	17 personas	<b>Porcentaje de Metros lineales construidos</b>  (No. de Metros Lineales construidos/ No. de Metros Lineales Programados) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Barrio San Pedro	La red no está apta para su utilización y tiene muchas deficiencias el servicio de distribución de agua	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de agua en el municipio de Santa María del Rosario.	Rehabilitar el sistema de red de agua entubada.	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada del paraje san pedro.	64949.30000000000000	1.918170060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 100,000.00	FAISMUN	150 ML	31 personas	<b>Porcentaje de Metros lineales construidos</b>  (No. de Metros Lineales construidos/ No. de Metros Lineales Programados) *100
Paraje Bersabe	No se cuenta con agua potable en la localidad y se requiere el servicio para varios hogares mas	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de agua en el municipio de Santa María del Rosario.	Focalizar puntos estratégicos (Veneros, pozos o manantiales) para la extracción de agua para el consumo humano.	Construcción de sistema de agua entubada para el Paraje Bersabe.	649292.0	1919850.0	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 500,000.00	FAISMUN	1 Sistema	31 personas	<b>Porcentaje de actividades realizadas</b>  (No. de Actividades realizadas en el sistema de agua/ No. de Actividades Programadas en el sistema de agua) *100
Unión Vista Hermosa	Las tuberías y el tanque de almacenamiento se encuentra en malas condiciones y deterioradas	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de agua en el municipio de Santa María del Rosario.	Rehabilitar el sistema de red de agua entubada.	Rehabilitación de la línea de conducción en el paraje loma yuyua.	64687.20000000000000	1.919450060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 150,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	200 ML	89 personas	<b>Porcentaje de Metros lineales construidos</b>  (No. de Metros Lineales construidos/ No. de Metros Lineales Programados) *100
Unión Vista Hermosa	La localidad no cuenta con un espacio público para el almacenamiento del agua potable	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de agua en el municipio de Santa María del Rosario.	Mantener y rehabilitar el tanque de almacenamiento donde se realiza la distribución del agua entubada.	Construcción de tanque público de agua potable	64687.20000000000000	1.919450060000	Regidor de Obras y Representante Comunitario	2023-2025	\$ 120,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	1 Obra	89 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Unión Vista Hermosa	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de agua en el municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener la infraestructura de agua entubada libre de malezas, basura, desechos que interfieran en su funcionamiento	Limpieza del sistema de agua entubada en el centro de Unión Vista Hermosa.	646872	1.9194006	Representante comunitario	2023	\$ 1,000.00	Recursos Propios	1 Acción	89 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Paraje Bersabe	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de drenaje en el municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener la infraestructura de agua entubada libre de malezas, basura, desechos que interfieran en su funcionamiento	Limpieza de caminos y cunetas	649033.0	1919930.0	Representante comunitario	2023	\$ 7,000.00	Recursos Propios	1 Acción	31 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Santa María del Rosario	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Contar con un sistema de calidad en el tema de agua y saneamiento del municipio de Santa María del Rosario con el único fin de generar calidad de vida y bienestar en las familias del territorio municipal.	Promover acciones y mecanismos que permitan mejorar las condiciones del servicio de agua en el municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener la infraestructura de alcantarillado y agua entubada, libre de malezas, basura, desechos que interfieran en su funcionamiento	Limpieza de Alcantarillado	649431.0	1919110.0	Presidente Municipal	2023	\$ 2,000.00	Recursos Propios	1 Acción	96 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
<b>TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>														
<b>Localidad</b>	<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Actores involucrados</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Meta</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Indicador</b>
Santa María del Rosario	Actualmente los alumnos de la telesecundaria no cuentan con una cancha deportiva para fomentar la recreación y la actividad física.	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Construir bardas perimetrales, techados de plaza cívica en los planteles educativos.	Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Ignacio Zaragoza con clave: 20DPR1142P.	649277.0	1918950.0	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	450 M <sup>2</sup>	96 Personas	<b>Porcentaje de metros cuadrados construidos</b>  (No. de Metros cuadrados construidos/ No. de Metros cuadrados Programados) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

Santa María del Rosario	Actualmente las aulas de la primaria no cuentan con una instalación eléctrica, y tiene varias deficiencia en los servicios como agua y drenaje, esto impide se pueda seguir haciendo buen uso del plantel educativo	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Brindar servicios de agua, luz eléctrica con infraestructura de calidad en los planteles educativos.	Construcción de dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje para la escuela primaria Ignacio Zaragoza con clave: 20DPR1142P.	649277.0	1918950.0	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$40,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	96 Personas	<b>Porcentaje de Actividades realizadas en la obra</b>  (No. de Actividades realizadas/ No. de Actividades programadas) *100
Santa María del Rosario	Actualmente la primaria no cuenta con una plaza cívica para la realización de sus actividades generales y los niños son reunidos en lugares de tierra.	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Construir bardas perimetrales, techados de plaza cívica en los planteles educativos.	Construcción de plaza cívica en curso comunitario de educación preescolar mestizo con clave: 20KJN0370W.	649312.0	1919020.0	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	450 M <sup>2</sup>	96 Personas	<b>Porcentaje de metros cuadrados construidos</b>  (No. de Metros cuadrados construidos/ No. de Metros cuadrados Programados) *100
Santa María del Rosario	La plaza cívica debe ser un lugar techado debido a que reúnen a toda la comunidad estudiantil y son expuestos al sol o la lluvia, además que puede ser utilizada para otras actividades.	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Construir bardas perimetrales, techados de plaza cívica en los planteles educativos.	Construcción de techado en la plaza cívica de curso comunitario de educación preescolar mestizo con clave: 20KJN0370W.	649312	1919020	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	450 M <sup>2</sup>	96 Personas	<b>Porcentaje de metros cuadrados construidos</b>  (No. de Metros cuadrados construidos/ No. de Metros cuadrados Programados) *100
San Isidro el Rosario	Por cuestiones de seguridad es necesario tener el área de la escuela completamente cercado ya que los niños pueden salirse o en su defecto puede entrar algún extraño.	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Construir bardas perimetrales, techados de plaza cívica en los planteles educativos.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria mártires de chicago con clave: 20DPR2971J.	64873.40000	1.91684006	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$18,000.00	Otras fuentes de financiamiento	120 ML	85 Personas	<b>Porcentaje de metros lineales construidos</b>  (No. de Metros Lineales construidos/ No. de Metros Lineales Programados) *100

**” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA”**

San Isidro el Rosario	Actualmente la primaria no cuenta con una plaza cívica para la realización de sus actividades generales y los niños son reunidos en lugares de tierra.	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Construir bardas perimetrales, techados de plaza cívica en los planteles educativos.	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria mártires de chigago con clave: 20DPR2971J.	64873.4000	1.91684006	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	450 M <sup>2</sup>	96 Personas	<b>Porcentaje de metros cuadrados construidos</b>  (No. de Metros cuadrados construidos/ No. de Metros cuadrados Programados) *100
Santa María del Rosario	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios escolares libre de malezas, basura, desechos que interfieran en el desarrollo de las actividades escolares.	Limpieza de la escuela primaria Ignacio Zaragoza con clave: 20DPR1142P. y	649277.0	1918950.0	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$ 1,000.00	Recursos Propios	1 Acción	96 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
Santa María del Rosario	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios escolares libre de malezas, basura, desechos que interfieran en el desarrollo de las actividades escolares.	Limpieza de la escuela curso comunitario de educación preescolar mestizo con clave: 20KJN0370W.	649312.0	1919020.0	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$ 9,000.00	Recursos Propios	1 Acción	96 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100
San Isidro el Rosario	Acumulación de basura y crecimiento de vegetación	Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María del Rosario para contar con espacios de calidad y adecuados libre de riesgos para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santa María del Rosario.	Acondicionar y mantener los espacios escolares libre de malezas, basura, desechos que interfieran en el desarrollo de las actividades escolares.	Limpieza de Instituciones escolares	64873.40000000000000	1.916840060000	Regidor de Obras y Regidora de Educación	2023	\$ 8,000.00	Recursos Propios	1 Acción	85 personas	<b>Porcentaje de Acciones realizadas</b>  (No. de Acciones realizadas/ No. de Acciones programadas) *100

## Metas e indicadores

Para la construcción de las metas e indicadores de igual forma se tomó en cuenta diferentes elementos como; beneficiarios del proyecto, metas específicas e indicadores o método de cálculo. Para la formulación de los mismos se realizó mediante mesas temáticas de trabajo e información participativa de los habitantes del municipio de Santa María del Rosario.

La determinación de los beneficiarios de los proyectos propuestos se determinó en base a la población existente en la cabecera municipal, parajes o rancherías destacando aquellos que más lo necesiten o que se encuentren en una situación de vulnerabilidad pues el fin último de cada proyecto es generar bienestar social en las familias y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible. Para la construcción de las metas específicas se tomó en cuenta el número de acciones que es posible realizar en un determinado tiempo, o si se tratara de un proyecto de pavimentación o construcción, los kilómetros, metros cuadrados o lineales que se pretenden realizar.

Con el fin de medir el avance en el cumplimiento de los proyectos y acciones que ejecutará el municipio se diseñaron indicadores de gestión, estos se formularon según las metas específicas que se plantearon en cada proyecto. Esto nos permitirá calcular o medir porcentajes de avances en cada uno de los proyectos que se vayan desarrollando y poder evaluar su cumplimiento o ejecución.

**Nombre del indicador:** Porcentaje de Acciones realizadas

**Método de Cálculo:** 
$$\frac{\text{Acciones Realizadas}}{\text{Acciones programadas}} \times 100$$

Por cada proyecto planteado en la Matriz de Planeación Municipal se incluyeron las metas e indicadores en los 5 ejes estratégicos que son Santa María del Rosario con Bienestar, Santa María del Rosario Honesto cercano y transparente, Santa María del Rosario con Seguridad y Justicia para vivir en Paz, Santa María del Rosario con Crecimiento y Desarrollo Económico y Santa María del Rosario con Infraestructura y Servicios Públicos. Toda la información generada se plasmó en la Matriz de Planeación Municipal incrustando los proyectos en orden de prioridad y encausado en los temas que estos tienen incidencia.

# VII.-Ejes Transversales

IGUALDAD  
DE GÉNERO



## **Igualdad de Genero**

El Gobierno del Estado de Oaxaca consciente de la desigualdad y discriminación que históricamente han enfrentado las mujeres y el enorme reto que implica superarla, plantea la Igualdad de Género como una estrategia transversal dirigida a lograr cambios significativos que respondan a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, así como a generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva (PED, 2022-2028).

En los últimos años la igualdad de género ha tomado terreno, incrementando la participación de hombres y mujeres, niños y niñas. Dicha igualdad es importante, ya que hay un equilibrio en la participación transversal, en los aspectos, social, económico, ambiental, cultura y político, permitiendo que el desarrollo sostenible se alcance sin desequilibrios sociales y favorezca a la sociedad.

En base a la información de talleres participativos, se obtuvo que las mujeres realizan trabajo del hogar, se incluyen en tequios, cuentan con voz y voto en asambleas comunitarias para toma de decisiones, es una inclusión activa de las mujeres.

### **Aspectos Demográficos**

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 50.7% de la población del municipio son mujeres, es decir 253 personas.

De los cuales el 7.41% son mujeres de 3 años y mas que habla lengua indígena en el municipio de Santa María del rosario, los cuales son de atención prioritaria para el gobierno municipal. En concreto hablamos de 37 mujeres que habitan en el municipio y que también viven en situación de pobreza y rezago social.

Es un reto para este gobierno municipal contribuir a la transversalidad de esta política e incluir siempre a los que menos tienen para ir reduciendo las brechas de desigualdad que existen referente a las mujeres que habitan en el territorio municipal.

## **Salud**

La salud es fundamental para que exista una igualdad entre hombres y mujeres ya que a nivel nacional y estatal se siguen viendo muy a menudo casos de violencia contra las mujeres, nos referimos que estas son violentadas de manera física y psicológica de la importancia de la coerción social de la política de igualdad de género en este rubro.

Al referirnos al tema de salud de las mujeres incluimos a NNA, madres, esposas, hijas y lo rodea todo un mundo de atención desde la salud reproductiva, salud mental y física para poder tener una vida digna.

Si nos vamos a las cifras y los datos en el estado de Oaxaca según información de la Organización Mundial de la Salud señala que el embarazo en niñas y adolescentes tiene importantes consecuencias en su salud, las regiones de la Costa, Istmo y Valles Centrales agrupan en conjunto el 55% de los casos de embarazo infantil, asimismo, la Costa, Valles Centrales y Papaloapan concentran el 58 % de los municipios prioritarios de atención por tener un alto índice de embarazo en adolescentes.

Con respecto a lo anterior el municipio de Santa María del Rosario se encuentra en la región Mixteca la cual no figura en los datos sin embargo no está exento a presentarse algún caso de embarazo en los adolescentes por eso es tan importante contribuir en este rubro para prevenir, orientar y reducir casos de este tipo dentro del territorio municipal.

Eso es un por un lado y por el otro es el servicio de salud que las mujeres reciben en la casa de salud del municipio ya que es un servicio deficiente en todos los sentidos ya que no se cuenta con la infraestructura básica ni con el personal médico y sin medicamentos.

## **Educación**

El INEGI señala que la escolaridad promedio en la entidad en el año 2020, fue de 8.12 años (8.35 para los hombres y 7.9 para las mujeres), por debajo del promedio nacional que en el mismo año alcanzó los 9.7 años. Para el caso del área de estudio en el municipio de Santa María del Rosario alcanzo en el grado promedio de escolaridad 7.77esto de manera general y para las mujeres alcanzo un grado promedio de escolaridad de 7.94.

Aunque ya se mencionó que el rezago educativo sigue siendo un problema latente el valor que representan las mujeres en cuestión del grado de escolaridad es mayor al de los hombres esto quiere decir que conforme pasa el tiempo las mujeres se van incorporando cada día mas al campo de estudio y se preparan o forjan un futuro con mayores oportunidades en la sociedad, es por esta razón que se debe caminar siempre hacia una política incluyente para todos, pero con mayor peso hacia las mujeres.

### **Desarrollo Económico**

La igualdad entre mujeres y hombres es una pieza clave para lograr el Bienestar de la población, los gobiernos locales deben estar comprometidos a buscar la igualdad de género en el ámbito económico, con el fin de que las personas se encuentren en un municipio con igualdad de oportunidades al igual que las brechas de desigualdad por carencias económicas vayan cerrándose y construir un municipio más justo y con mayores oportunidades para hombres y mujeres.

En este mismo contexto el mercado laboral se caracteriza por tener más hombres que mujeres, de acuerdo con los resultados del Censo 2020 del INEGI, las mujeres representan el 40% de la Población Económicamente Activa Ocupada en Oaxaca.

En Santa María del Rosario del total de la población económicamente activa el 47.85% son mujeres que representan un total de 123 mujeres que se encuentran desarrollando alguna actividad económica para generar ingresos a sus familias. Si observamos es casi la mitad del PEA del municipio esto quiere decir que el aporte de las mujeres al municipio es de carácter importante de ahí la importancia de seguir reduciendo las brechas de desigualdad para construir un municipio más próspero y justo.

Las mujeres de Santa María del Rosario participan en los tres sectores, trabajando en el campo por medio de la agricultura, empleándose en otros hogares o salir a trabajar a Tlaxiaco, otros atendiendo sus negocios de comida y tiendas. A pesar de que ya se comienza a normalizar la participación renumerada de las mujeres, se carece de impulso a actividades que les permita emprender alguna idea de negocio independiente.

También se carece de asesorías técnicas especializadas para que las mujeres dedicadas a los hogares puedan generar ingresos extra sin necesidad de descuidar sus actividades cotidianas, esto permitirá un desarrollo económico igualitario en el municipio, además de ser una estrategia para impulsar la economía local evitando la desintegración familiar, disminuir la pobreza, y contribuir al desarrollo integral sostenible de Santa María del Rosario.

Por otro lado, es de carácter esencial promover políticas de inclusión en los proyectos económicos que se desarrollan en el municipio para el fortalecimiento y la participación de las mujeres.

### **Participación política**

Es de reconocer y respetar la inclusión de las mujeres en estos espacios según información del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), en el año 2023, 73 mujeres ostentan el cargo de presidenta municipal en el estado. Dato que nos ayuda a visualizar la importancia de la participación de las mujeres en estos proyectos de transformación para los municipios.

En el Municipio de Santa María del Rosario, las mujeres tienen presencia en la vida, económica, social y política del municipio y cada día, tienen más, claro ejemplo de ello, son las mujeres que actualmente ocupan un cargo dentro del cabildo municipal, de los cuales 7 son mujeres y 8 hombres, es decir las mujeres ocupan el 46% de los espacios referentes a cargos públicos.

Además que en los diferentes comités comunitarios existe la participación e integración de las mujeres varios de los presidentes de los diversos comités son mujeres, 7 de los 20 comités son presididos por mujeres es decir presiden el 35% de los comités en las actividades económicas que se desarrollan en el municipio, la mayoría son realizadas por mujeres, sin embargo, aun hacen falta incrementar su inclusión, en las demás actividades que se desarrollan al interior del municipio como es la administración de las tierras comunales.

### **Seguridad y Justicia**

En este apartado es de carácter esencial hacer valer el Artículo 23 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el sentido de garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades.

En el municipio de Santa María del Rosario, la inseguridad es un tema importante de tratar, aunque no se han suscitado casos tan extremos de violencia de género en la población si se tienen registros de violencia intrafamiliar a las mujeres según información de los habitantes, aunque son temas sensibles y se deben tratar con discreción y profesionalismo.

La igualdad de género en el tema de seguridad y justicia permitirá una reducción de brecha de desigualdad de oportunidades, así como la reducción de índices de feminicidios en el estado. Como una buena acción en Santa María del Rosario se promueve la inclusión de las mujeres a desempeñarse como policías municipales, lo cual puede generar más confianza en las mujeres de la población al encontrarse en alguna situación que estén siendo violentadas.

### **Valor de la participación de las mujeres**

En Santa María del Rosario, cuenta con el Centro de Desarrollo para las Mujeres, ha permitido que las mujeres desempeñen actividades sociales, da oportunidad de acceder a programas de empoderamiento a las mujeres, en los diferentes ámbitos. Es importante la creación de programas y proyectos que beneficien a las mujeres que se desempeñan en las actividades de sus hogares y campo, proyectos de integración que les permitan salud, educación y alimentación de calidad.

En el municipio de Santa María del Rosario la igualdad de género, se reconoce en las diversas acciones de desarrollo, siendo un municipio de usos y costumbres, la participación de la mujer en la infraestructura y servicios públicos es reconocida, por medio del tequio, las mujeres se involucran con mano de obra y fuerza para la construcción de obras o fuentes de servicios públicos, así como, dotando de alimento a las personas que participan en las construcciones de la infraestructura, participan en la limpieza de instalaciones educativas, municipales, centros de salud, calles y carreteras, con la recolección de basura.

Sin embargo, según la información proporcionada por los habitantes en el municipio se carece de capacitaciones que formen capacidades en las mujeres en el sector de infraestructura, estas pueden ir relacionadas al tema de agua y saneamiento, alcantarillado, instalación y mantenimiento de energía eléctrica o paneles solares.

Actualmente esta política empieza a cobrar más fuerza, ya que en todas las actividades que se desarrollan dentro del municipio están presentes las mujeres, hablamos de asambleas, participación en faenas, tequios organización de eventos entre otros.

Por eso es de vital importancia su inclusión en todos los ámbitos o ejes estratégicos de Desarrollo, pero aún se observa que las mujeres continúan relegadas a actividades mal remuneradas, que su asistencia a las escuelas se realiza con una gran brecha de desigualdad en contra de ellas, lo que, a futuro, puede limitar su desarrollo profesional.

Es por ello que buscaremos fortalecer la operación y funcionamiento de la Instancia Municipal de la Mujer y que la misma, este en posibilidades de orientar, prevenir y atender los casos en los que se estén violentando los derechos de las mujeres del municipio logrando contribuir al objetivo de desarrollo sostenible **5** que busca lograr la igualdad de género en las mujeres y niñas al mismo tiempo que se les facilite igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.



### **Problema Identificado**

La igualdad sustantiva entre hombres y mujeres no se ha dado a plenitud en el municipio de Santa María del Rosario sigue prevaleciendo una brecha de desigualdad.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Objetivo Estratégico	Contribución ODS
Promover la igualdad de género como una política indispensable en todas las acciones municipales de santa María del Rosario para la inclusión de las mujeres en los procesos organizativos, sociales, institucionales, culturales y económicos.	 

Eje Estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de Acción Igualdad de Género
<b>Eje 1. Santa María del Rosario con Bienestar</b>	<b>Estrategia E.T.IG.1.1</b> Fomentar la política de igualdad de género en educación inclusiva y salud para todas las mujeres sin acepción a ninguna.	<b>E.T.IG.1.1.1</b> Promover los derechos humanos de las mujeres indígenas en materia de salud, educación. <b>E.T.IG.1.1.2</b> Fortalecer capacidades de las mujeres en temas de igualdad de género y su inserción en las acciones municipales.
<b>Eje 2. Santa María del Rosario honesto cercano y transparente</b>	<b>Estrategia E.T.IG.2.1</b> Impulsar políticas públicas que tengan como base la perspectiva de género, igualdad y equidad.	<b>E.T.IG.2.1.1</b> Desarrollar un programa municipal para la igualdad entre hombres y mujeres. <b>E.T.IG.2.1.2</b> Propiciar la participación de las mujeres en el desarrollo de las acciones municipales. <b>E.T.IG.2.1.3</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres fortaleciendo sus liderazgos en el ámbito político y público, prioritariamente la de mujeres indígenas y afro mexicanas.
<b>Eje 3. Santa María del Rosario con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia E.T.IG.3.1</b> Promover la perspectiva de género, igualdad, derechos humanos en los procesos de seguridad y justicia.	<b>E.T.IG.3.1.1</b> Desarrollar protocolos de seguridad para la prevención de delitos y violencia contra la mujer. <b>E.T.IG.3.1.2</b> Garantizar protección y seguridad a mujeres, hombres niños y niñas, adolescentes preservando su dignidad e integridad. <b>E.T.IG.3.1.2</b> Fortalecer las instancias municipales de la mujer para dar acompañamiento a mujeres, niñas y adolescentes que sufren maltratos y violencia.
<b>Eje 4. Santa María del Rosario con crecimiento y desarrollo económico</b>	<b>Estrategia E.T.IG.4.1</b> Impulsar la participación de mujeres en proyectos de emprendimiento, inserción laboral y desarrollo de empresas.	<b>E.T.IG.4.1.1</b> Gestionar programas o apoyos de financiamiento, subsidios a proyectos productivos para mujeres productoras. <b>E.T.IG.4.1.2</b> Fortalecer las cadenas de valor en proyectos de comercialización donde participen grupos de mujeres vulnerables.
<b>Eje 5. Santa María del Rosario con Infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia E.T.IG.5.1</b> Promover la participación de mujeres en proyectos de infraestructura y servicios públicos.	<b>.T.IG.5.1.1</b> Fomentar la incorporación y participación de las mujeres en las obras de infraestructura. <b>E.T.IG.5.1.2</b> Capacitar a grupos de mujeres en temas de implementación y desarrollo de infraestructura sostenible en sus comunidades.

## **Desarrollo sostenible y cambio climático**

Los recursos naturales de Oaxaca han sido la base del desarrollo social, cultural y económico del estado y sus habitantes. El reconocimiento de ser la entidad más biodiversa llena de orgullo a todos quienes han nacido en estas tierras y a aquellos que la han adoptado como propia. Recursos que han brindado a los pobladores de la entidad un entorno confortable, alimentos, agua y aire limpio, una belleza paisajística y la base de una riqueza cultural que destaca entre las más renombradas del mundo (Plan Estratégico Sectorial Medio ambiente Oaxaca, 2016).



Fuente: Fotografía proporcionada por los actores sociales muestra parte de los recursos naturales.

Los recursos naturales están compuestos por renovables y no renovables, estos permiten la subsistencia de los seres vivos, entre ellos las personas, el recurso agua, suelo y vegetación, son unos de los más importantes que se requieren para la realización de las actividades humanas para su sobrevivencia. En Santa María del Rosario, su ubicación geográfica permite la existencia de variedad de recursos; el agua, suelo, vegetación (flora) y fauna.

Sin embargo, las actividades humanas han llevado a este acervo a la fragmentación y degradación de sus ecosistemas, provocada muchas veces por el tráfico de especies, los incendios, las plagas y enfermedades forestales, así como la falta de planeación eficaz, las demandas de servicios ecosistémicos y los conflictos sociales, que a su vez han llevado a la pérdida de dichos ecosistemas y, en consecuencia, de la biodiversidad.

Por lo anterior el desarrollo sostenible se convierte en una estrategia transversal muy importante e indispensable no solo a nivel nacional sino en América Latina por el impacto que busca tener bajo los estándares de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Biodiversidad**

México es considerado un país "megadiverso", ya que forma parte del selecto grupo de naciones poseedoras de la mayor cantidad y diversidad de animales y plantas, albergando alrededor del 70% de la diversidad mundial de especies (Chagoya, 2011).

Situado al sur de México, Oaxaca es el Estado con la mayor diversidad de especies y ecosistemas (Challenger, 1998; García-Mendoza et al., 2004), la convergencia de las dos grandes regiones geográficas, neártica y neotropical, causa una accidentada orografía y una gran variedad de climas y microclimas donde existen un sinnúmero de especies vegetales y animales, muchas de ellas endémicas y otras aún registradas para la ciencia.

La Región de la Mixteca de Oaxaca, abarca alrededor de 20.000 km<sup>2</sup> y está caracterizada por una importante diversidad biológica, el predominio de grupos indígenas y un alto grado de pobreza y marginación. El ecosistema de la Mixteca se encuentra en una región montañosa que abarca parte de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca en el sureste de México (Ortiz, et al., 2004).

En particular en el distrito de Tlaxiaco se registra para algunas localidades lo siguiente: Bosque de *Pinus pringlei* y *Quercus elliptica* en terrenos con pendientes pronunciadas, abundante pedregosidad y erosión evidente.

La altura del estrato arboreo es alrededor de los 15 a 20 m, se compone además de *Quercus fulva*, *Arbutus xalapensis* y *Arctostaphylos polifolia*. El estrato arbustivo lo componen *Arbutus xalapensis*, *Baccharis* sp., *Quercus* aff. *pringlei*, mientras que en el estrato herbáceo destacan *Andropogon* sp., *Axiniphyllum corymbosum*, *Calliandra hirsuta*, *Eryngium* aff. *gramineum*, *Hyptis* aff. *nitida*, *Muhlenbergia breviligulata*, *Pteridium* sp. *Ranunculus macranthus*, *Stevia tomentosa* y *Stevia* sp.

La presencia de epífitas del género *Tillandsia* es notable, además de una gran variedad de líquenes y hemiparásitas del género *Phoradendron*. Según estudios realizados por diferentes instituciones la riqueza florística dentro de las comunidades rurales del estado de Oaxaca, juega un papel muy importante en el desarrollo y disfrute de los beneficios integrales como humanos y la madre tierra.



Santa María del Rosario es un municipio que ha buscado siempre conservar y cuidar la biodiversidad existente en el territorio de la mano con el Comisariado de Bienes Comunales se ha buscado prevalecer los conocimientos ancestrales y la defensa del territorio, y mantener una relación favorable con los diferentes ecosistemas que se encuentran en el municipio.

### **Cuencas Hidrográficas**

Tanto el relieve como la base geológica de la Mixteca originan diversas corrientes de agua, la mayoría de ellas torrenciales y temporales, cuyas cuencas pertenecen aproximadamente en más del 80% de su existencia a la vertiente del Océano Pacífico y el resto (20%) al Golfo de México. El territorio mixteco se ubica dentro de tres regiones hidrológicas: la Región Balsas, Costa Chica-Río Verde y una pequeña porción a la cuenca del Papaloapan (López, E. 2009)

Específicamente el Instituto Nacional de Estadística y geografía nos menciona que el Municipio de Santa María del Rosario pertenece a la región Hidrológica Balsas (62.32 %) y costa chica- Rio verde (37.68 %). La cuenca está determinada por el río Atoyac (100%) y la subcuenca Rio Mixteco con un 62.32 % y Rio Sordo con un 37.68%.

Con lo que respecta a las corrientes de Agua perennes: San Diego y Curtidor, intermitente Yutecano y los mencionados por los pobladores como los arroyos yucanu, yute itnu, yudeenyu, yundeó, río chiquito, yutendaco, yundacu, jañuu, zocotiche y el arroyo cañada.

La hidrología es una variable indispensable dentro de esta comunidad, sin embargo, algunos de los cauces que se encuentran dentro del territorio en su mayoría son temporales el río del corazón y el río peñas, son los principales corrientes permanentes que se localizan en el municipio, existen otros dos ríos de menor rango; la Ciénega y río de sabino.

La atención de las cuencas hidrográficas como territorios estratégicos, para la conservación y gestión óptima del agua, tanto como del suelo y la biota, es fundamental para un mejor aprovechamiento de los servicios ambientales de los ecosistemas durante las mesas de trabajo y talleres participativos se retomó la importancia del cuidado del agua y su conservación.

### **Cambio Climático**

Es un tema de carácter mundial y con muchas expectativas para los próximos años según información del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en los próximos 24 años, la entidad de Oaxaca presentará en todo el estado mayor aridez, por una disminución significativa en la precipitación pluvial y aumento de la temperatura máxima.

El cambio climático es un fenómeno que no solo se ve involucrado en algún sector en específico, sino que está inmerso en todos los procesos de Desarrollo Municipal tanto ambientales, económicos y sociales.

Por poner un ejemplo el crecimiento y desarrollo económico en la política transversal de desarrollo climático tiene mucha incidencia ya que es aquí donde se generan las ideas o proyectos de comercialización, producción, transformación de productos y ventas al público en general, sin embargo, en muchas ocasiones estos no prosperan por todas las incidencias que se presentan por el cambio climático por ejemplo las heladas, sequías, inundaciones entre otros.

En muchas ocasiones se implementan proyectos rurales o de grupos de personas consolidadas para generar economía local, sin embargo, cuando estos se realizan no se piensa en cómo ser el proyecto sostenible ya que se ofertan productos con envolturas de plástico o envolturas que aún son más contaminantes. Es por eso que la política busca que si se piensa en una idea de negocio o emprendimiento estos estén sustentados bajo los principios del desarrollo sostenible.

Por otro lado, se busca minimizar el uso de insecticidas, plaguicidas, fertilizantes en la producción de granos básicos y frutales esto con la finalidad de generar menos impacto al suelo y agua del territorio; en Santa María del Rosario en muchas ocasiones los habitantes creen que están haciendo un bien en utilizar una gran cantidad de químicos en su producción cuando por otro lado están acabando con la micro biota del suelo donde cultivan.

En Santa María del Rosario los fenómenos que más afectan por el cambio climático son las sequias y heladas, al situarse en una zona de la sierra alta oaxaqueña las temperaturas se elevan en las temporadas de invierno.

Lo anterior desencadena una serie de problemas que terminan afectando la población por poner un ejemplo la sequias acaban con los cultivos y los rendimientos de granos básicos son muy bajos esto conlleva a un desabasto de alimentos para los habitantes, así como pérdidas económicas por la inversión que se realiza a los cultivos de primera necesidad.

De manera general en Santa María del Rosario hay carencias de ideas innovadoras para potencializar su desarrollo económico, no hay proyectos de transformación de productos, baja inversión en los campos de cultivo y desconocimiento sobre la política de desarrollo sostenible en el desarrollo económico y como hacer frente a los problemas desencadenados por los efectos del cambio climático.

### **Residuos solidos**

De acuerdo a información planteada en el PED, 2022-2028 del gobierno del estado de Oaxaca menciona que según el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial 2018 (PEPGIRSUME), en el Estado existen más de 20 mil 992 tiraderos a cielo abierto que requieren estructurar y adecuar su correcta disposición final, ubicados principalmente en cañadas, riberas, orillas de carreteras y terrenos baldíos.

Si imaginamos el problema es tan grave y muy grande a nivel estado esto quiere decir que las políticas implementadas en este rubro no han dado resultado o han sido muy mínimos, tal es el caso que existen muchos espacios a cielo abierto donde se tiran los desecho y estos no se les da un manejo sostenible.

De ahí la importancia de tratar este tema en las mesas de trabajo, el manejo de los residuos sólidos como un tema de carácter esencial ya que no se cuenta con un espacio donde se depositen los desechos de residuos que se generan en la población, ya que en su mayoría queman la basura generada, la población no clasifica los desechos de residuos o la cultura de separación de residuos es muy mínima.



La mayoría de los residuos generados en el municipio y sus parajes provienen de envolturas o empaques de productos alimenticios y bebidas energizantes para ello se han colocado contenedores en diferentes áreas del perímetro municipal, pero no se han dado los resultados que se esperaban.

A medida que se avanza con la concientización de la población se van creando ideas de sustentabilidad y con esto mejorar la calidad de vida de los pobladores y no solo de los actuales sino de las próximas generaciones que habitaran en el territorio.

Una oportunidad muy grande para combatir la pobreza y el rezago social es invertir en nuestras generaciones futuras es por eso que en el ámbito de educación se tiene la oportunidad de transmitir información a los NNA para que creen conciencia desde pequeños en el cuidado del medio ambiente para la reducción de los efectos que provocan el cambio climático, además de crear campañas por parte de las escuelas y que toda la población contribuya con acciones a favor de la causa.

Actualmente se carecen de dichas acciones, ocasionando que la población infantil adolescente perciba normal el que haya desechos de productos en las calles, uso irresponsable del agua y recursos forestales, provocando un impacto negativo al medio ambiente. Además de que se carece en las instituciones de educación ambiental donde se les involucre a los Niños, niñas y adolescentes de manera directa.

### **Procuración de Justicia ambiental**

En este tema el Gobierno del estado busca promover la cultura de la denuncia ambiental, para fomentar el respeto al medio ambiente, generando el acceso a la prevención y cumplimiento de normatividad ambiental, y con ello mitigar, restaurar y reducir los daños al ambiente.

Esto con la finalidad de proteger la biodiversidad existen en los territorios municipales esto permitirá un gobierno más cercano a las personas, relaciones públicas más sólidas, una participación ciudadana activa, harán que el desarrollo sea a base de sociedades democráticas y con pensamientos más inclusivos.

Afortunadamente Santa María del Rosario es uno de los municipios que se rigen por usos y costumbres, lo cual permite que haya un gobierno cercano a la gente, que las necesidades y soluciones sean atendidos mediante el trabajo en equipo; los temas que incluyan la estrategia del desarrollo sostenible sea por medio de la participación de las personas, reduciendo los problemas que aquejan al tema de los recursos naturales y cambio climático.

Siendo un municipio regido por sistemas normativos internos, se requiere trabajar sociedad civil, gobierno, instituciones, y población en general, el ayuntamiento debe ser transparente con las acciones a favor del medio ambiente y sus recursos naturales, incluyendo a toda la población, desde los niños, niñas, adolescentes personas con capacidades diferentes, adultos en general y personas adultas mayores.

Un gobierno transparente e incluyente no dejando a nadie fuera sino incluirlos en todas las políticas públicas y las que se relacionen en los temas de desarrollo sostenible y cambio climático.

Por otro lado, se encuentra la aportación de justicia en el territorio en Santa María del Rosario se vive un ambiente de seguridad, paz y justicia, ya que los ciudadanos son pacíficos, mantienen el dialogo para la resolución de conflictos; se han suscitado algunos percances sin embargo no han sido de gravedad. Esta relación de paz en el municipio permite que las personas logren avanzar hacia un desarrollo sostenible, ya que se presta para trabajos en equipo y bien coordinados, asegurando la tranquilidad y resguardo de las personas.

Por lo anterior es de suma importancia coordinarse con las instituciones que brindan la protección hacia los bosques y el territorio para brindar mayor seguridad y prevenir acciones que contravengan o pongan en riesgo los recursos naturales, los habitantes el municipio en general.

El cuidado, protección y buen manejo de los recursos naturales son acciones prioritarias para seguir contando con este patrimonio biológico que nos da identidad y medios de vida. Es hacia esta dirección donde se orienta el objetivo estratégico de la actual Administración: impulsar una política de desarrollo sostenible y cambio climático bajo estándares de seguridad y paz.

En palabra de los pobladores mencionan que uno de los mayores peligros que acecha el territorio municipal son los incendios forestales por lo cual hacen un llamado a sus habitantes que procuren no quemar basura o rastrojos de los terrenos cuando son tiempos de sequía ya que se pone en riesgo la seguridad de todos los ciudadanos en un problema de tal magnitud.

Ante estos tipos de situaciones el ayuntamiento debe estar prevenido para actuar y evitar desgracias humanas para esto según el diagnóstico participativo no se cuenta con comité de protección civil, tampoco se ha recibido capacitación en estos temas y no se cuenta con atlas de riesgos.

### **Infraestructura sostenible**

En el municipio de Santa María del Rosario actualmente se vive en un ambiente conservado con muy poco impacto hacia los recursos naturales, los habitantes que deciden habitar en el territorio tratan de ser responsables con sus acciones desde el momento en que se busca fincar alguna vivienda o arar tierras de cultivo. Buscan generar el menor impacto a los recursos naturales.

En el municipio de Santa María del Rosario, pese al desconocimiento de información de infraestructura sostenible, al momento de invertir o construir nueva infraestructura pública, se ha buscado que no ocasione impactos negativos a los recursos naturales como suelo, agua; flora y fauna; de modo que las construcciones no afectan el medio natural de las localidades y se pueda brindar un servicio sostenible y de poco impacto ambiental.

En participación de los habitantes opinan que cualquier obra o proyecto de infraestructura debe tener un sustento sostenible si hablamos de infraestructura municipal, viviendas, infraestructura para caminos y carreteras, tuberías de agua potable, drenaje, infraestructura educativa entre otros procurar que se invierta en tecnologías que permitan ser más sustentables y generar menor impacto al medio ambiente.

Por poner un ejemplo en Santa María del rosario hay calles sin alumbrado público la solución para los habitantes es la introducción de infraestructura sostenible; en este caso para el municipio debido a su ubicación es favorable el uso de la energía solar; en varios lugares del municipio se carece de alumbrado público, por lo que las personas sugieren la colocación de lámparas con paneles solares, pero también dar el seguimiento de ello, puesto que la implementación de estos servicios requiere revisiones periódicas para el mantenimiento y buen funcionamiento.

Derivado de todo lo anterior en Santa María del Rosario estamos comprometidos con el medio ambiente, así como impulsar actividades que permitan conservar nuestros recursos naturales, el aire que respiramos, el recurso agua y nuestros suelos, esta administración municipal está comprometida a implementar una política integral sostenible de conservación en todos los ámbitos, con el mayor objetivo de mantener un territorio limpio y sostenible.



Este propósito implica el establecimiento de estrategias que permitan el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos de la entidad, la reducción del impacto ambiental, además de la protección y conservación del entorno, la reforestación, creación de viveros con plantas nativas, la preservación del equilibrio ecológico, la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la promoción de una cultura ambiental.

Dentro del municipio buscaremos impulsar esta política transversal en todos nuestros proyectos que desarrollaremos dentro de nuestro territorio. El reto de esta política transversal es lograr construir comunidades sostenibles, siempre amigables con el medio ambiente y con una estrecha correlación entre hombre, medio ambiente, territorio y hace poder hacerle frente al cambio climático y contribuir a los ODS 6, 7, 11, 13 y 15.

Sobre todo, cargar proyectos al ODS 13 ya que busca mitigar el cambio climático mediante proyectos de desarrollo sostenible ya sean sociales, económicos, institucionales, culturales o ambientales que busquen generar bienestar social en la población.

Puesto que los habitantes del territorio municipal se han visto afectados por sequías, heladas, ciclones, precipitaciones pluviales intensas y/o temperaturas extremas, cuya recurrencia se ha incrementado durante los últimos 50 años, provocando importantes pérdidas en el patrimonio natural, en los sectores económicos y productivos, así como afectaciones a la población, principalmente aquella que vive en zonas de riesgo alto y muy alto, donde existe la probabilidad de comprometer vidas humanas.



**Fuente:** Fotografía tomada durante una visita al municipio en el proceso de formulación del PMDS.

### **Problema Identificado**

No se ha adoptado la política de desarrollo sostenible como un mecanismo de desarrollo y cambio, en las esferas del desarrollo municipal tanto en el ámbito, social, económico, cultural, institucional, ambiental y de infraestructura pública.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Objetivo Estratégico	Contribución ODS
<p>IncurSIONAR la política de desarrollo sostenible en las esferas del desarrollo municipal tanto en el ámbito, social, económico, cultural, institucional, ambiental y de infraestructura pública con la finalidad de crear una sociedad responsable con una mente amigable hacia el medio ambiente y los recursos naturales.</p>	 <p>Los iconos representan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).</p>

Eje Estratégico	Estrategias Desarrollo Sostenible y cambio climático	Líneas de Acción Desarrollo Sostenible y cambio climático
<p><b>Eje 1. Santa María del Rosario con Bienestar</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.D.S.1.1</b> Fomentar la política transversal de desarrollo sostenible para la generación de bienestar social dentro de nuestro territorio.</p>	<p><b>E.T.D.S.1.1.1</b> Concientizar a nuestra sociedad mediante proyectos de educación ambiental. <b>E.T.D.S.1.1.2</b> Conservar y restaurar zonas de bosque que sufran deterioros por consecuencia del cambio climático.</p>
<p><b>Eje 2. Santa María del Rosario honesto cercano y transparente</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.D.S.2.1</b> Promover políticas públicas que tengan como base el desarrollo sostenible y la reducción de emisiones de efecto invernadero.</p>	<p><b>E.T.D.S.2.1.1</b> Implementar acciones bajo un marco normativo ambiental y cambio climático. <b>E.T.D.S.2.1.2</b> Promover la transversalización de una cultura climática, en las nuevas generaciones de nuestro territorio.</p>
<p><b>Eje 3. Santa María del Rosario con seguridad y justicia para vivir en paz</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.D.S.3.1</b> Impulsar acciones para que toda persona habite en un territorio limpio y seguro.</p>	<p><b>E.T.D.S.3.1.1</b> Aplicar la normatividad ambiental vigente para garantizar el aprovechamiento sustentable, conservación, restauración y protección de los recursos naturales en el municipio. <b>E.T.D.S.3.1.2</b> Garantizar protección y seguridad a nuestros bosques para evitar incendios y pérdida de especies silvestres,</p>
<p><b>Eje 4. Santa María del Rosario con crecimiento y desarrollo económico</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.D.S.4.1</b> Promover proyectos de desarrollo sostenible en nuestro territorio que generen crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p><b>E.T.D.S.4.1.1</b> Gestionar programas o apoyos de financiamiento, subsidios a proyectos de desarrollo sostenible. <b>E.T.D.S.4.1.2</b> Aprovechar los residuos sólidos que se generan para activar la economía circular.</p>

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

<p><b>Eje 5. Santa María del Rosario con Infraestructura y servicios públicos</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.D.S.5.1</b> Impulsar la generación de infraestructura pública con un enfoque de sostenibilidad y protección al medio ambiente.</p>	<p><b>E.T.D.S.5.1.1</b> Prevenir los riesgos al entorno ambiental por contaminación de ríos y cuerpos de agua, deforestación y pérdida de la biodiversidad al momento de construir infraestructura pública. <b>E.T.D.S.5.1.2</b> Gestionar proyectos sostenibles como las energías alternativas (lámparas solares, calentadores solares, plantas solares). <b>E.T.D.S.5.1.3</b> Promover la cultura de aprovechamiento de agua de lluvia mediante obras publicas de captación de agua.</p>
---	---	--



## **Interculturalidad**

La interculturalidad vista desde la perspectiva crítica, es un proyecto político, social, cultural y epistémico, en proceso de construcción, que pretende visibilizar los distintos pueblos y sus saberes como legítimos todos.

Mediante esta perspectiva se brindará atención a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, para que transiten de una atención monocultural a una intercultural, que les permita preservar su identidad y al mismo tiempo se integren en condiciones de igualdad y con autonomía para lograr la prosperidad y el bienestar que merecen, con estricto apego al marco normativo vigente (PED, 2022-2028).

De igual forma la interculturalidad, hace referencia a la convivencia de varias culturas, las cuales comparten y viven sus creencias, valores, lenguaje, costumbres y demás características que se han transmitido de generación en generación, un pueblo con dichas características tiene la oportunidad de una relación equitativa de expresiones culturales, fortaleciendo la identidad de la población originaria.

Una pieza clave ha sido la educación, porque es aquí donde niños, niñas y jóvenes fortalecen su cultura, lengua, e identidad conforme a sus derechos, además de la espiritualidad de los pueblos.



**Fuente:** Fotografía proporcionada por los actores sociales.

## **Aspectos sociales de la Interculturalidad**

Santa María del Rosario es un municipio que con el paso del tiempo se ha ido perdiendo sus costumbres y tradiciones entre ellos el traje típico, gastronomía y lengua indígena. De acuerdo a INEGI 2020 el municipio de Santa María del Rosario la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena es de 65 personas, de los cuales 37 habitantes es población femenina que corresponde el 7% de la población total y 28 habitantes es población masculina que representa un 5% de la población, lo que corresponde a 12% del total de la población de este municipio que aun dominan y conservan su lengua indígena.

La interculturalidad en el ámbito social, se apega a la educación, salud, datos demográficos, igualdad de género, ya que son características que fortalecen a la cultura de un lugar, en el municipio de Santa María del Rosario, la cultura ha comenzado a perder valor, debido a que las personas adoptan culturas modernas, transmitiéndolas en la localidad originaria, lo que es un impacto negativo para la conservación cultural e identidad de los pueblos.

Por otro parte, aunque actualmente es reconocido y protegido los derechos de los pueblos indígenas, los cuales tienen más rasgos culturales ancestrales, sin embargo, se carece de acciones que fortalezcan esta característica. La población considera que contar con un espacio en donde la población se involucre culturalmente en la música, danza, artesanías, lenguaje, etc. sería un aporte positivo para fortalecer este ámbito, ya que actualmente no se cuenta con casa de cultura o algún lugar que proporcione dichas oportunidades.

Como se mencionó anteriormente la educación es pieza clave para la conservación de las lenguas indígenas, así como incentivar aquellas personas que hablan el idioma para transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones.

## **Gobierno con cultura**

La convivencia de culturas (interculturalidad), en esta región a la que pertenece el municipio de Santa María del Rosario, las culturas son ancestrales, sobreviven de generaciones anteriores que fueron transmitidas a las presentes y futuras.

La forma de gobernar es una de las características de interculturalidad, ya que se rigen mediante sus usos y costumbres, bajo reglas establecidas por el mismo pueblo. El sistema normativo interno, permite que haya una mejor relación entre ciudadanía y gobierno, ya que son las personas quienes en asambleas definen sus propios métodos de elección, eligen a sus representantes de gobierno; siendo reconocidos por la asamblea comunitaria.

En palabras de los habitantes buscan potencializar este sistema de gobierno encausado de manera transversal con la política de interculturalidad en su forma de gobierno para transmitirlo a las generaciones futuras.

### **Paz y Justicia intercultural**

La interculturalidad es un factor clave para alcanzar la seguridad y paz en el entorno en el que se desenvuelven las personas del municipio de Santa María del Rosario pues puede interpretarse como la interacción de culturas propias de la región, cuidando que la transculturalidad no se apodere de las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, esta acción de intercambio cultural, permitirá fortalecer la seguridad en la integridad de la sociedad, así como ser partícipes de la paz entre municipios, además de estar unidos para el combate de la inseguridad, ya que, siendo municipios regidos por sistemas normativos internos, cuentan con la ventaja de establecer sus propios acuerdos, siempre respetando los derechos humanos de cada una de las personas. Actualmente se carece de políticas públicas que atiendan la interculturalidad en la seguridad pública, por lo que es necesario diseñarlas para fortalecer y contribuir con esta estrategia que beneficiará a todos los ejes estratégicos de desarrollo municipal.

### **Economía Intercultural**

La interculturalidad en el crecimiento y desarrollo, es una característica potencial que contribuye al crecimiento y diversificación de las economías a nivel local, estatal y nacional. En Santa María del Rosario la interculturalidad es simbólico, puesto que la diversidad cultural permite que las personas participen elaborando y creando productos propios del lugar, dando aporte al sector cultural y por ende al desarrollo económico.

Sin embargo, al carecer de proyectos que impulsen la interculturalidad tanto a nivel comunidad e instituciones los habitantes opinan que es difícil adoptar proyectos constructivos que permitan desarrollo económico ya que se carece de espacios específicos en donde se reconozca la importancia intercultural del municipio y los municipios vecinos, lo cual impulse el desarrollo cultural y por ende el crecimiento económico de las personas, que causa de la mejora será la reducción de pobreza.

Un proyecto de impacto es que los ciudadanos quieren implementar un mercado artesanal municipal en el municipio en donde las personas que pasan pueden adquirir sus productos de primera mano, sin intermediarios.

### **La interculturalidad en el Desarrollo de Infraestructura**

El desarrollo integral en un municipio se compone de diversidad de vertientes, lo que conlleva a la interculturalidad formar parte de este, pues es común conocer que las localidades cuentan con una serie de creencias, en cuanto a la construcción de infraestructuras, las personas suelen pedir permiso a la tierra para poder trabajar sobre ella, en una nueva construcción, paso de camino, o de alguna infraestructura de servicio público, ya que tienen la creencia que si no se pide permiso esta no será provechosa, se derrumbará, o simplemente no será viable para la función deseable.

Esto conlleva a estructurar políticas públicas a favor del municipio en el ámbito de infraestructura, siempre respetando las creencias culturales que tienen, dialogando y buscando una solución pacífica por el desarrollo comunitario. Las personas mencionan que se realizan rituales, pedimentos antes de emprender un trabajo, por ello es necesario familiarizar a los ejecutores de los proyectos con el fin de no tener confrontaciones y respetar la cultura de los municipios.

Como ya se mencionó en el apartado de cultura este gobierno está comprometido a promover la interculturalidad en todos los sentidos y dar respuestas efectivas a las aspiraciones de nuestra población. Es por eso que fomentaremos el rescate de nuestra identidad cultural, así como compartirlo con las nuevas generaciones. Apegarnos a los ODS 4, 8 y 11 para lograr promover la interculturalidad con proyectos integrales.

### Problema Identificado

La interculturalidad no se ha fomentado dentro del territorio municipal lo cual da paso a la aculturación en la población además que se carece de espacios que promocióne actividades para fortalecer y rescatar la cultura del municipio.

Objetivo Estratégico	Contribución ODS
Fomentar la política de Interculturalidad en las esferas del desarrollo municipal tanto en el ámbito, social, económico, cultural, institucional, ambiental y de infraestructura pública para la conservación y rescate de las costumbres y tradiciones.	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>

Eje Estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de Acción Interculturalidad
<b>Eje 1. Santa María del Rosario con Bienestar</b>	<b>Estrategia E.T.I.1.1</b> Promover acciones municipales enfocadas al rescate de la identidad cultural de nuestro territorio.	<b>E.T.I.1.1.1</b> Fortalecer el rescate y preservación de las lenguas indígenas, así como la historia, medicina tradicional e identidad cultural <b>E.T.I.1.1.2</b> Desarrollar actividades interculturales donde se involucren los niños, niñas, adolescentes. <b>E.T.I.1.1.3</b> Fomentar la educación cultural en los planteles presentes en la comunidad.
<b>Eje 2. Santa María del Rosario honesto cercano y transparente</b>	<b>Estrategia E.T.I.2.1</b> Promover la inclusión de la identidad cultural en el servicio de la administración pública de la comunidad.	<b>E.T.I.2.1.1</b> Fomentar la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en los espacios de toma de decisión, basada en la paridad con perspectiva intercultural. <b>E.T.I.2.1.2</b> Garantizar un trato digno en el servicio público a las personas que hablan lengua indígena.
<b>Eje 3. Santa María del Rosario con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia E.T.I.3.1</b> Impulsar acciones para que toda persona pueda gozar y vivir su identidad cultural de forma segura y en paz.	<b>E.T.I.3.1.1</b> Respetar el sistema normativo indígena y ejercerlo en el territorio como una herramienta de justicia. <b>E.T.I.3.1.2</b> Brindar protección y seguridad a personas indígenas sin menospreciarlos sino al contrario revalorizar su estatus social.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

<p><b>Eje 4. Santa María del Rosario con crecimiento y desarrollo económico</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.I.4.1</b> Implementar proyectos que impulsen el desarrollo económico de los grupos indígenas.</p>	<p><b>E.T.I.4.1.1</b> Gestionar programas o apoyos de financiamiento, subsidios a proyectos interculturales. <b>E.T.I.4.1.2</b> Impulsar el empoderamiento económico de grupos y familias indígenas.</p>
<p><b>Eje 5. Santa María del Rosario con Infraestructura y servicios públicos</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.I.5.1</b> Promover infraestructura y servicios básicos para una atención oportuna a los grupos y comunidades indígenas.</p>	<p><b>E.T.I.4.1.1</b> Gestionar un espacio donde se desarrollen temas de interculturalidad dentro de la comunidad. <b>E.T.I.4.1.2</b> Facilitar infraestructura de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales a los grupos de familias indígenas.</p>



## Niñas, niños y adolescentes

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 en el estado de Oaxaca persiste un panorama lleno de complejidades con respecto a la situación en que viven las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA); en el que contrastan por una parte la riqueza sociocultural, lingüística y ambiental en que vive la niñez y adolescencia oaxaqueña y, por otra parte, el alto grado de vulneración y violencia de sus derechos.

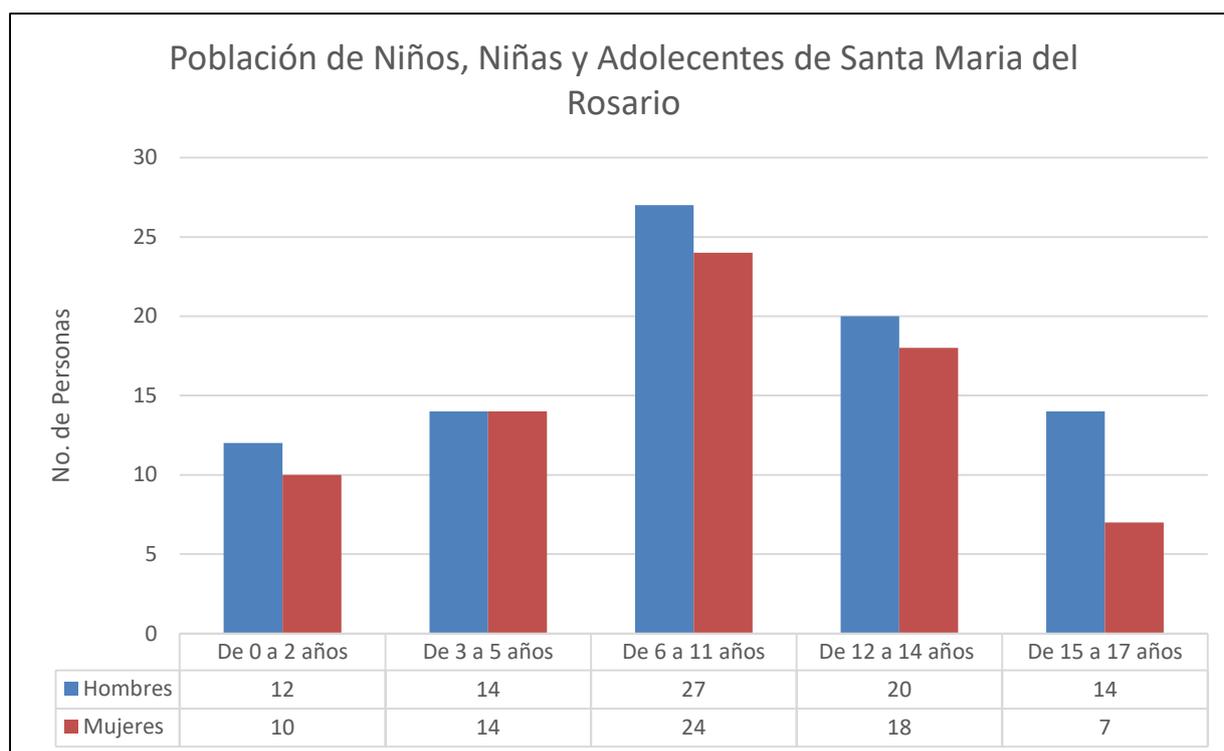


La población de Niños, Niñas y Adolescentes son parte clave para el desarrollo integral sostenible de un lugar, ya que conforman a la población futura de la sociedad, el gobierno federal y estatal han comenzado la integración de esta población para combatir las problemáticas que aquejan a la sociedad, sobre todo a nivel local. Dicha población puede aportar con proyectos tecnológicos innovadores, que consideren el contexto de sus localidades y necesidades.

### Aspectos sociodemográficos de lo NNA

La población de niñas, niños y adolescentes de Santa María del Rosario, en el año 2020 fue de 160 personas, cuya edad va de los 0-17 años, de acuerdo con información obtenida durante los recorridos de campo y talleres participativos, se percató que en los diferentes parajes y rancherías y en la cabecera municipal cuentan con instituciones educativas, de los niveles, preescolar y primaria.

De acuerdo con el INEGI, 2020, 138 niños, niñas y adolescentes es la población que asiste a la escuela, concentrándose la mayoría en el rango de edad de 03-17 años, es decir que cursan la primaria y parte del bachillerato; la problemática en cuestión educativa para esta población es la falta de infraestructura, equipamiento, material didáctico, infraestructura antigua que pone en riesgo a los alumnos en la siguiente grafica puede observarse la distribución de los NNA por rango de edad.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Si observamos en el gráfico anterior el mayor número de NNA se encuentra situado en el rango de entre 6 a 11 años con un total de 51 NNA que representa un 31.87% del total de niños, niñas y adolescentes del municipio de Santa María del Rosario

Por otra parte, la salud en los NNA se ha visto afectada por la mala alimentación, ya que el consumo de productos chatarra provocan obesidad y desnutrición, principalmente en niños y niñas; los adolescentes se encuentran expuestos a consumir bebidas alcohólicas o incluso drogas, se han percatado algunos casos, lo cual es preocupante que dichas situaciones se comiencen a presentar en el municipio.

Se carecen de pláticas de educación alimentaria, desnutrición, obesidad, sexualidad, enfermedades crónicas degenerativas, alcoholismo, drogadicción, entre otros temas de salud que son importantes prevenir y atender en los NNA del municipio, por el bienestar de las familias y el entorno.

Por otro lado, dentro de la población de Niños, niñas y adolescentes se tienen personas con capacidades diferentes, datos del a INEGI, 2020, contabilizó 15 personas que van de 0-17 años con discapacidad representa el 3.1 % de la población total.

En Santa María del Rosario, se carece de lugares que fortalezcan habilidades de las personas con capacidades diferentes, en educación no cuentan con personal capacitado para esta población, a nivel municipal no cuentan con espacios o programas de rehabilitación.

En opinión de los habitantes los niños y niñas de Santa María del Rosario, por las mañanas asisten a las escuelas y por las tardes, ayudan en las actividades del hogar o bien apoyan en las actividades comerciales y de servicios en contadas ocasiones, en especial cuando el clima lo permite practican algún deporte en especial basquetbol o futbol rápido de manera improvisada, ya que no existe algún organismo que les apoye con un entrenamiento adecuado.

Es de carácter esencial recalcar que los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes deben ser prioridad en todos los estratos de gobierno, así como garantizar los servicios básicos de educación y alimentación.

En la comunidad todavía existen familias que tienen que racionarse las porciones de alimentos sobre todo donde las familias tienen de 2 o más hijos, esto provoca enfermedades en las niñas y niños, así como un bajo rendimiento en los diferentes niveles educativos que cursen.

Por otro lado, se encuentran los de la primera infancia de 0 a 5 años quienes al no contar con un buen servicio de salud dentro de la comunidad se hacen más vulnerables a enfermedades y retrasos en el desarrollo neurológico.

### **Participación política de los NNA**

Un gobierno honesto y cercano a la gente, tiende a una democracia activa, en donde la participación de los Niños, niñas y adolescentes es primordial; anteriormente la población de NNA no formaban parte de las prioridades del gobierno, ya que se centraban más en el crecimiento económico de la sociedad, no cubriendo los derechos humanos de esta población, actualmente debido a los nuevos retos en el gobierno se han abierto brechas para que los NNA contribuyan en las políticas y acciones a favor del desarrollo integral y participativo.

Se requiere redoblar actividades y esfuerzos para que la población infantil y juvenil comienzan a participar en el gobierno, emitiendo opiniones y juicios sobre temas municipales, en donde se forjan los proyectos a futuro, los NNA deben ser parte de la participación democrática en el municipio, para prepararlos a gobernar y tomar decisiones acertadas para la sociedad.

### **Procuración de Justicia y Paz para los NNA**

La seguridad y paz en los Niños, Niñas y Adolescentes es todo un reto a nivel mundial, y local, la inseguridad se presenta en distintos sentidos, que llegan a poner a los NNA en riesgo o peligro en situaciones imprevistas; en el municipio de Santa María del Rosario hasta el momento no se han presentado casos de extorsión, desaparición de NNA, asaltos a mano armada, atropellamiento en la carretera, o accidentes en las instalaciones de las escuelas.

A pesar de que no se han presentado situaciones de inseguridad, los NNA se encuentran expuestos a el peligro por el uso inadecuado del internet, en donde por medio de redes sociales, juegos de retos virales, suelen extorsionar o hacer que desaparezcan por un tiempo determinado, provocando pánico a los familiares; actores de seguridad del municipio refieren que se carece de información acerca de la ciberseguridad, la cual se ha presentado en municipios cercanos y que habiendo el acceso a esta red, no están exentos a ello.

### **Contribución de los NNA en el Desarrollo Económico**

La importancia de la población de NNA en el sector de crecimiento y desarrollo económico, se relaciona al cuidado y protección de la niñez y la adolescencia, para contrarrestar todo tipo de trabajo que afecte a su desarrollo físico, mental y social; aquella explotación que pone en limite su seguridad y bienestar. Durante los talleres participativos, las personas mencionan que los NNA, se dedican particularmente a sus estudios, aunque deben cumplir con algunas obligaciones y responsabilidades en el hogar, como pastorear al ganado cuando salen de la escuela, ayudar con los quehaceres del hogar, lavar trastes, y realizar sus tareas académicas, para las personas son actividades normales que en las localidades se hacen, además de no recibir alguna remuneración económica, ya que es parte de las actividades que se realizan como familia.

En este mismo contexto hace falta integrar en las instituciones educativas proyectos educativos que contribuyan a la formación de los NNA con visión de crear negocios o emprendimientos para fortalecer su economía.

### **Espacios dignos para los NNA**

La infraestructura y servicios públicos, son un aspecto en donde los NNA, tienen incidencia, para cumplir con los derechos humanos de esta población se requiere de atención directa a los ámbitos de infraestructura pública, es decir, dotar de espacios adecuados para la práctica de deportes, actividades culturales, instituciones educativas, centros de salud, espacios de recreación (parque de juegos, parques, bibliotecas, etc.), que permiten fortalecer habilidades y descubrir talentos artísticos, académicas y deportivas.

Se proponen programas para propiciar sano esparcimiento, iniciación deportiva y promoción del desarrollo humano. Por su parte los adolescentes no todos tienen acceso a la educación media superior y superior por falta de planteles, esto los obliga a trasladarse a otros municipios donde si cuentan con los planteles.

Es de suma importancia promover acciones que contribuyan al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes para contribuir a los ODS 4 y 16 que buscan la calidad de vida de los NNA en todas sus formas, así como poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas.

### **Problema Identificado**

Se carece de infraestructura básica y proyectos educativos (Deportivo, Aulas de Calidad, espacios para NNA con capacidades diferentes, Techado de los espacios) y de calidad para los Niños, niñas y adolescentes de Santa María del Rosario.



**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**

Objetivo Estratégico	Contribución ODS
Garantizar el pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Santa María del Rosario en todas las esferas del desarrollo municipal para generar bienestar sobre todo en aquellos con capacidades diferentes.	 

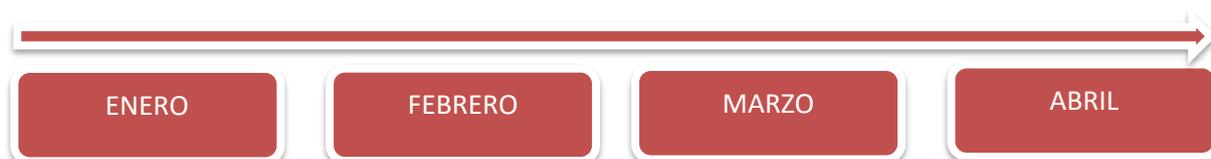
Eje Estratégico	Estrategias Niñas, niños y Adolescentes	Líneas de Acción Niñas, Niños y Adolescentes
<b>Eje 1. Santa María del Rosario con Bienestar</b>	<b>Estrategia E.T.NNA.1.1</b> Propiciar un estado de Bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes garantizando sus derechos.	<b>E.T.NNA.1.1.1</b> Gestionar programas o apoyos dirigidos a la alimentación como desayunos escolares para la población vulnerable. <b>E.T.NNA.1.1.2</b> Garantizar la mejora del acceso a servicios de atención de salud y seguridad social para Niñas, Niños y Adolescentes. <b>E.T.NNA.1.1.3</b> Fomentar actividades físicas, artísticas y deportivas en niños, niñas y adolescentes.
<b>Eje 2. Santa María del Rosario honesto cercano y transparente</b>	<b>Estrategia E.T.NNA.2.1</b> Promover la inclusión de políticas públicas que en su base la prioridad sea la atención de niños, niñas y adolescentes.	<b>E.T.NNA.2.1.1</b> Mejorar las condiciones (Infraestructura y personal de apoyo) del sistema DIF para una atención oportuna a los NNA de nuestro municipio. <b>E.T.NNA.2.1.2</b> Sensibilizar a servidores públicos para la atención cercana de los niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad.
<b>Eje 3. Santa María del Rosario con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia E.T.NNA.3.1</b> Contribuir a la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes.	<b>E.T.NNA.3.1.1</b> Cuidar de la seguridad de niños, niñas y adolescentes garantizando su protección en la comunidad. <b>E.T.NNA.3.1.2</b> Prevenir actos de violencia sobre niños, niñas y adolescentes en todos los entornos ya sean escolares, públicos o familiares.
<b>Eje 4. Santa María del Rosario con crecimiento y desarrollo económico</b>	<b>Estrategia E.T.NNA.4.1</b> Erradicar los actos de explotación económica y trabajo infantil.	<b>E.T.NNA.4.1.1</b> Gestionar programas de capacitación en temas de explotación económica en niños, niñas y adolescentes. <b>E.T.NNA.4.1.2</b> Impulsar proyectos de innovación en adolescentes para motivarlos a ser empresarios a futuro.
<b>Eje 5. Santa María del Rosario con Infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia E.T.I.5.1</b> Mejorar la infraestructura de espacios donde se desarrollan los niños, niñas y adolescentes.	<b>E.T.NNA.4.1.1</b> Contar con espacios dignos de atención a niños niñas y adolescentes sobre todo para aquellos que requieren de atención especial. <b>E.T.NNA.4.1.2</b> Facilitar infraestructura de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales a los niños, niñas y adolescentes.

## VIII. Seguimiento y evaluación

La Contraloría Social Municipal, será la responsable de dar seguimiento y de evaluar de manera cuatrimestral o anual el cumplimiento y seguimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo, sin soslayar que el propio Ayuntamiento se encuentra obligado a informar ante la SHCP, y los órganos de control estatal del avance de las obras y acciones que se ejecuten con recursos provenientes de la federación y/o el Estado.

Para llevar a cabo esta labor, utilizará indicadores estratégicos, se apoyarán en visitas a los lugares de trabajo y ejecución y en las bitácoras de obras que, deberá llevarse en cada una de ellas de conformidad con la ley de obras públicas y servicios relacionados del Estado de Oaxaca.

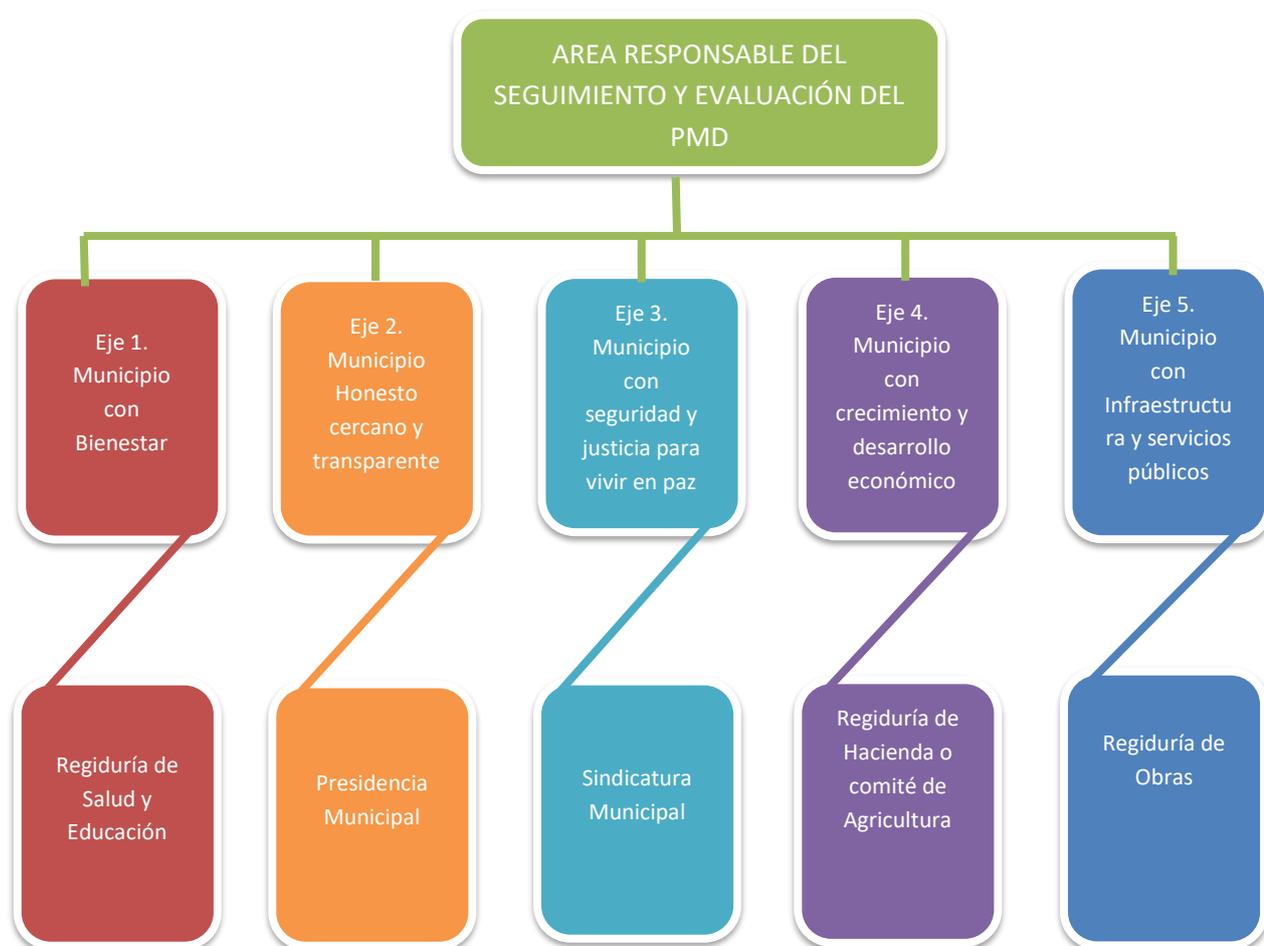
Por otra parte, el propio Ayuntamiento por intermedio de la Comisión de Hacienda, estará dando seguimiento y evaluando el avance físico y financiero de las obras que se ejecuten, elaborando los reportes cuatrimestrales que los diferentes entes fiscalizadores les requieren.



Seguimientos cuatrimestrales para la evaluación de cada proyecto estipulado en la matriz de planeación Municipal.

En este sentido el seguimiento de las acciones públicas, será por medio de un comité (conformado por un integrante de cada área) que se elegirá entre el ayuntamiento, quienes recabarán la información de los avances de la evaluación para presentarlo en sesión de cabildo, y posteriormente darse a conocer a la población por medio de la asamblea general; dicha actividad se llevará acabo cada cuatro meses durante su periodo de gestión 2023-2025.

**" PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA"**



Área responsable del seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023-2025

Es de carácter esencial dar seguimiento a todas las líneas de acción que aquí se presentan ya que para cada una existe un proyecto que realizar, la gran mayoría es de gestión ante diferentes órganos de gobierno ya sean estatales o federales.

La evaluación será acorde a aquellas actividades cuantificables, por medio de los indicadores de desempeño que se ha establecido dentro de la matriz de planeación, por lo que se clasificará de acuerdo a los 5 ejes estratégicos y los temas en que estos tienen incidencia el número de acciones y/o proyectos que le derivan, empleando la resolución de cada indicador, el cual permitirá clasificar el grado de avance o término que se va alcanzado durante su ejecución.

Además, que las acciones a realizar en el PMD están alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción que plantea el Plan de Desarrollo estatal 2022-2028, así como los programas y acciones del gobierno federal para la contribución de los ODS que son metas y acciones mundiales.

## **IX.- Anexos**

- Matriz de riesgos y problemas

Disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idmunicipio=408>

- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

Disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/408/acta%20de%20integración.pdf>

- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

Disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/408/acta%20priorización.pdf>

- Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

## **X.- Lista de referencias**

- Chagoya V. (2011). Biodiversidad de la fauna en la región Mixteca. Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Región Mixteca Alta. Oaxaca.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Subsecretaría de Planeación, evaluación y Desarrollo regional.
- Consejo Nacional de Población, (2010). Población de 2000 al 2010. Disponible en la página oficial de este sitio, Consultado el día 30 de abril de 2023.
- García- M., Ordoñez M.J. & M. Briones-S., (2004). Biodiversidad de Oaxaca. Instituto de Biología Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza, World Wildlife Fund.
- INEGI, (2020). Cartas topográficas, Datos Vectoriales, escala 1:50000. Santa Maria del Rosario, E14D35, México, Oaxaca.
- INEGI, (2020). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Maria del Rosario, Oaxaca. México D.F.
- Instituto de Planeación Para el Bienestar, (2023)." Bases del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, (2013). Tipos de suelos presentes en la República mexicana. Disponible en [www.inegi.com](http://www.inegi.com) Consultado el día 20 de Mayo de 2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, (2020). Censo de Población en Oaxaca. Disponible en [www.inegi.mx](http://www.inegi.mx). Consultado el día 05 de Mayo de 2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, (2020). Censo de Vivienda en Oaxaca. Disponible en [www.inegi.mx](http://www.inegi.mx). Consultado el día 05 de Mayo de 2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, (2020). Censo de Educación en Oaxaca. Disponible en [www.inegi.mx](http://www.inegi.mx). Consultado el día 05 de Mayo de 2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, (2020). Censo de Características Económicas Oaxaca. Disponible en [www.inegi.mx](http://www.inegi.mx). Consultado el día 05 de Mayo de 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, (2020) Censo de Salud en Oaxaca. Disponible en [www.inegi.mx](http://www.inegi.mx). Consultado el día 05 de Mayo de 2023.

Lavariega M. Regalado N. & Gómez R. (2012). Mamíferos del centro Occidente de Oaxaca, México. *THERYA*. Vol. 3(3):349-370. Pp. 1-22. Oaxaca, Oaxaca.

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, (2019). "Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible". Iniciativa Agenda 2030" de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Gobierno del Estado de Oaxaca.

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Rzedowski & Calderon, (2004). Manual de malezas en la región de Salvatierra, Guanajuato. Flora del Bajío y de regiones adyacentes. Instituto de Ecología A.C. Centro regional del Bajío Pátzcuaro, Michoacán.

SEGOB, (2017). "Guía para incorporar el enfoque de la agenda 2030 en la elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo". Oficina de la Presidencia de la Republica. México, D.F.

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca, S. (04 de 10 de 2023). SISPLADE. Obtenido de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=408>

## **INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA**

### **Agenda 2030**

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planesy-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico>

### **Metodología de Marco Lógico**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

### **Enfoque de Resultados**

El CONEVAL desarrolló la Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales, disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia\\_EdR.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf)

El CONEVAL publicó el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales, disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)